

**BURGUESÍA
Y CAPITALISMO
EN MONTERREY
1850-1910**



HISTORIA

Mario Cerutti

SIGLO XIX

MARIO CERUTTI

(Córdoba, Argentina, 1941)

Historiador, investigador, catedrático y académico. Ha dedicado gran parte de su vida profesional al estudio de la historia económica comparada y de la historia económica y empresarial del norte de México de los siglos XIX al XXI. Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Utrecht (Países Bajos), integra el Sistema Nacional de Investigadores (nivel III) desde 1989. Académico de número de la Academia Mexicana de la Historia, impartió clases en las facultades de Filosofía y Letras y de Economía de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Miembro fundador y exsecretario ejecutivo de la Asociación de Historia Económica del Norte de México, impulsó el Grupo Iberoamericano de Estudios Empresariales e Historia Económica (Argentina, Colombia, España, México y Perú). Fue editor de *Siglo XIX. Revista de Historia* (1986-1990) y de *Siglo XIX. Cuadernos de Historia* (1991-1996).

Cofundador y asesor de la colección *NortEstudios* (2020-2023), entre sus libros recientes figuran *Algodón en el norte de México (1920-1970). Impactos regionales de un cultivo estratégico*, El Colegio de la Frontera Norte, 2013; *Historia económica y empresarial. México-Colombia, siglos XIX y XX*, Eafit/UANL, 2016; *Problemas, conceptos, actores y autores. La historia económica y empresarial en el norte de México*, El Colegio de San Luis, 2018; *Juan Brittingham y la industria en México (1859-1940)*, Plaza y Valdés, 2018; *Espanoles, algodón y empresa en La Laguna. Trayectoria y herencias de un gran terrateniente*, UANL, 2021; *Vicente Ferrara y la industria pesada en Monterrey (proyectos, impactos y herencias)*, Plaza y Valdés, 2022; *Perfiles protagónicos en el noroeste de México, 1870-1970*, UANL, 2022; y *La Comarca Lagunera (1875-1975). Cinco estudios sobre su historia económica y empresarial*, Plaza y Valdés/UANL, 2025.

BURGUESÍA
Y CAPITALISMO
EN MONTERREY
1850 - 1910

BURGUESÍA Y CAPITALISMO EN MONTERREY 1850 - 1910



HISTORIA

Mario Cerutti



FONDO EDITORIAL
DE NUEVO LEÓN

Cerutti, Mario

Burguesía y capitalismo en Monterrey (1850-1910) / Mario Cerutti. Monterrey,
N. L.: Fondo Editorial de Nuevo León, 2025. 170 p.: il

ISBN: 978-607-8913-55-8

Economía - Historia - Siglo XIX - Monterrey, Nuevo León

Industria - Historia - Siglo XIX - Monterrey, Nuevo León

Empresa - Historia - Siglo XIX - Monterrey, Nuevo León

LC: HC138.M6 2025

Dewey: 330.972 132 34 C417

D.R. © Primera edición: 1983

D.R. © Segunda edición: 1989, Editorial Claves Latinoamericanas

D.R. © Primera edición en el Fondo Editorial de Nuevo León, 2006. Primera reimpresión, 2009.

D.R. © Segunda edición: 2025, Fondo Editorial de Nuevo León

D.R. © 2025 Mario Cerutti

ISBN 978-607-8913-55-8

Impreso en México


FONDO EDITORIAL
DE NUEVO LEÓN

Zuazua 105-2 Sur, Centro
CP 64000, Monterrey, Nuevo León
Tel. 81 8344 2970
www.fondoeditorialnl.gob.mx

Reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier medio o procedimiento –incluidos los electrónicos– sin permiso escrito por parte de los titulares de los derechos.

ÍNDICE GENERAL

PRÓLOGO	9
PRESENTACIÓN DE LA PRIMERA EDICIÓN (1983)	11
LA FORMACIÓN DEL CAPITAL PREINDUSTRIAL (1850-1910)	15
Acumulación de capitales sin producción capitalista	18
Mexicanos e inmigrantes en Monterrey	20
El manejo mercantil	22
Matices de la fase preindustrial	26
La nueva frontera y Monterrey	31
a. Readecuación de funciones respecto a la flamante línea divisoria	32
b. La Guerra de Secesión (1861-1865)	33
c. Frontera y comercio	35
d. El contrabando	37
e. El indio y su desalojo de la región	40
Los años noventa: culminación de un proceso	44
Apéndice I	46
Apéndice II	47
Apéndice III	49
Apéndice IV	50
Apéndice V	52
LOS MADERO EN LA ECONOMÍA DE MONTERREY (1890-1910)	54
Escenario histórico	55
Evaristo Madero en Monterrey	58
Los años 1890-1910	65
a. El Banco de Nuevo León	65
b. Lazos familiares	67
c. Vínculos empresariales	71
d. Minería, industria y finanzas	74
Familia y proceso	98

ÍNDICE GENERAL

POLÍTICA ESTATAL, INDUSTRIALIZACIÓN Y CAPITALISMO EN MONTERREY (1890-1910)	104
Fuentes para el estudio de la política de Reyes	109
Concesiones y tipos de industrias	111
Compra entre capitalistas y mercado interior	115
Industrialización parcial y límites a la reproducción ampliada	119
Los criterios del empresario y la acción del Estado	122
En síntesis	126
Apéndice I	128
Apéndice II	129
FUERZA DE TRABAJO Y SALARIOS INDUSTRIALES EN MONTERREY (1890-1910)	132
Crecimiento demográfico	132
Migración interestatal	133
Salarios rurales e industriales	140
Alimentación y precios	148
Un salario escaso	150
Paz y disciplina	157
Conclusión	160
LAS YA ANTIGUAS PRÁCTICAS DE UN EMPRESARIADO REGIONAL	162
El porfiriato y sus beneficiarios	163
Los orígenes de los orígenes	163
Monterrey y las burguesías latinoamericanas en el siglo XIX	165
Los fértiles años noventa	166
Industria pesada y dinamización de la producción capitalista	167
La diversificación empresarial	169
Las amables y necesarias relaciones	170
Frente al Estado: necesidades, reticencias	171
Una historia cotidiana y casi secular	174
Apéndice I	175

PRÓLOGO

Han pasado más de cuarenta años desde la primera edición de *Burguesía y capitalismo en Monterrey*, conjunto de artículos que Claves Latinoamericanas lanzó como libro en 1983, casi simultáneamente con *Economía de guerra y poder regional en el siglo XIX*.

Al recordar los tiempos de la presentación de ese volumen, escrito en 1982, no deja de impresionar cuánto se ha avanzado en México tanto en historia económica como en los estudios sobre empresarios y empresa. Aquellos tímidos ensayos de principios de los ochenta, ciertamente, fueron publicados en un clima académico escasamente favorable a esta temática. Aunque se estaba ya en plena crisis del Estado de Bienestar, pocos imaginaban el giro que se avecinaba en el mundo de las Ciencias Sociales respecto a la empresa, su organización, su trayectoria, sus jerarquías, sus fronteras, sus mecanismos de gestión y sus agentes principales.

Quizá por ello se requirieron casi diez años más para que en México, como en otros lugares de América Latina, los empresarios, las familias y los grupos empresariales pudieran aparecer como un objeto de estudio significativo, al margen de las diferencias ideológicas y políticas que solían saturar los densos debates de las décadas de los sesenta y los setenta.¹

Por eso no está de más remarcar cómo, desde los inicios de los años noventa, las publicaciones especializadas, las tesis de grado y los proyectos institucionales dedicados a esta temática han acentuado su presencia en México (de manera paralela a lo que ha sucedido en Brasil, Colombia, Argentina y Uruguay). Tampoco debe extrañar que la perspectiva y los campos de análisis

1 En una América Latina con experiencias muy profundas de intervencionismo estatal, con movimientos sociopolíticos que habían sustentado sus proyectos de reforma social y desenvolvimiento económico en una vigorosa expansión del Estado, los estudios empresariales no podían sino provocar agrias discusiones.

se hayan renovado y ampliado en los años posteriores a la primera edición de *Burguesía y capitalismo en Monterrey*.

En el caso de quien suscribe, los intereses, líneas de investigación, proyectos y publicaciones fueron incluyendo poco a poco otros rincones del dinámico norte mexicano, o de sus alrededores: La Laguna, la frontera del Bravo, Texas, el noroeste agrícola, entre otros espacios, fueron convirtiéndose en referencias útiles y dignas de indagación. Y salimos un poco de ese siglo XIX tan citado en el prólogo de 1983 para ingresar, con firmeza, en la historia más contemporánea: la de la sustitución de importaciones, la revolución tecnológica, la globalización, el tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá, el *nearshoring* y el *vendaval trumpista*.

No puedo ni debo, finalmente, dejar de agradecer al Fondo Editorial de Nuevo León por esta nueva entrega. Tareas como las que llevan adelante el relanzamiento de estos volúmenes son parte, parece obvio, de ese amable clima de reconocimiento a la investigación académica que, desde el norte de México, se ha consumado en las últimas décadas.

Mario Cerutti
Mayo de 2025

PRESENTACIÓN DE LA PRIMERA EDICIÓN (1983)

El conjunto de trabajos que se agrupan en este volumen sintetiza, en parte, la labor de investigación que hemos realizado en Monterrey desde 1977. Emprendimos entonces una revisión sistemática de las fuentes primarias que sobre el siglo XIX están depositadas en el Archivo General del Estado de Nuevo León.

La idea inicial fue estudiar los mecanismos que dieron lugar al surgimiento y consolidación de las formas capitalistas de producción en el noreste de México, desde el cambio de frontera hasta 1910; proceso que en ese marco geográfico y en ese periodo tuvo como eje Monterrey. Simultáneamente se pretendía observar, paso a paso, el nacimiento y articulación de su principal beneficiaria: una burguesía con base regional –asentada en Monterrey, precisamente– que se estructuraría como fracción de la moderna clase dominante mexicana en los veinte años previos a la Revolución; empresariado que prosperó ampliamente bajo las condiciones que brindó el Porfiriato y que en el siglo XX mostraría una indiscutible capacidad de desarrollo a nivel nacional.

Los artículos aquí presentados han sido publicados en revistas y en memorias de los diferentes encuentros y congresos especializados a los que hemos asistido en estos años. Y aunque quizás ofrezcan un panorama útil sobre aspectos sobresalientes del periodo en análisis, no alcanzan seguramente a resumir la problemática vasta y compleja que fue surgiendo en el transcurso de la investigación.

Rebasando las intenciones primeras –sin descartarlas, sino enriqueciéndolas–, el estudio de esta región del norte de México nos llevó a interesarnos por el siglo XIX en su conjunto: esa centuria de transición entre la ruptura con el sistema colonial y los momentos en que el capitalismo se torna hegemónico, y de cuyo conocimiento exhaustivo es factible que emerjan luces para interrogantes más contemporáneas. Así, temas como la cuestión de la

acumulación originaria de capital –en México, en América Latina– y las posibilidades que ese fenómeno abrió para el nacimiento de una burguesía productora, la lenta configuración de una clase social dominante, sus relaciones con el aparato productivo y con el capitalismo de los países avanzados; la formación de un mercado interno de características realmente nacionales (espacio en el que actuaban sectores de esta burguesía); las vinculaciones y crisis entre poder regional y Estado nacional en estructuración; y otras que no citamos por razones de brevedad, fueron convirtiéndose en núcleos fértiles de la indagación.

Asimismo, dejaron en evidencia dos cosas: 1. La indiscutible significación que para el esclarecimiento de ese siglo –y buena parte del XX– es capaz de asumir la investigación regional volcada sobre fuentes todavía desconocidas, dormidas en los archivos de provincia. 2. La certeza de que centrarse en el ámbito regional puede resultar decisivo desde el punto de vista metodológico: es que el siglo XIX, estrictamente, no habría transitado una historia nacional; su peso específico, en cambio, estaría recluso en historias de dimensiones regionales. Justamente porque aún no funcionaba, como hoy lo conocemos, un verdadero Estado-nación.

Es claro, por otro lado, que ello no fue exclusivo de México, ni de América Latina. El siglo XIX en España o en Italia, por citar dos casos, presentó características comparables con varios puntos comentados. Temas que, en buena medida, afloran en los trabajos aquí reunidos, pero que podrán ser articulados y desenvueltos con más amplitud en un futuro resumen que –esperamos– involucre generalizaciones de mayor generosidad y cierta búsqueda teórica. Mientras tanto, adelantamos este grupo de escritos, los que abordan los siguientes aspectos:

a) La formación de capitales en Monterrey desde los años del cambio de frontera, los cuales serán la base de la burguesía productora que aparece hacia 1890. El seguimiento de la actividad de un número reducido de comerciantes/prestamistas/teratenientes permite visualizar los mecanismos de la acumulación previa, sus fuentes y variantes.

b) Un segundo trabajo atañe a una familia específica, escogida entre las que prosperaron en la frontera desde 1850: la que tuvo como rector a Evaristo Madero, abuelo del jefe revolucionario de 1910. Los Madero conformaron uno de los más destacados grupos parentales que a partir de 1890 integraron

la burguesía regiomontana. Participaron en la puesta en marcha de numerosas plantas fabriles, empresas mineras y bancos. Por medio de la sociedad anónima y el matrimonio se articularon con otras importantes familias: fue este entrelazamiento el que hizo emerger antes de 1910 el tronco del empresariado regiomontano. El trabajo quizá resulte útil, asimismo, para observar en detalle la extracción de clase del hombre que suplió a Porfirio Díaz: Francisco I. Madero.

c) Luego se ofrece un esbozo de las políticas de apoyo que el Estado, en Nuevo León, brindó a la industria desde 1890, estímulo proveniente, sobre todo, de un lúcido gobernador porfirista: Bernardo Reyes. El establecimiento y repercusión de las grandes fundiciones –caso único en el subcontinente latinoamericano en esos años–, las vinculaciones entre empresarios y gobierno, ciertas apreciaciones respecto a la cuestión de los mercados, los límites que el tipo de desarrollo industrial planteaba a la expansión de un mercado interno, son puntos que se discuten en este trabajo.

d) El capitalismo y su desarrollo se ven más adelante desde el ángulo de la otra clase que se configuró en el proceso: la obrera. La observación fue planteada en términos de lograr una impresión documentada de las condiciones de vida que transitaba el proletariado en el mismo momento en que el empresariado gozaba de una de sus etapas más prósperas. Las necesidades de fuerza de trabajo, las migraciones interestatales y el impacto demográfico que se registró en Monterrey a fines de siglo, también se revisan con rapidez en el cuarto artículo.

Finalmente, un resumen y ciertas conclusiones que evaluamos como firmes. En Monterrey se palpa hoy que la modernización industrial, la diversificación en materia de inversiones, la capacidad para establecer relaciones con el Estado (a veces amables, a veces conflictivas) y con el capital extranjero (con amabilidad más constante), es una antigua experiencia. Son tres hasta el momento las generaciones que han recorrido este camino, sin contar los viejos y hábiles precursores, los de la acumulación previa a 1890.

Extraña, por lo tanto, que la significación de este empresariado, de esta burguesía regional, no haya sido contabilizada en su justo peso en los estudios que sobre el desarrollo del capitalismo se han efectuado en México. Por otra parte, se detecta con nitidez que su primera fase de auge coincidió plenamente con el modelo de sociedad porfiriana: época con un orden

político rígido, en que podían combinarse la modernización productiva indispensable para el desenvolvimiento del capital con un severo esquema de relaciones entre clase dominante y mayorías subalternas.

Por último, queremos dejar sentado un agradecimiento muy sincero, pero pleno de énfasis, a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León, casa en la que –de manera complementaria a nuestras tareas docentes– fue posible plantear y llevar adelante estas investigaciones. Pese a la precariedad presupuestaria –tan frecuente–, no faltaron estímulos y una visión amplia que lograron disimular las clásicas limitaciones de las instituciones académicas de provincia. Lo que aparece en este volumen es fruto de esa visión.

Monterrey, diciembre de 1982

LA FORMACIÓN DEL CAPITAL PREINDUSTRIAL (1850-1890)¹

En los veinte años previos a la Revolución mexicana, Monterrey fue asiento de un proceso de industrialización realmente significativo: su vigor y dinamismo convirtieron a esta ciudad del estado de Nuevo León en el pivote económico de un área del norte de México. Ello supuso el ingreso claro de Monterrey en las formas capitalistas de producción. Simultáneamente, permitió la articulación de una burguesía con base regional que desde esos años ha mantenido una creciente influencia en la sociedad y economía mexicanas.

La producción industrial regiomontana comenzó a predominar abiertamente en Nuevo León desde los años noventa. Proyectado hacia mercados en expansión (por un lado, el nacional; por otro, el norteamericano), apareció como una actividad suficientemente rentable como para atraer masivamente las enormes fortunas que se habían acumulado en la ciudad desde décadas anteriores. Antiguos y expertos comerciantes, prestamistas y terratenientes traspasaron sus caudales a la industria fabril. Un rubro que fue complementado con grandes inversiones en minería, bancos, transportes y otros servicios, además de registrarse una relativa modernización en las ramas agropecuaria y comercial. En un mismo movimiento se sumó el capital proveniente del extranjero, sobre todo estadounidense, que no parece haber entrado en antagonismos –todo lo contrario, con la incipiente burguesía local.

En 1908, las fábricas y talleres regiomontanos generaron valores superiores en casi nueve veces a los computados en la agricultura, una de las tradicionales bases productivas de Nuevo León. En 1910, el agro alcanzó solo el 19 por ciento de los valores gestados por la metalurgia pesada y la siderurgia, que ya funcionaban en Monterrey.²

1 Una versión previa se publicó en *Revista Mexicana de Sociología*, enero-marzo de 1982.

2 Hasta mediados de los años ochenta, la producción rural dominaba claramente el panorama

Esta relevancia no se restringía al ámbito regional. La industria de su ciudad capital le permitió a Nuevo León encabezar las estadísticas de ese sector a nivel nacional a principios de siglo.³ En el beneficio de metales, Monterrey no solo superaba lo realizado por otros estados de la república, sino que proveía casi la cuarta parte del total producido por los restantes establecimientos de fundición que trabajaban en México.⁴ La instalación de grandes plantas dedicadas a la metalurgia básica (cuya producción apuntaba centralmente al mercado estadounidense), y a la siderurgia (proyectada al mercado interno), hacían de Monterrey un caso único en la América Latina de esos años,⁵ particularidad que se reforzaba por el papel que el capital acumulado regionalmente jugaba en el proceso.

económico de Nuevo León. Pero ya en 1896 la industria asentada en Monterrey encabezaba el monto de los valores generados en el estado: 1,900,000 pesos, frente a 4,300,000 de la agricultura. Las distancias se incrementaron al avanzar el periodo que se cerró en 1910. En 1903, las fábricas y talleres regiомontanos registraron casi treinta y seis millones de pesos, mientras que el agro apenas desbordaba los cinco millones. Cinco años después, la industria producía casi nueve veces más que el otro sector. En 1910, solo entre la metalurgia básica (dos grandes plantas) y la siderurgia (la Compañía Fundidora de Fierro y Acero) computaron 30,400,000 pesos, en tanto que la agricultura llegó a los 5,700,000. Archivo General del Estado de Nuevo León (AGENL), Memorias de gobernadores y Correspondencia con la Secretaría de Fomento.

- 3 Estadísticas de 1902 indicaban que Nuevo León era entonces el estado que más valores producía en el plano industrial. Según Fernando Rosenzweig, que sistematizó esos datos: 54.7 por ciento, del valor de la producción industrial del país se concentraba en cinco estados: Nuevo León 13.5 por ciento, Distrito Federal 11.7, Estado de México 11.2, Veracruz 10.6 y Puebla 7.7. Véase F. Rosenzweig, "La industria" en *El Porfiriato. Vida económica*, México, Editorial Hermes, 1974, t. 1, p. 392. El volumen integra la *Historia moderna de México*, que dirigió Daniel Cosío Villegas.
- 4 Sobre la base de dos grandes establecimientos que funcionaban en Monterrey, Nuevo León generó, entre 1897 y 1900, 23.1 por ciento del total nacional de metales beneficiados. En esos cuatro años, Nuevo León registró 68,948,271 pesos. Consúltase Antonio Peñafiel, *Anuario estadístico de la República Mexicana*, 1900, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, 1901, p. 313. Las dos plantas que trabajaban en Monterrey eran la Gran Fundición Nacional Mexicana (luego American Smelting and Refining Co.), de capitales estadounidenses, y la Compañía Minera, Fundidora y Afinadora "Monterrey", S. A., sustentada por capitales regionales. Su puesta en marcha se debió principalmente a empresarios enriquecidos durante la etapa de acumulación previa. Entre otros, estaban Patricio Milmo, Francisco Armendaiz, Adolfo y Onofre Zambrano, Antonio y Vicente Ferrara, Santiago Belden, Reinaldo Berardi y Juan Weber, todas figuras prominentes de la burguesía regiомontana en configuración. AGENL, protocolo de Tomás C. Pacheco, junio de 1980, fs. 165v-68v.
- 5 Sobre lo temprano que resultó para América Latina el caso de la siderurgia regiомontana véase Pedro C.M. Teichter, *Revolución económica e industrialización en América Latina*. Fondo de Cultura Económica, México, 1963, p. 248.

Este proceso era resultado de un rico entrelazamiento de circunstancias zonales, nacionales e internacionales.

A la existencia de capitales en Monterrey (concentrados en unas pocas familias, tema sobre el cual hablaremos más ampliamente), se agregaría hacia 1890 una coyuntura caracterizada por:

- a. El rápido avance en el tendido de los ferrocarriles, que convirtieron Monterrey en una de las urbes mejor comunicadas del país.
- b. La paralela articulación de un mercado nacional, o cuando menos ampliamente regional, con demandas suficientes como para que la producción industrial capitalista mostrara excelentes perspectivas.
- c. Las necesidades de metales industriales no ferrosos creadas en Estados Unidos, y la oportunidad de llegar a ese mercado gracias a disposiciones aduaneras norteamericanas, sancionadas entonces, y mediante el uso del ferrocarril.
- d. La estabilidad sociopolítica impuesta por Porfirio Díaz en el orden nacional, y en el marco zonal por el general Bernardo Reyes, gobernador de Nuevo León desde 1885.
- e. Un político de promoción de las inversiones en general, y de las realizadas en la industria en particular, que comienzo a regir en Nuevo León a través de leyes específicas promulgadas en 1888 y 1889. Centralmente, estas leyes concedían amplias exenciones impositivas y se permitían declarar de “utilidad pública” las inversiones fabriles.
- f. El arribo sistemático del capital extranjero.

Este conjunto de circunstancias resultaba fortalecido por la óptima ubicación geográfica de Monterrey: por una parte, en un punto fronterizo apto para acceder –ya fuese por ferrocarril o por la vía marítima– al mercado norteamericano; por otro, en el seno de una amplia región minera (que incluía enormes yacimientos carboníferos) que sería vigorosamente vitalizada por los establecimientos de fundición.

De este puñado de elementos que se articulan hacia 1890, y que brindan cimientos para el surgimiento de una producción industrial capitalista y para la conformación de una burguesía con base regional, nos interesará en el presente trabajo mostrar –brevemente– las causas y protagonistas de esa acumulación previa de capitales señalado al principio.

Acumulación de capitales sin producción capitalista

Las investigaciones que hemos efectuado en Monterrey recorrieron el periodo 1850-1910. En esos sesenta años es factible distinguir una subetapa anterior a 1890 que guardó características remarcables.

En las cuatro décadas que transcurren entre el cambio de frontera (consecuencia de la guerra con Estados Unidos) y 1890 se formarán en Monterrey grandes fortunas. Bien puede hacerse alusión a una sensible acumulación primaria de capitales que, posteriormente, se trasladarán masivamente a la ya mencionada producción industrial capitalista.

Son años en los que se establece y prospera en y desde Monterrey un reducido grupo de familias que, casi sin excepciones, se articulará como burguesía a fines de siglo (por la doble vía de las asociaciones múltiples y de los matrimonios).

Los hombres de negocios que sobresalieron en Monterrey a partir de 1850 concentraron enormes caudales por medio de mecanismos que no requirieron de la producción capitalista, y frecuentemente sin entrar en contacto con producción alguna. Actuaban y se enriquecían a través del comercio en sus más variadas maneras, incursionaban en actividades especulativas, eran fuertes prestamistas, se apropiaban de vastas extensiones rurales como forma de preservar sus fortunas. Solo de manera tenue, esporádica, realizaban inversiones en sectores productivos, sin alimentar la producción en gran escala que demanda e impone el capitalismo.

Nadie debe extrañarse de ello si se tiene en cuenta la inestabilidad que ofrecían las condiciones económicas y sociopolíticas mexicanas, en un marco en que las guerras civiles e internacionales no faltaban. Época en la que, en tanto, Estados Unidos recién lograba afirmar su unidad nacional, de la que emergía como una potencia manufacturera ansiosa de entrar en vinculaciones con otras zonas de América para alimentar su formidable desarrollo.

Con un mercado interior débil e inconexo, sin medios de transporte que ligaran eficazmente las diferentes áreas productoras y acercaran los mercados locales dispersos y los posibles nuevos mercados externos, con una inestabilidad política generalizada en el país y en la misma región, con una amplia superficie del territorio nacional saliendo o ingresando en guerras civiles e internacionales, con gruesos contingentes indígenas y con bandoleros obturando los caminos por los que debían circular mercancías y fuerza de

trabajo, con potenciales asalariados retenidos en las haciendas o utilizados para las contiendas militares o en las batallas contra el aborigen, y con una economía internacional que aún no alcanzaba a modelar las necesidades que surgirían con la fase monopólica del capital –especialmente en Estados Unidos–, la inversión en la producción capitalista (que exige mercados seguros y en expansión, comunicaciones relativamente eficientes y trabajadores que puedan migrar libre y rápidamente) no significaba un negocio apetecible.

En este contexto, la absorción centralizada de recursos monetarios, de excedentes convertidos en dinero, ofreció como vía efectiva para su reproducción el comercio (local, regional, con el exterior), tanto en sus formas legales como en los ámbitos más clandestinos pero visibles del contrabando. Pero junto con ello, en un mismo movimiento, el gran comerciante se sintió capacitado para operar como usufructuario de la deuda estatal (especulando con bonos y créditos gubernamentales); como acaparador de tierras en escala considerable (ya fuera de aquellas de las que se iba expulsando el rebelde indígena que recorría el noreste de México, o de las que –con las leyes de Reforma– entraban en el mercado); como financista de productores rurales (hecho repetido desde 1870, por ejemplo, con los agricultores algodoneros de La Laguna) y de mercaderes de menor envergadura; como personaje ubicuo y aprovechado de las modificaciones que se registraban en las políticas aduaneras.

Su fortaleza, en ascenso, le permitió no solo soportar las repetidas situaciones críticas de estas décadas difíciles, sino también utilizarlas para proseguir su captación de pequeñas y medianas fortunas, dispersas entre comerciantes y agricultores de limitada capacidad económica.

Todos estas fueron herramientas de acumulación primaria bastante generalizadas, con sus variantes nacionales, en la América Latina del siglo XIX. Y podría señalarse que las condiciones históricas que transitaban la nación mexicana y la economía mundial en las décadas previas a 1890 hicieron operar a estos individuos de manera parecida a lo que lo hicieron burgueses de otras latitudes en la fase de acumulación originaria de capital, aquella en la que se construyen los elementos indispensables para la estructuración del sistema productivo capitalista.

Debe entenderse que aquí capital no equivale a relación social en el sentido que Marx empleó al referirse a la producción capitalista. Y eso tiene

coherencia: el burgués aparece antes que este tipo de producción. Es justamente el personaje encargado de realizar históricamente la acumulación originaria, que luego convergerá –en coyunturas determinadas– a la producción capitalista.

Este burgués no productivo modificará sus métodos de acumulación de capital cuando un nuevo contexto histórico (que él mismo pudo contribuir a gestar) resulte propicio para lanzarse a la producción en escala de mercancías. La razón parece notoria: en esta distinta actividad espera incrementar sus ganancias y reproducir de manera expansiva su capital.

En Monterrey, esa coyuntura histórica se presenta hacia 1890. Y en el eje de esa coyuntura, a diferencia de lo que sucede en otras regiones latinoamericanas (que se especializan en la producción de materias primas para abastecer el mercado mundial), estará la industria capitalista. Industria que, además, tendrá como elemento vertebral la producción pesada destinada al consumo productivo: es decir, la producción de bienes del sector I.

Mexicanos e inmigrantes en Monterrey

En este proceso de acumulación previa de capitales participaron con similar eficacia burgueses mexicanos y no mexicanos. En líneas generales, no se insinuaron diferencias estructurales –en cuanto a la capacidad y posibilidad de insertarse en labores que conducían a la configuración de grandes fortunas– entre nacionales e inmigrantes.

Metodológicamente estimamos más correcto tratar al conjunto de individuos que se enriquecen en Monterrey como agentes socioeconómicos que asumen la práctica característica del hombre burgués en periodos de acumulación originaria, que hacerlo desde un enfoque que los diferencie por sus raíces nacionales. Ello es planteable también porque, al cabo de varias décadas, esos capitales (y sus dueños) terminan por articularse en poderosas sociedades anónimas que serán la base del auge industrial, de la puesta en marcha de bancos y de decenas de compañías mineras. Para 1900 resultará difícil sostener que los capitales acumulados desde medio siglo atrás por antiguos inmigrantes alemanes, españoles, irlandeses o italianos son extranjeros. Por su origen y –sobre todo– por su crecimiento, puede considerárselos básicamente regionales, a la par de lo acumulado por burgueses mexicanos.

En los párrafos siguientes presentaremos sintéticamente ciertos matices que caracterizaron el desempeño de cuatro grupos familiares prominentes del Monterrey prefabril. Dos de los núcleos seleccionados tuvieron como cabeza a inmigrantes: Patricio Milmo, irlandés, y los hermanos Hernández (con su figura primera, Mariano), españoles. Junto con ellos, y para que puedan perfilarse las numerosas similitudes en cuanto a funcionamiento empresarial, dos familias mexicanas, cuyos pioneros fueron Evaristo Madero (abuelo del jefe revolucionario de 1910) y Gregorio Zambrano.

Aun cuando Patricio Milmo, los hermanos Hernández, Evaristo Madero y Gregorio Zambrano y sus hijos mostraron aristas que secundariamente podrían distinguirlos, es notorio que –en todos los casos– el comercio resultó un pilar fundamental (al menos en las fases iniciales del subperiodo 1850-1890).

Ya en los años cincuenta del siglo pasado esos miembros de la embrionaria burguesía regiomontana contaban con una base económica suficientemente sólida como para lanzarse a operaciones mercantiles significativas. Y con respecto a los europeos conviene informar lo siguiente:

Patricio Milmo⁶ arribó a Monterrey en 1849. Poseedor de cierta experiencia comercial, su relativa prominencia socioeconómica en los años cincuenta se infiere de la rapidez con que se vinculó al intercambio con el exterior. Pero sin duda la muestra clara de su relevancia en Monterrey fue el hecho de que contrajera matrimonio con la hija del ya poderoso gobernador de Nuevo León, Santiago Vidaurri, en 1857. De esta unión Milmo logró extraer cuantiosos dividendos, especialmente en los años en que se protagonizó la Guerra de Secesión estadounidense.

Mariano Hernández⁷ ya aparece como comerciante de peso en 1854, luego de desempeñarse como empleado de una casa mercantil en Monterrey.

6 Milmo nació en la parroquia de Ballysadore, condado de Higo, el 27 de septiembre de 1825. Ello significa que llegó a Monterrey con 23 años. Sus padres fueron Dermott Milmo y Sara O'Dowd. AGENL, protocolo de Anastasio Treviño, marzo de 1899, fs. 141-154v.

7 Mariano Hernández y Luengas y sus hermanos eran originarios de Villaverde de Trucíos, entonces provincia de Santander. Mariano había arribado a Monterrey alrededor de 1850 luego de pasar por La Habana (donde se desempeñó también como empleado comercial) y, fugazmente por Nueva Orleans. M. Hernández Mendirichaga, *Notas sobre la actuación de la sociedad mercantil Sucesores de Hernández Hermanos*, Monterrey, 1855-1943, Monterrey, diciembre de 1945, pp. 1 y 2. Otros datos, en AGENL, protocolo de Pablo Borrego, septiembre de 1877, fs. 194v-7v.

A mediados de la década se le detecta asociado en empresas mineras que incluyen a otros negociantes destacados y a militares de alta graduación y significación política.⁸ La integración de sus hermanos Estanislao y José María (también españoles) le facilitará montar desde principios de los años sesenta un centro de operaciones con ramificaciones por buena parte del norte de México, Europa y Estados Unidos. Junto con Gregorio Zambrano y otros dos importantes mercaderes de origen hispánico –Valentín Rivero y Pedro Calderón–, contribuyó en 1854 a poner en marcha la primera fábrica textil de envergadura que hubo en el estado: La Fama de Nuevo León.⁹

Los hombres de negocios que actuaron desde Monterrey traficaban con una vasta región: normalmente involucraban los estados de Nuevo León, Tamaulipas, Durango, Chihuahua, Coahuila, Zacatecas y San Luis Potosí. Sus lazos se extendían –aunque con menor fluidez– hacia la Ciudad de México, Guanajuato, Morelia, Aguascalientes y otros puntos del país. En el apéndice I brindamos una lista de poblaciones y ciudades –incompleta, sin duda– con los que mantenía contacto entre 1850 y 1885.

Sus movimientos comerciales, ya se mencionó, incluían el intercambio internacional. Fueron importantes introductores de artículos ingleses y franceses hasta los años ochenta. Desde entonces, el tráfico con los Estados Unidos pasó a asumir una posición tendencialmente hegemónica.

Las crisis que frecuentemente perturbaban el tráfico mercantil (por causas muy diversas), y los inconvenientes lógicos de una época de comunicaciones pésimas, con caminos muchas veces obturados por indígenas y bandoleros, no parecen haberlos afectado demasiado. Por el contrario, en todos los casos se mostraron con la habilidad suficiente como para emerger con gran poderío económico de estas décadas difíciles e inestables.

El manejo mercantil

Mariano Hernández y sus hermanos fueron, sucesivamente, dueños y asociados (luego de la primera casa, que dirigió Mariano desde mediados de la década de los cincuenta) de los establecimientos Hernández Hermanos y

8 AGENL. protocolos de Bartolomé García, abril de 1854, fs., 114v-118, y noviembre de 1854. fs. 335-338.

9 La escritura de fundación de esta empresa en AGENL, protocolo de Bartolomé García, junio de 1954, fs. 198v-200v.

Cía., de Monterrey, fundada en 1861; Hernández Hermanos y Cía., de Matamoros, que funcionó hasta julio de 1866; Hernández Hermanos y Cía., Sociedad en Comandita, que en Matamoros reemplazó a la anterior en 1867 y que incluía oficinas en Brownsville; Hernández Hermanos Sucesores, que comenzó a operar en Monterrey en 1871 y fue reestructurada en 1877; Hernández Hermanos Sucesores, sucursal Villa Lerdo (Durango), que se desenvuelve por los años setenta; Tomás Mendirichaga y Llaguno, asociada en Nuevo Laredo, que es ubicada trabajando en los años ochenta; y la sucursal Saltillo, que es vendida en 1880. La casa Hernández Hermanos Sucesores pasó a denominarse Sucesores de Hernández Hermanos en 1894, y continuaba con una próspera actividad en Monterrey a fines de siglo.¹⁰

En cuanto a Milmo, comerció desde Monterrey a través de la casa Patricio Milmo y Cía., reestructurada en diversas ocasiones. En 1864 tenía sucursales en Matamoros (sobre el Golfo de México) y en Piedras Negras (en Coahuila, frontera con Texas), punto este que resultó una de las grandes bases del tráfico con el Sur confederado durante la Guerra de Secesión. El gobernador Santiago Vidaurri había unificado en 1856 los estados de Nuevo León y Coahuila, y estimuló con los secesionistas norteamericanos un fructífero intercambio. Milmo, yerno del gobernador, fue uno de los comerciantes más beneficiados por esta coyuntura.¹¹

Milmo parece haber participado desde el principio en el jugoso circuito mercantil que tenía Monterrey como uno de sus vértices fundamentales. Sus importaciones de algodón eran complementadas, en sentido inverso, con sus entregas de cereales y harinas. Su influencia llegó a ser considerable. En diciembre de 1863, por ejemplo, disgustado porque los sureños no le habían pagado ciertas deudas en los plazos estipulados, amenazó con “embargar todos los algodones y efectos de la Confederación que estén en camino para [San Antonio], o de esta ciudad, así como en Piedras Negras”. Todo lo que

10 Sobre las citadas casas mercantiles, AGENL, protocolo de Tomás C. Pacheco, noviembre de 1861, fs. 248-250; febrero de 1867, fs. 45-46v; marzo de 1867, fs. 85-88; y abril de 1889, fs. 55-56. También, protocolos de Pablo Borrego, septiembre de 1877, fs. 194-v-97; y noviembre de 1880, fs. 64-70. Asimismo, M. Hernández Mendirichaga, *op. cit.*, p. 2.

11 El desenvolvimiento empresarial de Milmo es descrito en Cerutti, “Patricio Milmo, empresario regiomontano del siglo XIX. En torno a la acumulación de capitales en Monterrey”, en Ciro Cardoso (coordinador), *Formación y desarrollo de la burguesía en México: siglo XIX*, México, Siglo XXI Editores, 1978.

embargase –agregaba– sería retenido hasta que se le transfiriere algodón equivalente a 498,984 libros de harina en Piedras Negras.¹²

Es claro que Milmo podía imponer estas condiciones porque detrás suyo estaba el poder de Santiago Vidaurri, a lo que se sumaba las excelentes relaciones que Evaristo Madero –por entonces residente en Río Grande, Coahuila, y ya avezado traficante– mantenía con los del Sur. Madero, Vidaurri y Milmo parecen haber conformado un eficaz equipo comercial durante la Guerra de Secesión, según puede inferirse de la correspondencia que el gobernador y Madero sostuvieron en aquellos años.

Las actividades de Milmo en el plano mercantil se prolongaron por medio de su hermano Daniel (también irlandés), que desde 1869 dirigió la casa Daniel Milmo y Cía. junto con su compatriota Santiago Belden. La firma pasó a desenvolverse paralelamente en Ciudad Guerrero, Tamaulipas, entre 1874 y 1878.¹³

Pero para fines de la década, los Milmo apuntan hacia Laredo-Texas, previendo seguramente el auge que traerá la llegada del ferrocarril. Allí constituirán el Milmo National Bank, que en los ochenta era el punto de contacto financiero entre esa familia y los Estados Unidos. En fin, hacia 1895 se integra la casa Patricio Milmo e Hijos en Monterrey, que trabajó en el comercio, funcionó como casa bancaria e impulsó distintas explotaciones agropecuarias (en la zona fronteriza) hasta la muerte del jefe del núcleo parental, en 1899.¹⁴

Un panorama análogo se ha recogido de los Zambrano. La casa del fundador del poderío familiar, Gregorio, operaba en la capital de Nuevo León ya en 1852. Antes de fallecer, sus hijos Eduardo y Emilio instalaron la firma Zambrano Hnos. y Cía., reestructurada en 1865 al agregarse como socio Jesús González Treviño, hermano político de aquéllos y componente de otra distinguida familia. González Treviño marchará a Chihuahua y en 1870 fundará otra casa mercantil que llevará su nombre. En 1874, ya fallecido Gregorio Zambrano, en esta compañía de Chihuahua habrá modificaciones y se deno-

12 AGENL, *Correspondencia de Santiago Vidaurri*, carta 7 798.

13 AGENL, protocolos de Pablo Borrego, diciembre de 1874, fs. 254-255v; y enero de 1878, fs. 10-11.

14 La constitución de Patricio Milmo e Hijos, con un capital mayor a los 600,000 pesos, quedó registrada en Anastasio Treviño, noviembre de 1895, fs. 262-266.

minará J. González Treviño y Hnos. Por otro lado, administrará una sucursal en Villa Lerdo (Durango) desde 1880.¹⁵

La sociedad Zambrano Hnos. y Cía., con algunos cambios, proseguirá su accionar en Monterrey en la década de los ochenta sobre la base de Eduardo Zambrano y González Treviño. Emilio, por su lado, marchará a Matamoros de la Laguna (Coahuila), donde conducirá la casa Emilio Zambrano e Hijo. En 1882 un nuevo Zambrano ingresó al comercio: Adolfo, quien en los años noventa se convertirá en uno de los más dinámicos industriales de Monterrey. Se asoció en el año citado con italianos en la firma Reinaldo Berardi y Cía. Otros dos hermanos, Onofre e Ildefonso, componen en 1885 la razón social Onofre Zambrano y Hnos.,¹⁶ en Monterrey.

Evaristo Madero, por su lado, fue el constructor de una inmensa fortuna, multiplicada por la actividad de sus numerosos hijos: entre estos sobresalió Francisco Madero, padre de quien se lanzaría a la revolución antiporfirista.

Parece bastante notorio el hecho de que Evaristo Madero logró apuntarse como empresario gracias a lo que realizó en y desde Monterrey, donde residió entre 1864 y los años iniciales de la década siguiente. Durante este lapso, Madero se convierte en uno de los grandes comerciantes que en Nuevo León logran efectuar una acumulación de capital realmente significativa.

Pero a excepción de los anteriores, en los cincuenta estuvo instalado en Villa de Guerrero (o Río Grande, en el norte de Coahuila), punto fronterizo con Estados Unidos, en las cercanías de Piedras Negras. Era ya un comerciante conectado con Texas, además de propietario de tierras y ganado.

Buen amigo de Vidaurri e integrante de la legislatura de Nuevo León-Coahuila en 1857, Madero usufructuó ostensiblemente la coyuntura de la Guerra de Secesión. En enero de 1865 fundó en Monterrey la firma Madero y Cía., que fue el eje sobre el cual giraron los negocios de la familia durante un cuarto de siglo.¹⁷ Asociado con Lorenzo González Treviño, su yerno, aportó una suma que oscilaba entre los 140 y los 150,000 pesos.

15 AGENL, protocolos de Bartolomé García, agosto de 1852, fs. 238v-240v; de Tomás C. Pacheco, febrero de 1865, fs. 66v- 68; de Pablo Borrego, mayo de 1874, fs. 51v-55v; y de Francisco García del Corral, mayo de 1881, fs. 27-28.

16 AGENL, protocolos de Anastasio Treviño, mayo de 1893, fs. 165v-168v; de Francisco García del Corral, agosto de 1882, fs. 65v-66v; y de Tomás C. Pacheco, enero de 1885, fs. 4v-6.

17 AGENL, protocolo de Tomás C. Pacheco, enero de 1865, fs. 5v-7v.

A partir de la puesta en marcha de Madero y Cía., su posición económica se consolidó visiblemente. Comercio, préstamos y una lenta pero firme proyección hacia sectores productivos matizó sus actividades, en las que no estuvieron ausentes la adquisición de tierras y ciertos sucesos en los cuales se le involucró como presunto beneficiario del contrabando.¹⁸

En diciembre de 1869 adquiere en Parras (Coahuila) la hacienda El Rosario, que desde la década siguiente será el centro de operaciones. Madero y Cía. se hará cargo de la fábrica textil La Estrella, lo que implicará, desde allí, un cada vez más acentuado pasaje de capitales hacia la producción por parte de Evaristo Madero. En 1872, Madero y Cía. se asienta definitivamente en Parras: comercio, industria textil, tierras fértiles y bien regadas y vitivinicultura multiplicarán en forma vigorosa su capacidad económica. En 1892 los Madero retornarán a Monterrey. Con la fundación del Banco de Nuevo León se reintegrarían al empresariado regiomontano y participarían en numerosas inversiones fabriles y mineras.

Matices de la fase preindustrial

Pueden señalarse otros aspectos relevantes al estudiar el desarrollo de estos burgueses –tanto inmigrantes como mexicanos– durante el subperiodo 1850-1890, en el que aún no se lanzan de manera sostenida, sistemática, a la producción capitalista.

Es visible, en primer término, que procuraban estar en permanente vinculación con las franjas de frontera con Estados Unidos y con puntos portuarios. En las épocas más antiguas, fue Matamoros el lugar que más les interesó para el tráfico internacional, debido a que Europa se destacaba como centro principal para la importación. Desde 1880 hay un vuelco hacia Laredo: por el arribo del ferrocarril y porque Estados Unidos comenzó por entonces una etapa de expansión comercial externa, por lo menos con respecto a México. Estas ligas con lugares fronterizos se manifestaban ya sea con el establecimiento directo de sucursales, ya por medio de agentes o semiasociados que funcionaban como intermediarios.

18 Un análisis y descripción del desarrollo y dimensión de la capacidad económica de la familia Madero lo hemos efectuado en "Los Madero en la economía de Monterrey (1890-1910)" incluido en este volumen.

En segundo lugar, a nivel de la región, se detecta una creciente conexión con la zona lagunera, productora de algodón, que regada por el río Nazas se ubica entre Durango y Coahuila. Hacia allí apuntan sus miras estos comerciantes-prestamistas casi sin excepción cuando transcurren los años setenta; fenómeno que debe enmarcarse con las demandas de la industria textil nacional en general y con la de Monterrey en particular.

Nuestros hombres de negocios no solo comprarán la fibra citada en La Laguna. Se convertirán simultáneamente en proveedores de mercancías y en financistas sostenidos de los productores de la región, que sumarán fuertes deudas con los regiomontanos. En las fuentes investigadas se repiten los casos en que agricultores de La Laguna aparecen en situación poco ventajosa y son obligados a través de contratos minuciosos a proveer exclusivamente su materia prima a los comerciantes de Monterrey, y a adquirirles, también de manera exclusiva, todo tipo de artículos. En el apéndice II presentamos, sintetizados, algunos contratos entre ambas partes.

Más aún: desde Monterrey se comenzarán a tomar posesión de parte de las fértiles tierras laguneras. Evaristo Madero y sus hijos, como en otros casos, serán pioneros de esta proyección. Un heredero de la familia Hernández comentó este tipo de situaciones:

La actuación de nuestra casa en La laguna fue de mucha importancia, como lo prueba el hecho de haber sido de las primeras firmas en implantar el negocio de refacción a los agricultores. Entre las fincas refaccionadas por ella, podemos citar –sin que fuera la totalidad–, las haciendas de San Alberto, San Esteban, La Gloria, El Porvenir, San Lorenzo, San Fernando, Sacramento y la Concordia. Algunas de ellas fueron personalmente administradas por uno de nuestros socios.

Los Hernández formaron en 1886 la sociedad Hernández y Arocena, que compró la hacienda Santa Teresa, con una extensión mayor a las cien mil hectáreas. Para adoptarla al cultivo de algodón se invirtieron 400,000 pesos.¹⁹

La zona lagunera fue también, desde fines de los ochenta, asiento de inversionistas industriales regiomontanos. El caso más significativo fue La Esperanza, fábrica que elaboraba derivados de la semilla de algodón, como

19 M. Hernández Mendirichaga, *op. cit.*, pp. 5 y 6.

aceites y jabones, y que logró en poco tiempo un desarrollo notable. Entre sus principales accionistas figuraron Patricio Milmo, los Hernández y Francisco Belden, otro sobresaliente empresario de Monterrey.²⁰

Estos grandes comerciantes, además, parecían ser los únicos con capacidad para mantener en su poder dinero líquido, posibilidad derivada de la función que protagonizaban en el ámbito económico anterior a 1890. Por eso, en su mayoría, sumarán a su actividad mercantil la de prestamistas, como yo se ha visto en lo que atañe a la comarca lagunera.

Poco a poco, inclusive, montarán casas parabancarias, como sucedía con Milmo. Sus posturas de prestamistas, en clara actitud especulativa, les asegurará la reproducción de sus fortunas, los consolidará en su función de mercaderes, los llevará por momentos a vigilar la producción dirigida por otros (caso también frecuente con los agricultores algodoneros), y hasta les abrirá el camino para quedarse con tierras, en muchas oportunidades hipotecadas como garantía de los créditos ofrecidos.

Desde Monterrey cubrirán, con este mecanismo, una densa área: se anticiparán así a la labor que desenvolverán los bancos en la década de los noventa. Además, les hará factible trabajar como intermediarios en transacciones financieras con el exterior. De los Hernández se recuerda:

En tiempo en que las organizaciones bancarias no operaban por estas regiones, se ocupó la casa de estas actividades, atendiendo el préstamo a plazo fijo o en cuenta corriente, descuentos y cambios sobre ciertas plazas de los Estados Unidos, Inglaterra, España, Francia y Alemania. Aún después de establecidos aquí los bancos locales continuamos sirviendo nuestras propias necesidades de importación y exportación.²¹

Patricio Milmo, por medio de su Milmo National Bank de Texas, cumplía similares operaciones internacionales.

20 AGENL, protocolo de Tomás C. Pacheco, junio de 1887, fs. 84v-86v. Esta firma se convertiría posteriormente en la Compañía Industrial Jabonera de La Laguna, S.A., a la que se incorporarían miembros de la familia Madero y en la que se asociarían empresarios de Chihuahua, especialmente integrantes del poderoso grupo Terrazas. Sobre la trayectoria de La Esperanza, M. Hernández Mendirichaga, op. cit., pp. 9 y 10.

21 *Ibid.* p. 5.

Comercio y préstamos fueron complementados con la adquisición de tierras. Milmo resultó sin duda el más relevante en este rubro entre los empresarios investigados, pero no fueron ajenos a esa vocación los Hernández, ni los Zambrano, ni Evaristo Madero.

Sobre el irlandés habría que remarcar que después de la guerra contra la intervención francesa –y tal vez como consecuencia de las represalias que el gobierno de Benito Juárez adoptó en su contra– su accionar se orientó resueltamente a la apropiación de tierras en vasta escala, mientras que el rubro financiero pasó a ocupar un papel creciente. Ello no descartó, por cierto, su continuidad como comerciante de envergadura.

Entre 1867 y los años noventa, Milmo articuló un verdadero imperio con sus tierras diseminadas por Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila. La ganadería representó una de las actividades principales, pero hacia los años ochenta comienza a acentuarse la explotación del carbón. La demanda de este combustible mineral se incrementó sensiblemente por los ferrocarriles –que cruzaban las haciendas de Milmo en Coahuila, instalaban ramales y estaciones complementarias–, y luego por los grandes establecimientos de fundición que se levantaron en Monterrey.²² En el apéndice III se mencionan las propiedades que figuraban en el inventario de bienes de Milmo luego de morir.

El control y la tendencia a la utilización productiva de la tierra debe contarse entre las preocupaciones salientes de esta burguesía en configuración. En las críticas circunstancias de los años previos a 1890, resultaba un eficaz medio de preservar fortunas. En la medida que el mercado interior fue articulándose con mayor solidez, que se ordenó el país social, política y jurídicamente, que se tendieron vías de comunicación más eficientes, que se terminó de expulsar al indígena del noreste mexicano y que se mercantizaron más ampliamente los economías nacional y regional, las enormes superficies

22 La trascendencia que en el plano regional asumieron las grandes plantas de fundición (metalurgia pesada y siderurgia), instaladas en Monterrey a partir de 1890, se verificó no solo por los capitales que requirieron, por la tecnología empleada y por la fuerza de trabajo que ocuparon, sino también por el dinamismo que provocaron en cuanto compradoras de mercancías. El carbón era solo un ejemplo de la ampliación del mercado regional generado por el funcionamiento de este tipo de industrias. El tema ha sido tratado en mi trabajo "División capitalista de la producción, industrias y mercado interior. Un estudio regional: Monterrey (1890-1910)", incluido en Mario Cerutti (coordinador), *México en el siglo XIX. Cinco procesos regionales*, México, Claves Latinoamericanas, 1985.

apropiadas se utilizaron con criterios productivos (inclusive capitalistas), tanto en el rubro agropecuario como en la explotación del subsuelo.

Un punto final que deseamos comentar en este brevísimo resumen es el atinente a la escasa tendencia a la asociación que se manifestaba entre los grandes comerciantes-prestamistas-terratienenientes por estas décadas. Ello probablemente derivó de la también infrecuente tendencia a invertir en sectores productivos tales como la industria fabril y la minería.

Las condiciones generales de la economía mexicana –y de la regional– no resultaban demasiado propicias para lanzarse a empresas que emergían como muy arriesgadas. Los enriquecidos mercaderes preferían, por lo tanto, desenvolverse en áreas que podían enfrentarse aisladamente, sin que se requiriese la centralización de capitales.

Fueron limitadas las oportunidades –entre 1850 y 1885– en que los encontramos asociados, y menos aún las ocasiones en que se desenvuelven conjuntamente en industria y minería. Los casos de mayor interés se manifestaron particularmente en la manufactura textil, que por sí no alcanzó a dinamizar la economía regional como lo harían, verbigracia, las metalurgias desde 1890.

Se mencionó más arriba que en 1854 fue constituida la fábrica de hilados y tejidos La Fama de Nuevo León. Demandó un capital de arranque de 75,000 pesos, logrado por la unión de Mariano Hernández, Gregorio Zambrano, Valentín Rivera y Pedro Calderón (antecesor de algunos de los fundadores de Cervecería Cuauhtémoc).

En 1871 se estructura otra sociedad textil: pondrá en marcha El Porvenir. Las acciones, que cubrieron una inversión de 50,000 pesos, se distribuyeron entre Gregorio Zambrano, Zambrano Hnos. y Cía. y Valentín Rivero.²³

Los hermanos Hernández aparecen en cierta actividad minera ya en 1854, en Villa de García y Villaldama, Nuevo León. En 1868 se asocian Evaristo Madero, Zambrano Hnos., Rodolfo Dresel (de origen alemán), Juan Weber (alemán con nacionalidad estadounidense) y otros conspicuos negociantes de Monterrey para incentivar el funcionamiento de una compañía restauradora que trabajaba en el mineral de Charcos. Los Zambrano, por su lado,

²³ La constitución de El Porvenir está en AGENL, protocolo de Tomás C. Pacheco, marzo de 1871, fs. 42-44.

conducían desde 1858 una fábrica de azúcar y licores –La Constancia–, en la que ubicamos a otros personajes de mediana significación en Monterrey.²⁴

Pero todos estos no resultan sino ejemplos muy débiles ante el vigor de las actividades antes reseñadas. Si bien por esta vía se lograba cierta acumulación de capital –y Evaristo Madero pareció ser, desde Parras, quien más avanzó en este tipo de inversiones productivas– era indudable que no surgía como el sendero más fructífero.

Habría que aguardar hasta la década final del siglo para observar un cambio radical en los criterios de empleo de las fortunas edificadas entre 1850 y 1890. Al alterarse ciertas condiciones y plantearse por ello una coyuntura propicia, los precavidos burgueses de los años previos a 1890 se lanzarán a proyectos diferentes, en los cuales destacarán vertebralmente los relativos a la industria fabril y la minería, pero que incluirán bancos, transportes y una relativa modernización agropecuaria.

Entonces, y ante lo cuantioso de las inversiones que demandarán las nuevas empresas, la centralización de capitales –vía sociedades anónimas– será un fenómeno repetido.

La nueva frontera y Monterrey

Estimamos oportuno puntualizar la significación que tuvo para Monterrey y sus comerciantes la nueva frontera, establecida en 1848 como producto de la guerra con Estados Unidos. Muchos detalles indican que su ubicación en una zona de frontera y la cercanía con aquel país coadyuvaron a que en Monterrey y la región aledaña se alimentara y acelerara un proceso que desembocó en la instauración de mecanismos capitalistas de producción y en el surgimiento de un interesante brote industrial.

Esta influencia se expresó sensiblemente durante todo el periodo que va de 1850 a 1910. En este trabajo solo mencionaremos los elementos más destacados de la subetapa 1850-1890. Los fenómenos que evaluamos como inevitables de señalar, desde el punto de visto del peso que la frontera tuvo para esta compleja e inestable fase de acumulación primaria de capitales en Monterrey, son:

24 AGENL, protocolos de Tomás C. Pacheco, noviembre de 1868, fs. 355-356; y de Pablo Borrego, julio de 1875, fs. 151-153.

a) Readecuación de funciones respecto a la flamante línea divisoria
Superados los problemas creados por la imposición de una nueva frontera, que aproximó abruptamente la producción y el mercado norteamericanos a lo que hoy es el noreste de México, Monterrey comenzó a cumplir funciones que respondían a dicha situación.

Esta readecuación se advierte con mayor precisión durante los años que gobernó Santiago Vidaurri, entre 1855 y 1864. Fue este un decenio en el que la inestabilidad política nacional llegó a uno de sus picos: se transitaron las guerras de Reforma y la lucha contra la intervención francesa, sin que aún hubieran desaparecido las secuelas de la anterior incursión norteamericana. No debe extrañar, pues, que en la alejada frontera del noreste surgiera un caudillo con firmes tendencias autonomistas al cual el poder central debía tolerarle ciertas prerrogativas.

Esto se percibe en el caso de los ingresos aduanales y en las medidas que Vidaurri, sin consultar demasiado, implementó con respecto a la frontera con Estados Unidos. Dispuso que las recaudaciones de las aduanas de su zona de influencia quedaran en Monterrey, y para construir un más eficaz sistema de recolección de recursos, habilitó seis puertos fronterizos en los estados del norte, como denominaba a Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León.²⁵

Este jefe militar y político aseguraba que, si no poseía y manejaba los ingresos aduanales, no podía sostener al Ejército del Norte, del cual era comandante. Sus medidas fueron reforzadas por los derechos diferenciales que impuso en el noreste, los cuales permitían la importación y exportación con menores recargos que los que las mismas mercancías soportaban en otras aduanas de México. En las importaciones disminuyó en un 40 por ciento los impuestos. El comercio, así, recibió un sólido incentivo y Monterrey tendió a centralizar en buena parte la distribución de productos extranjeros, además de concentrar los dineros provenientes de las aduanas.²⁶

25 AGENL, *Circulares*, 1855, 1856, 24 de agosto de 1855; y *Gobernadores*, minutas, 1855, 4 de octubre.

26 Las disposiciones iniciales de Vidaurri en este sentido parecen ser del 22 de agosto de 1855, cuando pone en vigencia las reformas del Arancel de Aduanas Marítimas y Fronterizas del 1° de junio de 1853 (AGENL, *El Restaurador de la Libertad. Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo León*, 8 de septiembre de 1855.)

Aunque Vidaurri nunca pudo controlar firmemente Tamaulipas, en febrero de 1856 logró unificar en un solo estado Nuevo León y Coahuila y explotar jugosamente el tráfico internacional. Sobre todo, preparó las condiciones locales para que Monterrey aprovechara fructíferamente una coyuntura que los historiadores de la ciudad han evaluado, en general, como muy importante para la acumulación primaria de capitales: la Guerra de Secesión norteamericana.

b) La Guerra de Secesión (1861-1865)

La guerra civil estadounidense confirmaría de qué manera la cercanía de la frontera podía operar como elemento dinamizador del tráfico mercantil y de una eventual formación de capitales en Monterrey.

Es conocido que los plantadores del sur norteamericano, escindidos de su Estado-nación en 1861, fueron obligados a retroceder luego de los avances iniciales de sus tropas. El norte industrial, dotado de una de las más poderosas flotas del mundo, cercó la parte meridional y bloqueó sus puertos. El producto principal del sur, el algodón –que representaba más del sesenta por ciento de las exportaciones del país–, tuvo serias dificultades para salir hacia sus mercados externos fundamentales: Inglaterra y Francia. Tampoco resultaba fácil para los dueños de esclavos obtener armas, manufacturas diversas y alimentos.

La alternativa fue traficar por el noreste de México. Este comercio se prolongó alrededor de cuatro años y acrecentó sensiblemente la circulación de mercancías, además de incentivar la producción agropecuaria en el sector oriente-septentrional mexicano.

Parece visible que ingentes capitales se acumularon entonces, sobre todo en Monterrey, bajo el auspicio directo de Santiago Vidaurri. Evaristo Madero, en su correspondencia personal con el gobernador, ofrece una imagen bastante articulada de la significación que asumieron los contactos comerciales con el extremo meridional de Estados Unidos, especialmente a través de Piedras Negras. En noviembre de 1862 escribe a Vidaurri desde Río Grande, informándole que acaba de llegar de San Antonio,

y me he encontrado la circular que prohíbe en toda su plenitud la exportación de semillas para Texas, y como usted sabe, por recomendación de usted concluí mi trato pendiente con el gobierno de aquel país (alude al gobierno

confederado), haciéndome responsable de entregar en San Antonio el número de cargos de que hablé a usted y otorgando una fianza en tal seguridad de doscientos mil pesos; de manera que si se me impide la exportación del trigo y harina que tengo ya compradas, no hay duda que me arruinará completamente.

Madero pide a Vidaurri encarecidamente que remita una orden para que se permita pasar su mercancía y así cumplir con el compromiso firmado con el Cuartel Maestro General en San Antonio, que implicaba la venta de “cinco mil cargas de harina flor, o trigo en proporción de la cantidad”.²⁷

Como Vidaurri no controlaba de manera estable las aduanas tamaulipecas, aseguró a los sureños, con Piedras Negras, un punto seguro para la salida y entrada de productos. Esta población coahuilense vivió entonces una prosperidad notoria. Por allí circulaban enormes remesas de algodón que luego marchaban, vía Monterrey, al exterior por Matamoros, o eran realizadas en el mismo México debido al ya importante consumo de su industria textil.

Otro gobernador de Nuevo León, Eleuterio González, indicaría veinte años más tarde la significación alcanzada por este tráfico y su repercusión en Monterrey:

En los años de 61 o 65 de este siglo, durante la guerra intestina de los Estados Unidos de Norte América, el bloqueo de los puertos de Brownsville, Nueva Orleans y otros hizo que los Estados confederados buscaron por nuestra frontera la salida de sus algodones. Esta época es la más brillante que ha tenido el comercio de los estados fronterizos: entonces el movimiento mercantil se propagó hasta las últimas clases de la sociedad: en esos días se formaron muchos y grandes capitales, de los cuales pocos subsisten...²⁸

Poniendo énfasis en la importancia del arancel Vidaurri y aludiendo a la prosperidad que provocó la Guerra de Secesión, la Cámara de Comercio de Monterrey –no sin cierta nostalgia– señalaba en un informe de 1885:

27 AGENL, *Correspondencia de Santiago Vidaurri*, carta 6,555.

28 José Eleuterio González, *Algunos apuntes y datos estadísticos que pueden servir de base para formar una estadística del estado de Nuevo León*, Imprenta de Gobierno, Monterrey, 1873, p. 34.

Durante el Gobierno de Vidaurri y mientras regía su arancel, levantóse esta frontera a una prosperidad desconocida hasta entonces. Casas fuertes se establecieron en Matamoros y Monterrey, grandes capitales se acumularon, el comercio de esta frontera se extendió hasta el centro de la República y más allá del centro. Cuando en 1861 empezó la guerra civil Norte Americana, abrióse para el comercio otra fuente de riqueza: estando bloqueados por todos los puertos de los Estados Confederados, ni mercancías podían entrar por alguno de ellos, ni había modo de exportar aquel gran producto de los Estados surianos: el algodón. La única línea abierta para el tráfico internacional lo era el Río Bravo, y efectivamente casi todos los algodones de los Estados de Luisiana, Arkansas y Texas se exportaban por esta vía desde Piedras Negras hasta Matamoros, o la vez que los vendedores de algodones se surtían en la frontera y en Monterrey de toda clase de mercancías y pertrechos de guerra...²⁹

c) Frontera y comercio

Sin embargo, no hay que exaltar demasiado una coyuntura que no duró más de cuatro años: estimamos que es un exceso asignarle el papel de motor que habría impulsado casi exclusivamente la formación de fortunas en Monterrey. En todo caso, sería más útil tener en cuenta lo sucedido en ese breve lapso en cuanto indicador de la creciente relevancia que la frontera asume para esta ciudad y el área sobre la que, poco a poco, irá proyectando su movimiento económico.

Más estables y prolongados, aunque menos espectaculares, fueron los lazos que el comercio del noreste de México extendió hacia Estados Unidos. Este país, al incorporar definitivamente a Texas y apoderarse de vastos territorios en 1848, llevó su límite sur y su mercado interior (en acelerada expansión) hasta las narices de Nuevo León.

Sobre el río Bravo se afincaron con rapidez centros de distribución mercantil, y productos como el algodón y las más variadas manufacturas comenzaron a invadir México, tanto por la vía legal como por medio del contrabando. Vidaurri mismo mencionaba esa circunstancia de octubre de 1855.

29 AGENL, "Dictamen que la Comisión nombrada por la Corte de Comercio de Monterrey para el estudio de la 'Zona Libre' ha presentado a la misma", en *Memoria* del gobernador del estado de Nuevo León, periodo 1883-1885, documento 27.

...en la margen izquierda del Río Bravo, y precisamente frente a nuestras villas, situadas a la derecha del mismo río, existen nuevas poblaciones americanas con gruesos establecimientos mercantiles y sin otro objeto que el de introducir a la República sus mercancías...³⁰

Para su control era que propugnaba, justamente, la habilitación de una línea de aduanas fronterizas desde Piedras Negras hasta Matamoros.

Un papel enorme debió cumplir en este contexto el vecino estado de Texas. En el ya citado informe de la Cámara de Comercio de Monterrey se comenta que en 1858 Texas contaba con menos de cuatrocientos mil habitantes, pero en 1880 su población estaba superando los dos millones y medio.³¹ Es decir: este inmenso territorio, que cubre toda la región noreste de México, progresaba demográfica y económicamente en forma sostenida. Es de inferir que necesitaba incrementar sus ventas y compras de este lado del río Bravo. Una evidencia al respecto la daría el movimiento de ganado materializado desde los años sesenta.

Si bien, como se apuntó antes, las relaciones comerciales con Estados Unidos durante las décadas de los cincuenta, sesenta y setenta no tenían la importancia de las que se mantenían con Europa, aumentaban abiertamente. Los grandes negociantes de Monterrey sustentaban casas mercantiles en puntos fronterizos, o trabajaban con representantes en ellos afincados; era una constante que incluyó no solo a Milmo, Madero, los Zambrano y los Hernández, sino también a Valentín Rivero, Francisco Armendaiz (que permaneció en Matamoros hasta mediados de los ochenta), los Belden y otros más.

Del noreste hacia Estados Unidos marchaba plata, ganado, cueros y lonas, fundamentalmente. A ello se sumó en la década de los ochenta la exportación de minerales en bruto en cantidades interesantes. De Norteamérica arribaban textiles, algodón, tabaco, alguna maquinaria, instrumentos de producción de relativa complejidad y todas aquellas manufacturas que podían competir con los europeos.

El intercambio se intensificará a partir de 1882, cuando el ferrocarril llegase del norte hasta Monterrey, vía Laredo.

30 AGENL, *Gobernadores, minutas*, 1855, circular del 4 de octubre.

31 AGENL, "Dictamen que la Comisión..." *op. cit.*

d) El contrabando

Al hablar de comercio en la frontera con Estados Unidos debe incluirse no solo el legal, el que se registraba en los puestos aduaneros. El ilegal, o sea el contrabando, parece haber asumido un peso imponente en la región: al menos hasta 1885, cuando fue montada la Gendarmería Fiscal para combatir este tráfico irregular.

Las menciones sobre contrabando son innumerables en los documentos revisados. Los historiadores locales –entre sonrisas, para no ofender– coinciden abiertamente al afirmar que resultó un buen vehículo para sumar caudales. Ya en 1855 Vidaurri se alarmaba al respecto. En una circular de agosto se aseguraba que muchos habitantes del estado “no han hecho otra cosa que dedicarse al comercio clandestino de efectos extranjeros”, situación que el gobernador “sabe de una manera positiva”, por lo que se amenazaba con la incautación de mercancías si no se apresuraban a pagar los derechos correspondientes.³²

En 1873 Eleuterio González mencionaba en un breve escrito que por toda la frontera del Bravo se hacía un

escandalosísimo contrabando, que arruina indefectiblemente al comercio de buena fe. La institución del Contrarresguardo, inventada para contener este desorden, es de todo punto ineficaz, por lo que es materialmente imposible vigilar las orillas del Bravo desde Matamoros hasta Piedras Negras, es decir 130 leguas en las cuales el río puede pasarse en cualquier punto.³³

La llamada Comisión Pesquisidora de la Frontera Norte, también en 1873, aludía el tema:

en los años próximamente posteriores al de 1848, el contrabando de la frontera de los Estados Unidos para la de México tomó desmesuradas creces. Había partidas de contrabandistas, compuestas de americanos y mejicanos, que desafiaban toda persecución y que cometían las más atentatorias agresiones.³⁴

32 AGENL, *Circulares*, 1855, 28 de agosto.

33 José Eleuterio González, *op. cit.*, p. 34.

34 AGENL, *Informe de la Comisión Pesquisidora de la Frontera Norte al Ejecutivo de la Unión*, México, 1874, p. 100.

La Cámara de Comercio, en 1885, analizaba el problema con palabras precisas. Calificaba el contrabando como uno de los grandes males que entonces debían soportarse, y añadía que

existirá mientras exista una línea divisoria, fácil de atravesar, en cuyo lado derecho los efectos de primera necesidad tengan mayor precio que en el otro lado. La tentación de hacer el contrabando aumentará y disminuirá en proporción aritmética con la diferencia que hay entre los precios de un lado al otro.³⁵

Sobre el contrabando que se realizaba en los años cincuenta y sesenta del siglo XIX por Matamoros brinda referencias Francisco López Cámara, basado en informes consulares de la época. Como este puerto “se encontraba, por así decir, fuera del control de los gobiernos federales”, se convirtió rápidamente “en el centro de un enorme movimiento de contrabando, que facilitaba el desorden y la corrupción aduanales, estimulados por la falta de verdadero control policiaco”. La investigación efectuada por este autor lo lleva a afirmar que “Matamoros era, en efecto, el centro más importante del contrabando norteamericano”.³⁶

Las mercancías cruzaban el río para ser introducidas en territorio mexicano, ya fuese por Matamoros o por el Camargo, otro puerto de entrada cercano al primero. No obstante, según el vicecónsul británico de Matamoros, la gran mayoría de las mercancías importadas era introducida a México por numerosos puntos de la inmensa frontera norte, donde la vigilancia fiscal y policiaca prácticamente no existía.³⁷

No es demasiado frecuente encontrar documentos que permitan verificar actos concretos de comercio ilegal. Por lo general se trataban de imputaciones realizadas por integrantes de los cuerpos de control aduanal, que eran rechazadas –obvio– por los acusados. Un caso con estas características se

35 AGENL, “Dictamen que la Comisión...” *op. cit.*

36 Francisco López Cámara, *La estructura económica y social de México en la época de la Reforma*, México, Siglo XXI Editores, 1973, pp. 134-135.

37 *Ibid.*, pp. 135 y 138.

registró en 1859, cuando personal de la aduana de Piedras Negras enrostró a Evaristo Madero ser un individuo “muy versado en el negocio del contrabando”. Los funcionarios habían incautado tres mil cuatrocientos pesos fuertes a un fletero que trabajaba para Madero, y aseguraban que pretendía sacar este metálico de manera clandestina para pagar la introducción –también ilícita– de mercancías. Aludían a “las grandes importaciones de efectos que el susodicho señor Madero ha hecho en los cuatro últimos años, las cuales nos parecen pueden ascender a más de ochenta mil pesos sin que haya exportado ningún numerario”, de lo que deducían que “el señor Madero está haciendo extracción fraudulenta de plata al extranjero”.

Madero acude a Vidaurri para que le solucione el problema. La presión del personal de Piedras Negras es tan ostensible que el gobernador, pese a que había resuelto en primera instancia que se devolviera a su amigo lo incautado, determina finalmente que el diferendo pase al juzgado de Hacienda.³⁸

Por las quejas de la Cámara de Comercio parece que el contrabando funcionaba sin mayores sobresaltos todavía en 1885. Pero en marzo de este año el gobierno federal creó la Gendarmería Fiscal, con lo que se trataría de poner coto a la situación. Debía vigilar la frontera norte, dividida en tres zonas. En mayo de 1885 quedó habilitada en Monterrey la comandancia de la zona primera, que sería la que más operativos cumpliría inmediatamente.³⁹

De manera regular el *Periódico Oficial de Nuevo León* brindaba detalles sobre la captura de personajes dedicados a este tráfico, y enumeraba los bultos con textiles y otros artículos incautados.

Es de suponer la relevancia que hasta los años noventa, por lo menos, tuvo el contrabando: consecuencia de una relación de frontera que repercutía ostensiblemente en Monterrey y su economía, ya que esta ciudad era el más importante núcleo de distribución de una vasta región. Al margen de los individuos específicos que aprovecharon esta vía, el comercio ilegal debió incrementar sensiblemente la circulación de productos, la monetización y ampliación del mercado y la configuración de fortunas que –a su vez– también ingresaron en la circulación de capitales.

38 AGENL, *Concluidos*, documento sobre “Comiso de un dinero y un carruaje de D. Evaristo Madero, 1859”, caja 48.

39 AGENL, *Periódico Oficial* del gobierno de Nuevo León, 10 de abril y 26 de mayo de 1885.

e) El indio y su desalojo de la región

El último punto que mencionaremos es el atinente a la lucha librada contra el indio. Para parte del noreste de México se extendió hasta cerca de 1880.

Los grupos aborígenes de esta zona del territorio nacional, ya se sabe, se negaron a asimilar las nuevas pautas de producción y las relaciones sociales que de ellas pretendían derivar los colonizadores españoles. La condición cultural de dichos núcleos, que en buena medida no habían superado las etapas de la recolección, la caza y el consiguiente nomadismo, los llevó a oponerse a su inserción en procesos productivos totalmente diferentes a los que ellos habían articulado. De allí su combate sin tregua hasta que finalmente fueron expulsados o exterminados, y despojados de las tierras que ocupaban. Esta situación de rebelión –de manera similar a lo acaecido en otros países latinoamericanos– se prolongó hasta el siglo XIX.⁴⁰

En la frontera con Estados Unidos, el noreste de México fue una de las áreas que más rápidamente pudo resolver este “problema”, que dificultaba la plena utilización de tierras ganaderas y agrícolas, interfería sensiblemente el desplazamiento de mercaderes y fuerza de trabajo, frenaba la puesta en marcha de centros mineros y demandaba gastos cuantiosos desde el punto de vista militar.

La mayor celeridad en desalojar a los aborígenes estuvo obviamente ligada al cerrojo que se tendió sobre ellos desde la parte oriental de Estados Unidos. El avance de Texas hizo replegar las tribus hacia México, y desde los puntos más firmes del oriente del país se articuló a su vez una tarea de limpieza que desvió finalmente a apaches, lipanes y otros grupos hacia sectores más occidentales en ambos lados de la frontera.

El proceso demandó décadas. La lucha contra el indio en el noreste mexicano se registró con gran intensidad entre 1850 y mediados de los años setenta. En tiempos de Vidaurri los enfrentamientos eran constantes. Desde Río Grande, a principios de los sesenta, Evaristo Madero solicitaba refuerzos y armas al gobernador, y le sugería llegar a un acuerdo con los tropos tejanos para tomar entre dos fuegos al indígena. En diciembre de 1862, Madero escribía:

40 Lógicamente, esta referencia no atañe a los núcleos indígenas que no pertenecían a la región, y que desde la época colonial fueron asentados en el norte, entre otros objetivos, para oponer justamente una barrera a la beligerancia de las poco dóciles poblaciones autóctonas.

Aquí ya nos comen los indios, matando y robándose las cavalladas pocas que nos han quedado (...) En mi concepto no hay más que un remedio para quitarnos los indios de encima y es el siguiente: formar un pacto con el General en Jefe de Texas para poder pasar de un lado a otro las tropas de ambos países en persecución de los indios y hacerles una guerra a muerte, aunque sea con cualesquiera sacrificios, pues estamos gustosos con cargar con tal que se ponga en ejecución plan tan salvador.

En la misma carta aseguraba a Vidaurri que se cubriría de gloria si perseguía y castigaba a los aborígenes “sin pararse en medio de ninguna naturaleza”.⁴¹

Las crónicas del periódico oficial del estado repelían sistemáticamente los combates y los daños que provocaban los ataques de las tribus locales. En Viesca, en medio de la que luego sería la rica región lagunera, a mediados de mayo de 1863 –según destacaba el presidente municipal–, una partida “de indios bárbaros se llevó del rancho de San Nicolás de los Mayranes sesenta y tantas bestias caballares; siendo de la propiedad del que suscribe cuarenta y tantos y el resto de los vecinos de dicho rancho...”.⁴² Desde Villa de Progreso (Coahuila) se señalaba en mayo de 1862 que habían invadido la hacienda del Álamo, propiedad del mismo Vidaurri, dando muerte a pastores y capturando caballos del hijo del mandatario nuevoleonés, Indalecio.⁴³ Durante los años sesenta los indígenas llegaron en sus corridas hasta lugares muy cercanos a Monterrey, como Villa de García. Eran frecuentes los ataques contra trenes de carretas, lo que afectaba la circulación mercantil.

El “problema indígena” fue uno de los grandes argumentos que empleó Vidaurri para justificar el control de las aduanas del noreste: los gastos que

41 Evaristo Madero apuntaba en su misiva: “le aseguro a U. con mi vida que si se dedica U. con grande empeño en que los indios se persigan y castiguen fuertemente sin pararse en medios de ninguna naturaleza, se colmará U. de una gloria inmensa, y le erigiríamos en los campos estatuas en conmemoración de sus gloriosos méritos, y en consecuencia se haría para todos inmortal; esto que le manifiesto a U. es la pura verdad desnuda...”. Agregaba que si Vidaurri llevaba “a buen fin la empresa” haría “el bien más grande que se puede hacer a la humanidad, el que únicamente necesitamos para ser también felices...”. Como puede observarse, la concepción de Madero coincidía ampliamente con la que expresaban miembros de otros grupos dominantes latinoamericanos por esos años. AGENL, *Correspondencia de Santiago Vidaurri*, carta 6,520.

42 AGENL, *Boletín Oficial*, 14 de junio de 1863.

43 AGENL, *Boletín Oficial*, 25 de mayo de 1862.

demandaban estas contiendas, señalaba, debían pagarse de alguna manera. Su política al respecto fue enérgica. En abril de 1863 escribía al gobernador de Chihuahua dudando de la eficacia de convenios firmados con los mezcaleros. Vidaurri indicaba que eso solo sería una tregua que aprovecharía a los miembros de ese grupo:

si lo han solicitado, es porque ya no tienen los recursos necesarios, no solo para hostilizar a los pueblos, pero ni aun para subsistir, y necesitan rehacerse para continuar las depredaciones y excesos de vandalismo o que los arrastra su instinto salvaje y feroz (...) A mi juicio debe desconfiarse de esos gandules, y vigilárselos para que a la primera falta que se les advierta, sean castigados ejemplarmente. El Gobierno a mi cargo cree que el único modo de librar la frontera de ese implacable enemigo es dirigir una campaña respetable que se introduzca en sus rancherías y lo reduzca o acabe con él; más esto requiere que haya unión entre los Estados a quienes interese termine la guerra de los bárbaros...⁴⁴

Los siguientes gobernadores prosiguieron sin interrupción la labor de Vidaurri en función de las necesidades del mexicano no indígena. Mucho esfuerzo y recursos económicos considerables costó el indio, tanto en términos de guerra como en saqueos, secuestros y víctimas, campos sembrados o devastados, caminos cerrados al comercio y hombres que, en lugar de dedicarse a la producción, debían conformar las tropas de defensa y ataque.

La citada Comisión Pesquisidora efectuó a comienzos de los años setenta un minucioso examen sobre la situación generada por la presencia de poblaciones indígenas rebeldes en los estados de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas. En una parte del reporte se decía:

durante veintidós años de asaltos continuos, de invasiones frecuentes, los pueblos de Nuevo León han sido visitados por los bárbaros ochocientos nueve veces (...) En cada una de las incursiones, la pérdida de bienes por robo o destrucción puede calcularse en cinco mil pesos, no obstante que, en los más

⁴⁴ AGENL, *Boletín Oficial*, 17 de mayo de 1863.

de los casos, las constancias archivadas demuestran pérdidas de más consideración. Ateniéndose solo a esta base, se tendría una pérdida de cuatro millones cuarenta y cinco mil pesos, que aún no presentaría la verdadera.⁴⁵

Para Coahuila y Tamaulipas se describía una situación análoga, también a partir de 1848. Es evidente que, en el citado contexto, debió dificultarse el desarrollo económico de la región, por supuesto, desde el punto de vista no indígena. Ganadería, agricultura, minería y tráfico mercantil, seguramente, estuvieron entre las actividades interferidas. Buena parte de la fuerza de trabajo, además, era requerida por la guerra contra el indio.

La fase de acumulación primaria de capitales en Monterrey estuvo condicionada por estas circunstancias. Aunque, por otra parte, y en la medida en que el indígena era expulsado, se gestaban posibilidades concretas para la apropiación de sus tierras y para ponerlas a producir.

Muchos de los miembros de esta burguesía embrionaria aparecen desenvolviéndose en estas "zonas liberadas". Evaristo Madero contaba con respetables posesiones en el norte de Coahuila ya a finales de los años cincuenta. Su énfasis a favor de la eliminación del aborigen fue mencionado. Resultó posteriormente uno de los grandes usufructuarios del crecimiento económico que se plasmó en la zona lagunera desde 1870, área que hasta la década anterior era frecuentemente recorrida por tribus seminómadas. Otro ejemplo en este sentido fue Patricio Milmo: sus compañías ganaderas y su ventajosa explotación del carbón, desde los años ochenta, se materializaron sobre terrenos antiguamente dominados por los núcleos combatidos. El general Jerónimo Treviño (militar, político, deslindador de tierras y –finalmente– gran empresario) podría incorporarse a la misma nómina.

La relativamente rápida solución de esta cuestión facilitó sin duda el desarrollo regional, con eje en Monterrey, de una economía que apuntaba hacia las formas capitalistas de producción. El combate racial hay que sumarlo a otros aspectos que coadyuvaron a crear el marco de estabilidad que el noreste comenzó a gozar en los años ochenta, cuando el porfirismo (con Bernardo Reyes desde Nuevo León) impone su paz.

45 AGENL, *Informe de la Comisión Pesquisidora...*, op cit., parte sobre depredaciones de los indios, p. 60.

Los años noventa: culminación de un proceso

Todo este proceso desembocaría, hacia 1890, en un salto cualitativo: la producción capitalista, con eje principal en la industria y con amplias ramificaciones en la minería, se implementará sin titubeos en Monterrey y en su zona de influencia.

Desborda los límites de este resumen profundizar en los veinte años previos a la Revolución. Insistiremos simplemente en que, a partir de esta última década del siglo XIX, los antiguos negociantes-terratenientes unirán sus capitales y se entrelazarán con nuevos empresarios tanto nacionales como extranjeros.

En esa articulación jugarán un papel preponderante los viejos burgueses de la acumulación previa, a los que se agregarán otros que ya sobresalían en la región: casos relevantes de capitalistas que convergen hacia Monterrey luego de cumplir buena parte de su acumulación primaria en lugares próximos fueron Francisco Armendaiz –quien residió en Matamoros hasta mediados de los ochenta– y los Ferrara, provenientes de Sierra Mojada (Coahuila). Los Madero, por su lado, regresarán en parte a Monterrey para la fundación del Banco de Nuevo León en 1892.

En la coyuntura de los años noventa, la existencia de capitales previamente formados en Monterrey jugó un papel decisivo para la puesta en marcha de múltiples firmas fabriles, centenares de explotaciones mineras y numerosas compañías agropecuarias, además de la fundación de bancos, la modernización comercial y cierta inserción en la rama de transportes.

Una verificación documental de este supuesto (el de que los capitales acumulados entre 1850 y 1890 se vuelcan masivamente en un proceso de transformación capitalista), puede observarse en el apéndice IV. Allí se escalona la lista de compañías en las que participaron desde 1890, ya fuera exclusivamente o en sociedad, miembros de la familia Zambrano. Se cita un total de 62 empresas, cifra realmente impresionante para la época. Casos análogos eran los Madero o los Armendaiz, aunque este panorama podría extenderse, en mayor o menor grado, a otros grupos parentales investigados.

En nuestras indagaciones sobre la configuración de la burguesía con sede en Monterrey, seleccionamos, para el subperiodo 1890-1910, un conjunto de diez núcleos familiares de los cuales salieron cuarenta y dos destacados em-

presarios. Este cuerpo de familias era, sin duda, el tronco de la burguesía regiomontana en estructuración.⁴⁶

El apéndice V, a su vez, evidencia cómo diferentes empresarios de estas familias se entrelazaron en muy diversas sociedades anónimas, centralizando capitales como una vía adecuada para hacer factible el funcionamiento de los más destacados proyectos de entonces: Compañía Minera, Fundidora y Afinadora Monterrey, S.A., Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A., Banco Mercantil de Monterrey, S.A., Fábrica de Vidrios y Cristales de Monterrey, S.A., Banco de Nuevo León, S.A., Compañía Jabonera de La Laguna, S.A., Compañía Carbonífera de Monterrey, S.A., Fábrica de Cartón de Monterrey, S.A.

La sociedad anónima emergió como un instrumento efectivo para la reunión de capitales en proporciones suficientes y con riesgos mínimos. No debe sorprender que, en Monterrey, a finales del siglo XIX, se levantaran industrias que requirieron millones de dólares, demandaron la tecnología más avanzada, agruparan en ciertos casos más de mil quinientos asalariados y estuvieran en condiciones de cubrir con solvencia el mercado nacional.

El burgués precapitalista de la subetapa de acumulación previa dejó paso entonces a un burgués que transformó el proceso productivo, modernizándolo bajo control e imponiendo nuevas relaciones sociales en la producción. Dejaría de basarse casi únicamente en la intermediación o en la especulación: buena parte del excedente social, ahora, sería captado en el mismo proceso productivo que asumía contornos claramente capitalistas.

Desde las entrañas del Porfiriato surgirá así –ya articulada– esta burguesía con base regional. Su capacidad de desarrollo, sobre estos cimientos, quedó en evidencia durante el siglo XX.

46 Las diez familias seleccionadas responden a los apellidos Armendaiz, Belden, Calderón Muguerra, Ferrara, Hernández-Mendirichaga, Madero, Milmo, Rivero, Sada Muguerra-Garza y Zambrano

APÉNDICE I

Poblaciones y ciudades con los que mantenían contacto los comerciantes
de Monterrey (1850-1885)
(No se incluye Nuevo León)¹

Coahuila	Saltillo, Parras, Zaragoza, Morelos, Gigedo, Río Grande, San Buenaventura, Piedras Negras, Monclova, Cuatrociénegas, Villa de Viesca, San Lorenzo, San Pedro y toda la zona lagunera, Progreso, Múzquiz, Garza Galán, Matamoros, Villa de Juárez, Rosales.
Chihuahua	Chihuahua, Santa Rosalía, Presidio del Norte, Parral, Paso del Norte, Rosales.
Tamaulipas	Ciudad Victoria, Matamoros, Villa de Hidalgo, Tampico, Nuevo Laredo, Ciudad Guerrero, Reynosa, Camargo, Mier, Villa de Padilla, Chamal, Jiménez.
San Luis Potosí	San Luis, Matehuala, Catorce y diversas áreas mineras.
Zacatecas	Zacatecas, Mazapil, Fresnillo y otras áreas mineras.
Durango	Durango, Mapimí, Nazas, San Juan de Guadalupe, Villa de Lerdo, Gómez Palacio, San Fernando.

1 La lista está incompleta. Se brinda como simple indicador. Hay que sumar contactos con el Distrito Federal, Morelia, Guanajuato, Aguascalientes y otros importantes puntos del país. Fuente básica: Archivo General del Estado de Nuevo León (AGENL), libros de notarios.

APÉNDICE II

Ejemplos del tipo de relaciones que mantenían los comerciantes prestamistas de Monterrey con agricultores de la zona lagunera (1870-1885)

I. Patricio Milmo

En agosto de 1875 Milmo suscribió un contrato con Eduardo Ávila, de Durango, que arrendaba la hacienda "El Sacramento". Ávila debía en ese momento 35,968.71 pesos, receptados para el fomento y beneficio de la finca y para cubrir deudos con un tercero.

Se estableció que el agricultor debía pagar con algodón en diferentes plazos, Milmo se comprometió o continuar proveyéndole mercancías, lo que se aseguraba con nuevas cosechas de algodón.

En 1876 se realizó otro contrato, con las siguientes cláusulas:

- a) Milmo habilitará a Ávila para continuar la explotación de la hacienda y anexos, suministrándole más dinero y artículos.
- b) Por el dinero y las mercancías recibidas, Ávila reconocerá el interés del uno por ciento mensual.
- c) Durante la vigencia del convenio, Ávila no comprará a otro comerciante mercancías que Milmo pueda abastecerle.
- d) En pago de las deudas contraídas y por asumir, el agricultor cederá al prestamista toda la cosecha de algodón de 1876 y 1877, tanto de la hacienda "El Sacramento" como de los anexos, con excepción de 5,500 quintales que ya tiene comprometidos con otros adquirentes.
- e) Milmo venderá el algodón donde lo considere conveniente, pero por cuenta y riesgo del productor.
- f) Ávila no podrá contraer hipoteca alguna sobre la finca que administra o sobre su cosecha de algodón hasta haber cubierto totalmente la deuda que tiene con Milmo.
- g) Milmo asume el derecho de colocar un agente suyo en la Hacienda citada, quien estará facultado para examinar si la habilitación que se suministra está dedicada exclusivamente a fomento y cultivo del algodón.
- h) Ávila ofrece como garantías a su acreedor bienes y cosechas.

En julio de 1877 Avila debe a Milmo 93,000 pesos, y se ratifican esas cláusulas.

2. Hernández Hnos. Sucesores, Zambrano Hnos., Madero y Cía. y otros

En marzo de 1872 estos comerciantes de Monterrey escrituraban un contrato con Jesús González Herrera, agricultor de Villa de Viesca, Coahuila.

González Herrera adeudaba entonces 29,869.92 pesos, y debía cubrirlos con sus cosechas de algodón a levantar en los ranchos Alamito y San Lorenzo de la Laguna.

Madero se encargaría de la venta del algodón o recibir y distribuiría proporcionalmente los beneficios entre los diferentes acreedores. Las partes no cubiertos del crédito se cargarían sobre cosechas venideras.

Los comerciantes-prestatistas brindaron además al agricultor una habilitación de hasta 12 mil pesos en efectivo y efectos para el cultivo del año en curso en Alamito, y para la recolección y despepíte. El interés sería de 1.5 por ciento mensual.

González Herrera aseguró el cumplimiento de sus obligaciones con hipoteca especial sobre los siguientes bienes:

- a) Rancho Barbado, en el partido de Matamoros de la Laguna, con sus cosechas.
- b) Tres máquinas despepitadoras, prensas y efectos complementarios.
- c) Cosecha entera del año en curso y meses siguientes de sus cultivos de algodón de El Alamito.
- d) Tres casas que posee en Villa de Viesca.
- e) Los charcos de salinas que posee en esta villa.

3. Hernández Hermanos Sucesores

Un agricultor español, Francisco Santurtun, explotaba en arrendamiento la hacienda El Relámpago, en el distrito de Mapimí, Durango.

Para junio de 1874 Santurtun debía a Hernández Hnos. Sucesores un total de 30 mil pesos, facilitados para la habilitación de la citada finca.

Como necesitaba más fondos, el agricultor firmó con la caso mercantil de Monterrey un contrato que incluyó estas cláusulas:

- a) Hernández Hermanos daría para habilitación y refacción, en mercancías y dinero, una suma que podía oscilar anualmente entre 10 mil y 70 mil pesos. Esto tendría vigencia por dos años y los arriba citados 30 mil pesos integrarían la primera anualidad.
- b) Santurtun se comprometía a entregar a Hernández Hermanos "sus cosechas de maíz y algodón, cualquiera que sea la cantidad que levante, reservándose maíz únicamente para los atenciones de la hacienda.
- c) Los préstamos en dinero cobrarían un interés del 1.5 por ciento mensual. Las mercancías suministradas de 1 por ciento, luego de cuatro meses de su salida de almacén.
- d) Santurtun se comprometía a que "las mercancías serán precisamente invertidas en la habilitación y refacción" de la Hacienda, "sin poder distraer de este objeto parte alguna de ellas, y que los productos de la hacienda de ninguna causa ni razón se enajenarán por el señor Santurtun, sino a los expresados Hernández Sucesores..."
- e) Cualquier infracción de este contrato, especialmente el de la cláusula anterior, lo haría insubsistente y daría a los refaccionarios "el derecho de cobrar de plazo vencido lo que se les adeuda, pudiendo desde luego tomar en pago hasta sin formalidad de juicio los productos, enceres y semovientes, y apropiarse de los derechos que según su escritura de arrendamiento le corresponda..."
- f) En seguridad de lo que debe y de lo que se le suministrará, Santurtun hipotecó los productos dichos "y además todo lo que en la expresada hacienda de El Relámpago le pertenecía en calidad de enceres y semovientes y las derechos que nazcan de su contrato de arrendamiento con el propietario..."

Fuentes:

1. AGENL, protocolos de Pablo Borrego, agosto de 1875, marzo de 1876 y julio de 1877.
2. AGENL, protocolo de Tomás C. Pacheco, marzo de 1872.
3. AGENL, protocolo de Pablo Borrego, junio de 1874, fs. 73v-75.

APÉNDICE III

Propiedades rurales de Patricio Milmo incluidas en el inventario de sus bienes en 1900

Nuevo León

- Estancia ganadera El Pescado
- Rancho San Patricio
- Rancho El Jabalí
- Terreno en hacienda Labores Nuevas
- 84 manzanas en El Nogalar

Coahuila

- Hacienda Mesa de Cartujanos
- Rancho de San Juan
- Rancho La Sanguijuela
- Hacienda El Álamo
- Hacienda Encinos
- Estancia de ganado menor en el estado
- Rancho El Caracol

Tamaulipas

- Hacienda de San Juan
- Estancia El Chamal
- Estancia Las Flores
- Estancia La Purísima
- Estancia San Antonio
- Estancia El Catán
- Estancia La Noria
- Veinte sitios de ganado en Padilla y Soto de la Marina

Fuente: AGENL, protocolo de Anastasio Treviño, mayo de 1900.

 APÉNDICE IV

Empresas en las que tenían participación miembros de la familia Zambrano (1890-1905)

Empresas	Rubro	Otras familias(a)
Compañía Minera, Fundidora y Afinadora Monterrey, S.A.	Industria	Ar-Bd-Fer-Md-Mm
Negociación Minera de San Francisco	Minería	Ar-Fer
Onofre Zambrano y Hermanos	Comercio	-
Reinaldo Berardi y Cía.	Comercio	-
Compañía Minera de la Paz	Minería	Ar-Fer
Compañía Minera de Timulco, S.A.	Minería	Ar
Compañía Minera de San Nicolás	Minería	Md
Zambrano Hermano y Cía.	Comercio	-
Fábrica de azúcar La Constancia	Industria	-
Fábrica de tejidos El Porvenir	Industria	Rv
Teatro El Progreso	Espectáculos	-
Emilio Zambrano e Hijo	Agropecuario	
Compañía Minera del Cormeri	Minería	Ar-CM-Fer
Compañía Criadora de Ganado Porcino	Ganadería	-
Cía. Minera de San Pablo, S.A.	Minería	Bd-Fer-HM-Md-Rv
Negociación Minera Jesús María	Minería	Md
Sociedad Cooperativa de Ahorros e Inversiones de Monterrey	Finanzas	Bd
Compañía Minera Zaragoza, S.A.	Minería	Fer
Negociación Minera La Fortuna, S.A.	Minería	Fer-HM-Mm
Compañía México Libre, S.A.	Minería	-
Banco de Nuevo León, S. A.	Finanzas	Ar-Md
Eduardo Zambrano e Hijos	Comercio/Agropecuario	-
Negociación Minera del Agua y Anexas de Cerralvo, S.A.	Minería	-
Compañía Minera La Esperanza, S.A.	Minería	-
Compañía Minera Porfirio Díaz	Minería	Rv
Compañía Minera Todos los Santos, S.A.	Minería	Fer
Cía. Minera El Refugio, S.A.	Minería	Fer-Mm
Cía. Minera Franco Mexicano	Minería	Md
Castaño y Zambrano	Agropecuario	-
Compañía Minera de Dolores, S.A.	Minería	Md-SMG
Compañía Minera La Equitativa y Anexas, S.A.	Minería	Ar-Bd-Fer
Compañía Minera Azteca, S.A.	Minería	Ar-Bd-Fer-HM-Md-Rv

Compañía Minera Maravillas y Anexas, S.A.	Minería	Ar-Bd-Fer-Rv
Compañía Minera Norias de Baján, S.A.	Minería	Fer-SMG
Cía. Minera Carbonato, S.A.	Minería	Ar-Bd-Fer-HM-Md-Rv
Compañía Minera Tres Hermanos, S.A.	Minería	Fer
Compañía Minera El Rodeo, S.A.	Minería	-
Banco Mercantil de Monterrey, S.A.	Finanzas	CM-Fer-HM-Md-Mm-Rv-SMG
Arriaga y Zambrano	Agropecuario	-
Fábrica de Vidrios y Cristales de Monterrey, S.A.	Industria	Todas las familias
Compañía de Tranvías de Oriente y Sur de Monterrey, S.A.	Transportes	Ar-HM-Rv
Compañía Ferrocarriles Urbanos de Monterrey, S.A.	Transportes	Ar-HM-Rv
Compañía Minera Tuxtepec, S.A.	Minería	Fer-Md
Compañía Minera del Norte, S.A.	Minería	Md-SMG
Fábrica de cartón de Monterrey, S.A.	Industria	CM-HM-Md
Compañía Ladrillera Unión, S.A.	Industria	Bd-CM-Fer-HM-Md-Rv
Compañía Minera La Sultana, S.A.	Minería	Fer
Teatro Circo de Monterrey, S.A.	Espectáculos	CM-Md-Rv
Compañía Fundidora de Hierro y Acero de Monterrey, S.A.	Industria/Minería	Todas las familias
Negociación Minera de Santo Tomás de Villanueva, S.A.	Minería	Ar-Fer-CMFyAM(b)
Compañía Minera de Nuevo León y Coahuila, S.A.	Minería	-
Compañía Minera San Felipe de Coahuila, Baján, S.A.	Minería	-
Empresa Editorial de Monterrey, S.A.	Industria/Servicios	CM-Bd-Fer-HM-Md-Rv-SMG
Compañía Minera Bolívar, S.A.	Minería	Fer
Compañía Deslindadora de Tamaulipas	Tierras	-
Compañía Minera Ocampo, S.A.	Minería	Fer
Compañía Minera La Fraternal, S.A.	Minería	Md
Compañía Carbonífera de Monterrey, S.A.	Minería	Todas las familias
Compañía Minera Los Higueras, S.A.	Minería	Md
Compañía Minera La Paz, S.A.	Minería	Ar-Fer-Rv

a. En orden alfabético, las otras nueve familias seleccionados: Armendaiz (Ar), Belden (Bd), Calderón-Muguerza (CM), Ferrara (Fer), Hernández-Mendirichaga (HM), Madero (Mdl), Milmo (Mm), Rivero (Rv), Sada Muguerza-Garza (SMG).

b. Alude a la Compañía Minera, Fundidora y Afinadora Monterrey, S.A.

Fuente básica: AGENL, libros de notarios.

 APÉNDICE V

Asociaciones empresariales seleccionadas (1890-1905)

Empresas	Familias representadas(a)	Año(b)
Negociación Minera de San Francisco	3 (Ar-Fer-Zb)	1890
Compañía del Ferrocarril Urbano y Local de Monterrey a Santa Catarina	3 (Bd-HM-Rv)	1891
Banco de Nuevo León, S.A.	3 (Bd-HM-Rv)	1892
Compañía Minera la Fe y Anexas, S.A.	4 (Ar-Bd-HM-Rv)	1893
	4 (Bd-CM-Fer-Rv)	1897
Compañía Minera de San Pablo, S.A.	6 (Bd-Fer-HM-Md-Rv-Zb)	1894
Fábrica de Hilados y Tejidos La Fama de Nuevo León, S.A.	3 (CM-HM-Rv)	1895
Club Atlético Monterrey, S.A.	3 (Ar-Bd-Mm)	1895
Negociación Minera La Fortuna, S.A.	4 (Fer-HM-Mm-Zb)	1895
La Esperanza, S.A.	4 (Bd-Ct-HM-Mm)	1895
Compañía Minera El Refugio, S.A.	3 (Fer-Mm-Zb)	1896
Compañía Minera Azteca, S.A.	7 (Ar-Bd-Fer-HM-Md-Rv-Zb)	1897
Compañía Minera Carbonato, S.A.	7 (Ar-Bd-Fer-HM-Md-Rv-Zb)	1897
Compañía de Baños de Monterrey, S.A.	7 (Ar-Bd-CM-Fer-HM-Md-Rv)	1897
Compañía Minera La Equitativa y Anexas, S.A.	5 (Ar-Bd-Fer-Zb)	1897
Compañía Minera Maravillas y Anexas, S.A.	5 (Ar-Bd-Fer-Rv-Zb)	1897
Compañía Minera de Dolores, S.A.	3 (Md-SMG-Zb)	1897
Compañía Industrial de Monterrey, S.A.	4 (Bd-CM-Fer-Mm)	1897
Compañía Minera Norias de Baján, S.A.	3 (Fer-Md-Zb)	1897
	3 (Fer-SMG-Zb)	1900
Compañía Minera del Carmen, S.A.	5 (Ar-CM-Fer-Md-SMG)	1898
Compañía Industrial de artefactos de metal laminado El Barco, S.A.	7 (Ar-Bd-CM-Fer-HM-Rv-SMG)	1898
Compañía Industrial Jabonera de La Laguna, S.A.	5 (Bd-CM-HM-Md-Mm)	1898-99
Compañía del Panteón del Carmen, S.A.	5 (Bd-CM-Fer-HM-Rv)	1899
Compañía Minera Mala Noche	3 (Bd-Fer-Rv)	1899
Compañía de Tranvías al Oriente y Sur de Monterrey, S.A.	4 (Ar-HM-Rv-Zb)	1899
Compañía Minera La Luz, S.A.	3 (Fer-HM-Rv)	1899
Compañía Minera Fundidora y Afinadora Monterrey, S.A.	6 (Ar-Fer-Hm-Mm-Zb)	1899
	6 (Ar-Fer-Hm-Mm-Zb)	1900
Banco Mercantil de Monterrey, S.A.	7 (Fer-HM-Md-Mm-Rv-SMG-Zb)	1899
	7 (Bd-CM-Fer-HM-Mm-Rv-SMG)	1905

LA FORMACIÓN DEL CAPITAL PREINDUSTRIAL

Teatro Circo de Monterrey, S.A.	4 (CM-Md-Rv-Zb)	1900
Compañía Minera del Norte	3 (Md-SMG-Zb)	1900
Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A.	Todas las familias	1900
Fábrica de Cartón de Monterrey, S.A.	4 (CM-HM,Md-Zb)	1900
Compañía Ladrillera Unión, S.A.	8 (Bd-CM-Fer-HM-Md-Rv-SMG-Zb)	1900
Compañía de Ferrocarriles Urbanos de Monterrey, S.A.	4 (Bd-CM-HM-Rv)	1900
Compañía Industrial Tipográfica de Monterrey, S.A.	4 (Bd-HM-Rv-SMG)	1900
Negociación Minera de Santo Tomás de Villanueva, S.A.	3 (Ar-Fer-Zb)	1900
Asociación Industrial Reínera, S.A.	4 (Fer-Hm-Md-Rv)	1901
Empresa Editorial de Monterrey, S.A.	8 (Bd-CM-Fer-HM-Md-Rv-SMG-Zb)	1901
Compañía Minera El Porvenir, S.A.	4 (CM-Fer-Rv-SMG)	1901
Compañía Minera La Salvadora, S.A.	3 (Bd-Fer-SMG)	1901
Compañía Minera Providencia y Juárez	5 (CM-Fer-HM-Rv-SMG)	1901
Compañía Carbonífera de Monterrey	Todas las familias	
Compañía Minera La Paz, S.A.	4 (Ar-Fer-Rv-Zb)	1902
Compañía Minera San Rafael de Baján, S.A.	4 (CM-Fer-Rv-SMG)	1903
Compañía Ferrocarriles de Matehuala, S.A.	3 (Bd-HM-Mm)	1903
Compañía Minera Gran Cuadra Prodigio de Zacatecas, S.A.	3 (Bd-HM-Mm)	1903
Compañía Minera de San Francisco de la Soledad, S.A.	3 (Fer-Rv-SMG)	1903
Compañía Minera La Palmilla, S.A.	5 (Ar-Bd-Fer-Md-Rv)	1903
Cía. Minera Tuxtepec, S.A.	3 (Fer-Md-Zb)	1903
Fábrica de Vidrios y Cristales de Monterrey, S.A.	Todas las familias	1904

a. En orden alfabético, las familias Armendaiz.(Ar), Belden (Bd). Calderón-Muguerza (CM), Ferrara (Fer), Hernández-Mendirichaga (HM), Madero (Md), Milmo (Mm), Rivera (Rv), Sada Muguerza-Garza (SMG) y Zambrano (Zb).

b. Indica el año en que fue verificada la asociación entre miembros de las familias mencionadas.

Fuente básica: AGENL, libros de notarios.

LOS MADERO EN LA ECONOMÍA DE MONTERREY (1890-1910)¹

Este trabajo incluye el objetivo de contribuir a la descripción del surgimiento y desarrollo del capitalismo en Monterrey y su zona de influencia. A la vez procura discernir cómo se articuló en este proceso –que corre aproximadamente entre 1850 y 1910– una burguesía que fue asumiendo creciente poder económico y social, poder que ha mantenido y ampliado en el transcurso del siglo XX.

Esa burguesía se integró a fines del periodo estudiado con una limitada cantidad de familias, de las cuales –apoyándome en investigaciones efectuadas en el Archivo General del Estado de Nuevo León– he seleccionado diez.

En este capítulo aludiré a una de esas diez familias consideradas como las más prominentes de Monterrey entre 1890 y 1910: la dirigida por Evaristo Madero, fundador de un grupo parental y económico de enorme peso en el noreste del país, de cuyo tronco salió quien sería el jefe del movimiento revolucionario de 1910, Francisco Ignacio Madero.

Los Madero no estaban, en su totalidad, asentados en Monterrey a fines del siglo. Pero a partir de un momento determinado parecen elegir la capital nuevoleonense como sede principal –o una de las principales, al menos– de sus operaciones económicas. Desde que se adoptó tal decisión –que coincidiría con la puesta en marcha del Banco de Nuevo León en 1892–, el entrelazamiento empresarial y familiar de los Madero con el resto de la naciente burguesía regiomontana es claro, y bien pueden ser incluidos entre la decena de familias que encabezan el proceso de consolidación del capitalismo en Monterrey y en una buena parte del norte de México.

Debe agregarse que Evaristo Madero también integró el núcleo de comerciantes destacados que desarrollaron sus actividades en Monterrey en

1 Una versión previa se publicó en *Cathedra*, 8, abril-junio de 1978.

el subperiodo que corre entre 1850 y 1890. En su caso, su relación con Monterrey sufre un corte desde principios de la década de los setenta, cuando se traslada a Parras, en Coahuila, lugar que será el pivote de sus labores empresariales hasta que se resuelve el retorno a Monterrey, en los años noventa.

La importancia económica y social de los Madero en los momentos previos a la Revolución es conocida. No es nuestra intención demostrarla. Lo que tal vez no esté tan difundido es la estrecha vinculación que esta familia mantuvo con el desarrollo que se protagonizó en Monterrey y que convertiría a esta ciudad –ya en 1900– en asiento de grandes inversiones, en vértice de una vasta región del país y en matriz de una burguesía que, desde entonces, tuvo un enorme peso en las cuestiones económicas, sociales y políticas de México.

Por otro lado, será factible vislumbrar a través de la descripción de los vínculos que unifican a los Madero con el desenvolvimiento del capitalismo en Monterrey, la extracción de clase de Francisco I. Madero, nieto de Evaristo e hijo de uno de los empresarios más sobresalientes de la familia. Y eso quizá resulte útil a los historiadores de la Revolución mexicana para definir con mayor certeza las actitudes, limitaciones y decisiones que el jefe del antiporfirismo asumió durante su vida pública. Nuestra tarea se reduce, en cambio, a sistematizar un rico conjunto de datos extraídos de fuentes no exploradas en el archivo citado.

Escenario histórico

En trabajos anteriores hemos indicado los subperiodos que comprendería la etapa 1850-1910 desde el punto de vista del desarrollo del capitalismo en Monterrey.² Para una más abundante información al respecto puede acudir a esos escritos.

Ahora –para brindar un marco indispensable para el análisis del movimiento de los Madero– esbozaremos lo siguiente:

1. Entre 1850 y 1910 se da en Monterrey una importante actividad económica que convierte a esta ciudad en centro de una vasta región del norte de México.

2 Véase Mario Cerutti. “Monterrey y el desarrollo del capitalismo en el noreste de México (aspectos del periodo 1860-1910)”, en *Cathedra*, 7, enero-marzo de 1978.

2. Este proceso se imbrica en la readecuación global que el país está sufriendo como consecuencia de las nuevas necesidades de la economía a nivel internacional.
3. Estados Unidos comienza a jugar desde entonces, por lo menos para el caso en estudio, un papel significativo.
4. En este proceso, en el que intervienen elementos internos y externos, surge y se consolida en Monterrey un grupo empresarial que constituirá un sólido núcleo durante los años de la Revolución. Se articula una burguesía que por sus propios intereses se muestra sumamente interesada por favorecer el desarrollo capitalista y por la correspondiente modernización de la estructura productiva.
5. Este sector de clase se conformó con un conjunto limitado de núcleos parentales. Las indagaciones desenvueltas nos llevaron a seleccionar finalmente más de cuarenta empresarios, pertenecientes a las familias Armendaiz, Belden, Calderón-Muguerza, Ferrara, Hernández-Mendirichaga, Madero, Milmo, Rivero, Sada-Muguerza-Garza y Zambrano.
6. Este periodo de 1850 a 1910 puede fraccionarse en dos subetapas. Una corre entre 1850 y 1890, aproximadamente, y se trata de un lapso que bien podría denominarse de acumulación previa de capitales, los que todavía no se encauzan en su totalidad hacia la producción masiva de mercancías. Esta acumulación primero se logra básicamente por medio del comercio legal e ilegal, la apropiación y relativa explotación de la tierra, la especulación y, en alguna medida, por una cierta producción manufacturera que todavía no encuentra condiciones propias para un desenvolvimiento vigoroso.
7. Los negocios, en estos años anteriores a 1890, no rebasan el ámbito familiar. No se observa hasta entonces el surgimiento de sociedades anónimas o el establecimiento de instituciones bancarias modernas. Las inversiones son de relativo monto en el ámbito productivo, con algunas excepciones no determinantes.
8. En este periodo no son muchos los empresarios realmente fuertes que actúan desde Monterrey. Pero algunos de ellos, o sus sucesores inmediatos, no solo se fortalecerán económicamente, sino que jugarán un papel significativo en la subetapa posterior: Patricio Milmo, los hermanos Hernández, Valentín Rivero, Pedro Calderón y sus sucesores, los Zambrano. Por su lado, Evaristo Madero dejó Monterrey hacia 1870 y marcha a Parras,

luego de haber disfrutado años de enorme prosperidad en la capital nuevoleonesa. Por ello preferimos incorporar a Madero y sus descendientes a los núcleos familiares que se articularán –junto con los citados– desde la década de los noventa.

9. Hay que señalar que 1850-1890 es un subperíodo en el que aún es escaso el grado de integración económica con Estados Unidos. Las relaciones comerciales de la época, al menos hasta mediados de los años ochenta, son más estrechas con Europa.
10. El segundo lapso corre entre 1890 y 1910. Es perceptible que la fase primaria de acumulación es poco a poco superada por inversiones en rubros antes no intentados, y que lleva al capital a reproducirse y ampliarse vigorosamente. La producción, sobre todo la minera y la industrial, tenderá a convertirse en negocios firmes y lucrativos.
11. Este dinamismo exige más capitales y más empresarios. Nuevas familias se agregan a las indicadas, además de percibirse un creciente peso de capitales extranjeros, especialmente estadounidenses. Los Madero se insertan en este grupo aumentado de familias.
12. Este empuje económico se da en el marco de la estabilidad política del Estado-nación durante el Porfiriato, cosa que se ve reforzada a nivel regional por la administración del general Bernardo Reyes. Y este orden porfiriano está vinculado a que México logre readecuarse a los requerimientos de la economía internacional.
13. En el caso de Monterrey y su zona de influencia el reacomodo se da de manera ostensible respecto a Estados Unidos, muy particularmente con su región noreste, de gran desarrollo industrial. El surgimiento de grandes establecimientos de fundición, por ejemplo, hay que ligarlo a este aspecto. El contacto con Estados Unidos se afianzará por medio del tendido de ferrocarriles.
14. Si bien el capital externo que afluye en estos años es significativo, el originado regionalmente no parece menos importante. La burguesía en consolidación proyectará inteligentemente su capital-dinero y buena parte de sus bienes hacia rubros como la minería, las industrias ligera y pesada, la actividad agropecuaria y las finanzas.
15. Las familias que sobresalen en el seno de la burguesía regiomontana de fines de siglo XIX serían el núcleo de la clase dominante local, que se

muestra muy articulada a dos niveles: parentalmente, por vía de matrimonios sucesivos, y empresarialmente, como consecuencia de las necesidades de centralizar el capital ante las nuevas y cada vez mayores inversiones que demanda el desarrollo del capitalismo. El establecimiento de bancos locales es un vivo ejemplo de lo que acaece a partir de 1890. Los empresarios ya no son protagonistas aislados, sino que se entremezclan de manera permanente, y el proceso lleva inclusive a la unión de empresas.

16. Hay que puntualizar, finalmente, que Monterrey efectúa en este subperíodo una verdadera tarea de integración regional. Estudiar el desarrollo del capitalismo en Monterrey es analizar ese crecimiento en una gran área que poco a poco se va transformando en afluente de excedentes que se concentran y multiplican en la capital nuevoleonesa. Desde aquí esos capitales revierten sobre la región y continúan el ciclo.

En ese marco se desenvolverán los Madero, a partir de los intereses que va generando y haciendo consolidar el jefe familiar, Evaristo Madero. Y como en el caso general, el suyo presentó también subetapas, que se procurarán describir en los párrafos siguientes.

Es en la última, desde los años noventa en adelante, cuando los Madero se articulan decididamente con la burguesía regiomontana y emergen como miembros conspicuos. Cuando la revolución de 1910 estalle, los encontrará en una posición socioeconómica que seguramente repercutió sobre sus actitudes frente a esa crisis. Esa posición es la que se intenta reseñar en este trabajo.

Evaristo Madero en Monterrey

Parece notorio que el poder económico de este grupo familiar se edificó en torno a la actividad que desplegó Evaristo Madero. Como también se percibe con bastante certeza el hecho de que logró apuntalarse como hombre de negocios gracias a lo que realizó en y desde Monterrey entre 1862-1864 y el inicio de la década siguiente.

Durante este lapso, Madero se convirtió en uno de los grandes comerciantes que en Nuevo León logran realizar una acumulación primaria de capital realmente significativa. Ya desde los años en que vivía en Villa

de Guerrero, al norte de Coahuila, se lo tenía como comerciante conectado especialmente con el transporte de mercancías desde y hacia Texas, y como propietario de tierras y ganado. Amigo cordial de Santiago Vidaurri –quien fue mandatario de Nuevo León entre 1855 y 1864 y unificó ese estado con Coahuila en 1856–, Madero integró la legislatura provincial en 1857, evidencia de sus lazos amables con el gobernador y de prominencia social y económica.³

En los primeros años de la década de los sesenta Madero resolvió instalarse en Monterrey. Adquirió una amplia casa en enero de 1865 y en ese mismo mes fundó la firma mercantil Madero y Cía., que será el eje sobre el cual girarán los negocios familiares durante por lo menos 25 años. Son momentos de auge para Monterrey debido al estímulo que para el tráfico comercial brinda la Guerra de Secesión norteamericana. Tráfico que, por otra parte, Madero parece conocer muy bien desde mucho tiempo atrás. En Madero y Cía. era el socio principal, aportando a la firma una suma que oscila entre los 140,000 y 150,000 pesos.⁴ El otro socio era Lorenzo González Treviño, su yerno. En la documentación revisada queda claro que Madero comerciaba entonces de manera destacada con algodón, y que la mayor parte de esa fibra la exportaba a Europa, especialmente a Inglaterra, vía Matamoros.

A partir de la puesta en marcha de esta compañía, Evaristo Madero consolidará su posición económica. En los años que reside en Monterrey se transforma en uno de sus comerciantes más sobresalientes.

Sus relaciones con Estados Unidos y con la región que rodea Nuevo León se reiteran en los papeles revisados. Comercio (el algodón continuaría siendo importante después de la Guerra de Secesión, en la medida en que la fibra comience a ser cultivada en la comarca de La Laguna), préstamos y una lenta pero firme proyección hacia sectores productivos, matizarán su actividad, en la que no faltó tampoco la adquisición de tierras desamortiza-

3 Pedro R. Nava, *134 años de vida institucional*, Monterrey, 1958, p. 110. El "Registro de causantes del contingente ordinario decretado el 19 de abril de 1863 para cubrir en parte los gastos del Estado", enviado por la municipalidad de Guerrero, señalaba la significación zonal de Madero en estos años en que residía en la frontera. Archivo General del Estado de Nuevo León (AGENL), *Hacendarios*, 1863-2.

4 AGENL, protocolo de Tomás C. Pacheco, enero de 1865, fs. 5v-7v.

das por las leyes de Reforma. De todo esto parece dar fe su biógrafo José Vasconcelos, quien afirma que “en pocos años, don Evaristo se hizo lo que se llama un hombre rico”.⁵

En el ámbito del comercio, Madero pareció transitar actividades consideradas ilegales. Como sucedía con otros mercaderes significativos, imputaciones referidas a la práctica del contrabando no le faltaron. Una situación de este tipo se presentó claramente a fines de los años cincuenta, y la controversia quedaría asentada extensamente.

El documento señala un pleito que el comerciante tuvo con personal aduanal de Piedras Negras, el cual el 18 de mayo de 1859 detuvo sobre el río Sabinas un carruaje de Madero –conducido por Guillermo Stone– que portaba 3,400 pesos fuertes, en cuatro bultos. Pese a que el gobernador Vidaurri procura proteger a Madero, los funcionarios de Piedras Negras insisten en que ese dinero iba a ser extraído ilegalmente del país para pagar mercancías entradas de manera también ilegal. Uno de los párrafos del reporte efectuado por los aduanales indicó que

el señor Madero ha importado del mes de diciembre último a marzo pasado algodón y otros efectos por valor de más de veinte mil pesos, que no ha extraído efectos del país para el pago del valor de aquellos y que tampoco ha presentado ninguna cantidad de numerario para exportarla; por lo mismo puede referirse sin forzar mucho el raciocinio que el dinero de que se trata iba a ser transferido al otro bando del Río Bravo, y no solo esa cantidad sino también otra quizás mayor que juzgamos condujo al señor Madero y que no pudimos aprehender por la mucha habilidad que usa como muy versado en el negocio del contrabando.

Acusaban a Madero de estar protegido por las autoridades, puntualizaban que en los últimos cuatro años había hecho grandes importaciones de efectos en forma no legal y reiteraban que extraía plata al extranjero mediante métodos fraudulentos.⁶

5 José Vasconcelos, *Don Evaristo Madero. Biografía de un patricio*, México, Impresiones Modernas, S.A., 1958, p. 110.

6 “Comiso de un dinero y un carruaje de D. Evaristo Madero”, AGENL, *Concluidos*, 1859.

No sabemos cómo terminó el pleito. Tampoco se puede asegurar que lo que afirmaban los funcionarios de Piedras Negras era completamente real. Pero bien vale tener en cuenta estos documentos que permiten vislumbrar que Madero estaba ligado al contrabando con Estados Unidos. Caso que no debe extrañar, porque su condición de poderoso transportista, muy vinculado al sur norteamericano, le brindaba la oportunidad de aprovechar un filón que –según coinciden historiadores regionales– resultó una de las fuentes principales de ganancia de los grandes comerciantes regiомontanos.

La prosperidad de Madero y Cía. no decae con el término de la Guerra de Secesión. Vasconcelos apunta que sus negocios crecen, particularmente desde 1870. Un signo de este auge se reflejará en el pasaje del comercio a la producción textil, que Madero y Cía. practicará hacia fines de los años sesenta.

Traficantes en gran escala de algodón, Madero y su yerno formalizan en febrero de 1868 un contrato por el que se comprometen a habilitar el funcionamiento de la fábrica de mantas La Estrella, ubicada en Villa de Parras, en Coahuila. La Estrella era un establecimiento con 150 telares, con capacidad de generar más de 40,000 piezas anuales.⁷ La fábrica pasará posteriormente a manos de los prestamistas, cuando, a fines de 1869, la firma regiомontana adquiriera también la hacienda El Rosario.⁸ En Parras, asimismo, se encontraba la hacienda San Lorenzo, conocida por sus vinos y aguardientes, que Evaristo compra casi simultáneamente con la anterior.

Comercio, tierras fértiles y bien regadas, industria textil y vitivinicultura, multiplicaron en forma vigorosa el poder económico de Evaristo Madero, quien a principios de los años setenta ya ha traspasado a Parras la sede de Madero y Cía. de Monterrey. En 1875 la firma incorporó nuevos socios. Desde el 1° de enero⁹ se suman como socios industriales Antonio V. Hernández, cuñado de Evaristo, y Francisco, su hijo mayor. Francisco Madero es el padre del futuro revolucionario (quien nació justamente en la hacienda El Rosario, en 1873), y a su cargo quedará –paulatinamente y entre otras tareas– buena parte del desenvolvimiento de La Estrella.

7 AGENL, protocolo de Tomás C. Pacheco, febrero de 1868, fs. 55v-58.

8 José Vasconcelos, *op. cit.*, p. 111; AGENL, *Concluidos*, 1870-71.

9 AGENL, protocolo de Pablo Borrego, junio de 1875, fs. 133-35.

Este pasaje del comercio a la producción ha sido posibilitado por dos razones: la primera porque Madero y Cía. tiene ya la capacidad financiera suficiente como para abocarse a un tipo de actividad que, por la importancia de sus inversiones y por los riesgos que involucra, no está al alcance de cualquier empresario; la segunda porque este acercamiento a la industria textil se ve naturalmente facilitado por la estrecha relación que con el tráfico de algodón mantiene aquella firma.

Ese poder financiero y la posibilidad de aumentar ganancias introduciéndose en la misma producción y comercialización de textiles llevó al control de La Estrella, y más tarde hará que algunos de los Madero se dediquen de manera específica al cultivo del algodón en Coahuila para autoabastecerse. Hacia principios del siglo XX, Evaristo Madero nucleará en torno suyo inclusive a importantes firmas dedicadas a la producción textil, en un claro intento de carácter oligopólico a nivel regional, destinado o asegurar la colocación y buen precio de los géneros fabricados.¹⁰

Es menester poner énfasis en la importancia que asume en estos años el tráfico de algodón: primero, porque esto señala a su vez la jerarquía regional que logra progresivamente la región lagunera; segundo, porque esta zona estará directamente vinculada a la producción de derivados del algodón (textiles, aceites, jabón) y estos rubros son o serán en muchos casos alentados por capitalistas regiomontanos o fuertemente ligados a Monterrey; y además, porque en el caso de los Madero señala la significación que están alcanzando en el ámbito empresarial.

Dos ejemplos de la relación de los Madero con el tráfico de algodón en la etapa de acumulación primaria son los siguientes:

- g. En 1872 varios casos comerciales de Monterrey aparecen como acreedoras de un agricultor de Villa de Viesca –Jesús González Herrera– que les adeuda cerca de 30,000 pesos. Entre aquellas firmas se encuentran Zambrano Hnos. y Cía., Hernández Hermanos y Sucesores (ambos vinculados al tráfico de algodón y, en el caso de Zambrano, a la industria textil), y Madero y Cía. Para pagar, González Herrera deberá remitir el algodón de la cosecha pasada y de las próximas a la hacienda El Rosario, de Madero.

10 AGENL, protocolo de Francisco Pérez, noviembre de 1902, fs. 175- 58.

Los cultivos, se mencionaba, se hacían en los ranchos El Alamito y San Lorenzo de la Laguna, pero también se alude al rancho La Barbada, en el partido de Matamoros de La Laguna. Madero y Cía., en nombre del resto de acreedores, brindará efectivo y efectos al agricultor para sus labores de cultivo, recolección y despepito, y venderá asimismo sus algodones. De las ventas, Madero y Cía. se encargará de extraer lo que se requiere para saldar las deudas de González Herrera.¹¹

- h. En agosto de 1875¹² se asientan en notorios datos sobre un contrato que Madero y Cía. rubricó en México con el empresario Cayetano Rubio. Alude a que la firma de Coahuila debe entregar en seis meses (diciembre de ese año a mayo de 1876) 12,000 quintales de algodón en San Luis Potosí. Por su lado, la compañía de Evaristo Madero conviene con Hernández Hermanos y Sucesores (de Monterrey, mencionada arriba) para que se haga responsable de la entrega a Rubio de la tercera parte de aquella cantidad de algodón.

En los años que Madero reside en Monterrey se observa, asimismo, aunque en proporciones mínimas, la intención de diversificar la inversión. En 1868, Madero y Cía. es invitada a integrar una compañía minera con asiento jurídico en Zacatecas;¹³ a fines de 1869 adquiere –como compensación de una deuda– un establecimiento de aserrar en el que también se molía trigo.¹⁴

Mucho más visible, por otro lado, son las incursiones como prestamista que en ciertos casos eran consecuencia de la misma actividad mercantil. No debe sorprender que los más fuertes comerciantes de entonces transitaran el préstamo y la especulación abierta: conformaban un muy reducido grupo que podía ofrecer dinero efectivo en cualquier momento, y ello solía evidenciarse en créditos a gobiernos en apuros o a productores o mercaderes de menor envergadura.¹⁵

11 AGENL, protocolo de Tomás C. Pacheco, marzo de 1872, fs. 81v-84.

12 AGENL, protocolo de Pablo Borrego, agosto de 1875, fs. 186v-188.

13 AGENL, protocolo de Tomás C. Pacheco, noviembre de 1868, fs. 355-56.

14 AGENL, protocolo de Tomás C. Pacheco, diciembre de 1869, fs. 257v-260.

15 El préstamo era también un mecanismo de vinculación con el poder político ante la siempre urgente necesidad del aparato estatal. Situaciones que se acentuaban en épocas de guerra, ante las demandas que creaba el sostenimiento de los ejércitos. En los años que gobernó Santiago Vidaurri (1855-1864), Evaristo Madero solía ser frecuente prestamista con premios

En cuanto a tierras, lo más significativo del periodo en que Evaristo está en Monterrey es su adquisición de las haciendas El Rosario y San Lorenzo, en Parras. Este parece ser un escalón fundamental para el posterior desenvolvimiento de los Madero no solo como terratenientes, sino hacia el sector manufacturero (textiles, vinos).

Hacia fines de la década del sesenta, Evaristo Madero adquiere tierras cercanas a Monterrey. Son logradas por la aplicación de las leyes de desamortización, y un caso que se reitera es el de fracciones de la hacienda Las Tijerinas.¹⁶

También era claro que, antes de asentarse en la capital de Nuevo León, Madero ya contaba con interesantes posesiones. Su correspondencia con Vidaurri permite ver que hacia 1861 era propietario de respeto. Diría entonces que sus predios son "bastante apenas para pastar mis ganaditos compuestos de ocho mil cabezas de menor y mil de mayor", y agregaba que su proyecto incluía ampliarlos y mudar su estancia porque las tierras que tenía comenzaban o resultar pequeñas.¹⁷

En resumen: en estos casi diez años que Evaristo Madero se asienta en Monterrey emerge como uno de los principales hombres de negocios de la ciudad. De manera análoga a lo que acaece con personajes como Patricio Milmo, Gregorio Zambrano, los hermanos Hernández y Valentín Rivero, Madero muestra una actividad cuyo basamento en las etapas iniciales sería el comercio. Las crisis que el movimiento mercantil soportaría en años como los que suceden a la Guerra de Secesión, no lo afectaron, sino que parecen haberlo fortalecido ampliamente.

Pero no todo se agotaba en la circulación de mercancías: la adquisición y explotación de tierras, los préstamos y una lenta pero muy firme proyección hacia sectores productivos manufactureros se detecta en su devenir empresarial. En este último sentido, la instalación de Madero y Cía. en Parras es

a veces generosos que llegaban hasta un cincuenta por ciento. Muchos datos al respecto pueden ubicarse en *Hacendarios* de AGENL.

16 AGENL, protocolos de Tomás C. Pacheco, enero de 1868, fs. 30v-33; de Anastasio Treviño, abril de 1868, fs. 74-77, y abril de 1869, fs. 53-4; y de Francisco García del Corral, octubre de 1869, fs. 54-6.

17 AGENL, *Correspondencia de Santiago Vidaurri*, de Evaristo Madero a Vidaurri, 28 de marzo de 1861.

un paso decisivo. Desde ese momento los Madero (ya podemos hablar de “los Madero” en forma estricta, porque Francisco Madero se incorpora al proceso) encauzarán una parte importante de sus capitales y esfuerzos hacia la producción agroindustrial y no agrícola, muy particularmente la textil (con el tiempo sumarán otros rubros en alimentación y bebidas, minería y metalurgia). En tal sentido Vasconcelos explicó lo siguiente:

En sus comienzos, don Evaristo producía algodón [con mayor certeza, quizá, debió decir que comercializaba algodón], y lo vendía en las fábricas; pronto compró la fábrica de La Estrella con el fin de elaborar su propia fibra para venderla como tejido. Más tarde empezó a producir trigo procedente de las tierras de Rosario y San Lorenzo y otros de La Laguna, por lo que se vio con la oportunidad lógica de hacer harina. En un sitio muy fértil, próximo a San Lorenzo, en la jurisdicción de Parras, se instaló el Molino de Bocas. Era el primer molino de cilindros de todo el norte del país. Don Evaristo lo hacía todo conforme a los últimos adelantos técnicos.¹⁸

A fines del siglo XIX la familia Madero mostraría una vasta ramificación empresarial, cuyos antecedentes directos se deben buscar en los años previos al periodo que comienza en 1890. En esa prolongación multiplicada de negocios e inversiones del más diferente tipo, mucha significación tuvo la fundación de una casa bancaria en Monterrey en 1892, paso que implicó una especie de regreso del núcleo de las actividades económicas de la familia hacia la capital de Nuevo León.

Los años 1890-1910

a) El Banco de Nuevo León

La fundación del Banco de Nuevo León (constituido el 18 de febrero e inaugurado el 18 de octubre de 1892) tiene una gravitación imposible no señalar, tanto en la marcha de los negocios de la familia Madero como en lo que atañe a los indicadores que evidencian la evolución económica de Monterrey.

Con respecto a los Madero, bien vale reproducir lo que Vasconcelos apunta en su trabajo:

18 José Vasconcelos, *op. cit.*, p. 187.

Con intereses un tanto dispersos en Parras y en Torreón, en Monclova y en Monterrey, poco después de su regreso de Europa [aproximadamente en 1890], don Evaristo comprendió la necesidad de establecer un centrodirectivo general de sus crecientes negocios, un organismo que centralizase la dirección y fomento de sus empresas, y al efecto creó el Banco de Nuevo León.

Y luego menciona: “El Banco de Nuevo León era indirectamente el eje de los negocios de la familia Madero”.¹⁹ La preponderancia de Evaristo Madero en esta institución puede inferirse de los datos siguientes:

- De los 600,000 pesos de capital nominal con que se funda, 250,000 corresponden a Evaristo Madero.
- Madero es miembro suplente primero del Consejo de Administración que inauguró el banco.
- El propietario primero es el licenciado Viviano L. Villarreal, yerno de Evaristo Madero.
- Viviano L. Villarreal –que reside en Monterrey– es nombrado presidente del Consejo de Administración, cargo que no abandonará hasta 1911.
- El gerente inicial del banco es Antonio V. Hernández Benavides, cuñado y socio de Evaristo Madero.
- Desde mediados de 1899 hasta julio de 1908, el cargo de gerente es ocupado por Ernesto Madero, hijo mayor del segundo matrimonio de Evaristo.
- Desde 1908 hasta el comienzo del movimiento revolucionario (cuando el banco tiene problemas con el gobierno central, debido a represalias que se adoptan por las actitudes políticas de Francisco I. Madero), la gerencia es cubierta por Rodolfo F. García, también yerno de Evaristo.²⁰

Nuestra hipótesis –ya adelantada en otro trabajo–²¹ es que los Madero deciden instalar el banco en Monterrey porque parecía notoria, ya, la preponderancia de esta ciudad en una vasta región del norte de México.

19 *Ibid.*, pp. 211-212.

20 AGENL, *Memoria* (del gobernador del estado de Nuevo León), periodo 1891-1895, pp. 1100-1102; José Vasconcelos, *op. cit.*, p. 212.

21 Mario Cerutti, *op. cit.*

El reacercamiento económico de los Madero a Nuevo León, cuyo paso vertebral sería el citado, indicaba que Monterrey emergía con nitidez como un centro indispensable para el asentamiento de empresas que pretendían tener peso y poder desde San Luis Potosí hacia el norte y de Zacatecas y Chihuahua hacia el oriente.

Sin abandonar Parras, proyectando inversiones hacia otros puntos, Evaristo Madero y sus descendientes ubicaron nuevamente Monterrey como uno de sus principales núcleos de operaciones, si no el principal: desde 1892 en adelante –y sobre todo desde 1895– esa urbe sería escenario de la puesta en marcha de numerosas empresas, aunque muchas de ellas cuentan con su ámbito estricto de funcionamiento en otros lugares del noreste (algo muy visible, por ejemplo, en minería).

Desde Monterrey y –lo más importante– con socios de Monterrey, los Madero se reprojectarán sobre el resto de la región, multiplicando su capacidad y preponderancia empresarial. Por ello nuestras investigaciones nos llevaron a la conclusión de que esta familia perteneció durante el subperíodo 1890-1910 a la cada vez más sólida burguesía regiomontana.

Cuestión que se reafirma en el nivel de la vida social concreta si se tiene en cuenta que en la década de los noventa varios miembros de la familia residen en Monterrey. El mismo Evaristo estrena con “una cena fastuosa” su nueva casa en esta ciudad, aproximadamente en 1895, tiempo después de morir su segunda esposa, Manuela Farías.²² Ernesto Madero, que será uno de los ejes de la economía familiar, se aposentará en Monterrey en esta época. Y varias hijas de Evaristo (Pudenciana, Victoriana y Carolina), contraerán matrimonio con tres destacadas figuras de los negocios y la sociedad regiomontana, por lo que se afincarán aquí.

b) Lazos familiares

Antes de mencionar los aspectos empresariales de la etapa que comenzará para los Madero en el primer lustro de la década final del siglo XIX, conviene puntualizar ciertos hechos acaecidos en el lapso que transcurre a partir del momento en que Evaristo se asentó en Parras.

²² José Vasconcelos, *op. cit.*, pp. 192-193.

Uno de ellos es que la trascendencia económica del jefe familiar se vio acompañada de cierta importancia política. Evaristo Madero –que había sido diputado en el antiguo estado de Nuevo León y Coahuila en 1857– fue gobernador de Coahuila entre 1880 y 1884.

Según Vasconcelos, “Don Evaristo llegó al poder al principio de la Administración gonzalista. Desde hacía tiempo era el jefe natural del grupo de gente acaudalada y los hombres de negocios de su Estado de Coahuila y buena parte de Nuevo León”. El autor afirma que Madero renunció a la gubernatura por no estar muy de acuerdo con ciertas decisiones de Porfirio Díaz, cuando este militar retornó a la presidencia. Justamente después de dimitir, Evaristo Madero marchó a Europa y a su regreso fue cuando habría comenzado a planear, junto con otros proyectos, la instalación del Banco de Nuevo León. “Dominando resistencias y estimulando la actividad de otros, don Evaristo dio comienzo a una serie de negocios que en pocos años habrían de convertirlo en la potencia financiera más destacada del norte del país”, narra su biógrafo.²³

Otro elemento remarcable es que la familia Madero terminó de constituirse, en el doble sentido de que hijos de Evaristo cuentan ya con la edad suficiente para participar en los negocios –en el caso de algunos varones– y de conformar matrimonios con figuras económicamente destacadas, en el caso de las mujeres.

El cuadro 1 muestra a los componentes de la familia de Evaristo Madero y los enlaces que algunos de los descendientes de su primer matrimonio realizaron.

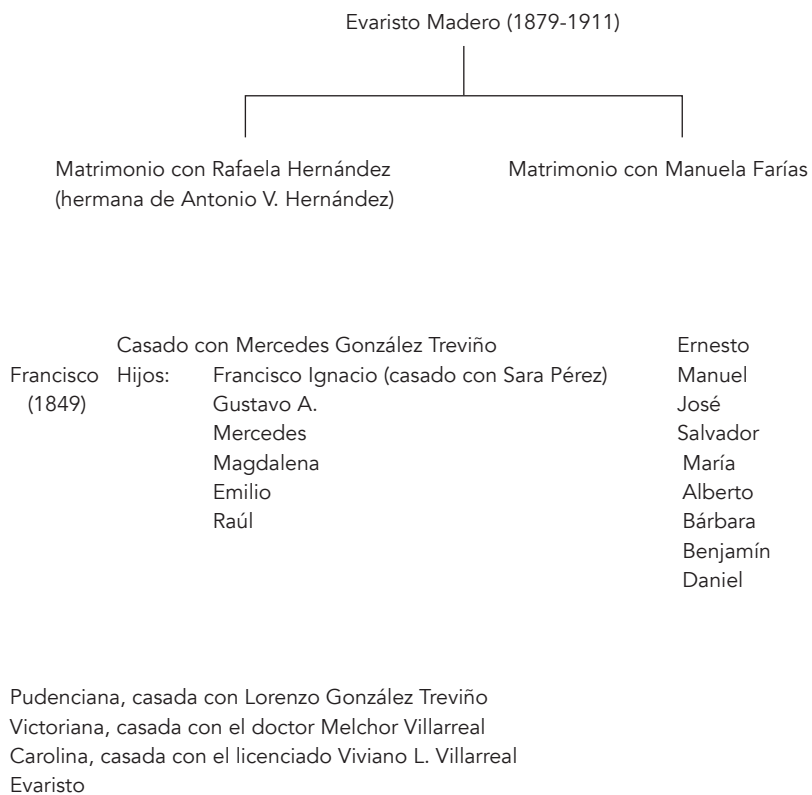
Se observa que, a través de dos de sus hijos, Evaristo se unió a la familia González Treviño, que en su mayoría residía en Monterrey. El vástago mayor, Francisco (padre de Francisco Ignacio), se casó con Mercedes González Treviño. Y Pudenciana era esposa de Lorenzo, quien –se recordará– era socio de Evaristo Madero desde 1865, cuando integró Madero y Cía.

Hay que puntualizar que los González Treviño eran personajes conspicuos desde el punto de vista del comercio, la tenencia de tierras y la participación en industria y minería. En el cuadro 2 se hace una mención de los miembros de esta familia. Cinco de ellos estaban unidos matrimonialmente a compo-

23 *Ibid.*, pp. 166 y 187.

CUADRO 1

Miembros de la familia Madero, según Vasconcelos y libros de notarios del AGENL



CUADRO 2

Los hermanos González Treviño y sus uniones matrimoniales, hacia fines de siglo

Lorenzo, marido de Pudenciana Madero
 Mercedes, esposa de Francisco Madero (padres de Francisco Ignacio Madero)
 Jesús, casado con Rosa Zambrano
 José, marido de Concepción Sada Muguerza
 Guadalupe, esposa de Eduardo Zambrano
 Ana, casada con Antonio V. Hernández (cuñado de Evaristo Madero)
 Mariano, marido de María Lafón

Algunas de las actividades empresariales de Lorenzo González Treviño y
 Antonio V. Hernández

Lorenzo González Treviño	Antonio V. Hernández
1. Madero y Cía.	1. Madero y Cía.
2. Dueño de 12 sitios de ganado mayor en Guerrero, Coahuila (1886) ¹	2. Minera San Nicolás (1891)
3. Dueño de 60 sitios de ganado mayor en Zaragoza, Coahuila (1891)	3. Banco de Nuevo León (1892, gerente)
4. Minera San Nicolás (1891)	4. Madero y Hernández (1887-1894) sociedad agrícola
5. Minera San Pablo (1894)	5. Minera San Pablo (1894)
6. Minera Carbonato, S.A. (1897)	6. Minera La Parreña (1894)
7. Minera Azteca, S.A. (1897)	7. Minera Azteca, S.A. (1897)
8. Dueño de ranchos El Santo Niño y El Naranjo, en San Pedro, Coahuila (1897)	8. Minera Dolores, S.A. (1897)
9. Compañía de Baños de Monterrey, S.A. (1897)	9. Compañía de Baños de Monterrey, S.A. (1897)
10. Compañía de Aguas de San Diego (1897)	10. Ladrillera Las Mitras (1897)
11. Banco Mercantil de Monterrey, S.A. (1899)	11. Fábrica de Vidrios y Cristales de Monterrey, S.A. (1899)
12. Labores Las Habas, San Nicolás, La Casita, Las Barreras, Los Fresnos, de la Tijera y ranchos Bella Vista y Providencia, en Hacienda El Rosario, Parras, Coahuila (1899)	12. Banco Mercantil de Monterrey, S.A. (1899)
13. Teatro Circo de Monterrey, S.A. (1900)	13. Producción y comercialización de vinos y aguardientes (1899)
14. 140 sitios de ganado mayor en el norte de Coahuila (1901)	14. Compañía Industrial Tipográfico en Monterrey (1900)
15. Hacienda "La Misión", Villa de Muzquiz, Coahuila (1904)	15. Minera del Norte (1900)
16. Compañía de Terrenos y Ganado de Coahuila (1904)	16. Fábrica de Cartón de Monterrey, S.A.
	17. Empresa Editorial de Monterrey, S.A.
	18. Minera Las Higueras, S.A. (1902)
	19. Compañía de Aerrar Maderas de Caballeros, S.A. (1902)
	20. Sociedad Cooperativa de Ahorros e Inversiones de Monterrey (1904)

1 Indica el año en que fue encontrada la vinculación con la actividad o empresa citada.

Fuente: Libros de notarios de Archivo General del Estado de Nuevo León.

nentes de las diez familias evaluadas como las más destacadas del periodo estudiado: Jesús (con una Zambrano); José (con Concepción Sada Muguerza); Guadalupe (con otro Zambrano); y los ya citados Lorenzo y Mercedes, ligados a los Madero; Mariano, a su vez, era marido de María Lafón (también de apellido significativo).

La hermana restante, Ana González Treviño, era esposa de Antonio V. Hernández Benavides, cuñado y socio de Evaristo Madero desde mucho tiempo atrás (se incorporó a Madero y Cía. en 1875). Era gerente del Banco de Nuevo León desde 1892 y entre 1887 y 1894 montó junto con Francisco Madero la firma agrícola Madero y Hernández.²⁴

En el cuadro 2 se agrega el listado de una parte de las empresas en las que se encontró a Lorenzo González Treviño y Antonio V. Hernández, ambos directamente vinculados y multiasociados con los Madero.

Volviendo a estos últimos, hay que añadir los casos de Carolina y Victoriana, hijas del matrimonio de Evaristo con Rafaela Hernández. Notoria es la unión de Carolina con el licenciado Viviano L. Villarreal, cuya familia también era terrateniente en gran escala. Él fue un elemento sobresaliente de la sociedad regiomontana: lo ratifica el que haya sido gobernador de Nuevo León entre 1879 y 1881, y que ocupara ese cargo otra vez en 1911. Además, fue diputado en 1877 y magistrado en 1909. Viviano fue apoderado de Evaristo Madero en repetidas ocasiones, y ya se habló sobre su designación como presidente del Banco de Nuevo León. Se lo ubica como accionista en numerosas firmas industriales y mineras hacia fines de siglo. Victoriana Madero, en tanto, era esposa del doctor Melchor Villarreal, hermano de Viviano y de Felícitos Villarreal.

c) Vínculos empresariales

En la conformación de la burguesía regiomontana pueden perfilarse dos aristas. Una, referente a que muchos de los entrelazamientos entre las familias prominentes que van estructurando esta fracción de clase se realizan por medio de matrimonios. Las uniones de tipo parental –ya se vio algo de esto en los párrafos anteriores– solían llevar con frecuencia a uniones de tipo empresarial.

24 AGENL, protocolo de Francisco Pérez, enero de 1894, fs. 22v-31.

Pero debe agregarse que, en la medida que se requerían nuevas asociaciones –porque así lo demandaba el desarrollo del capitalismo y su consiguiente tendencia a la centralización de los capitales–, las articulaciones se materializaron también en el ámbito netamente económico.

Familias y empresas, pues, convergieron desde estos dos ángulos. En los años noventa se presentó esta doble situación de manera clara, y el caso de los Madero no fue una excepción. En la primera gran compañía que constituyeron desde Monterrey entre 1890 y 1910 emergió un ejemplo.

El Banco de Nuevo León exigió una inversión importante para la época, y la centralización de capitales resultaba imprescindible. Si se estudian los principales miembros de esta sociedad bancaria encontramos casos que reflejaban en qué medida los Madero se articulaban con personajes con vastos y muy ramificados intereses, componentes a su vez de núcleos familiares de enorme peso.

Además de los citados Viviano y Felicitos Villarreal (que empresarialmente serían de carácter secundario), se visualizan entre los asociados a Adolfo Zambrano y a Francisco Armendaiz.²⁵ Analizaremos brevemente sus actividades, sin dejar de mencionar de paso que en el primer Consejo de Administración del Banco de Nuevo León estuvieron hombres significativos como Rodolfo Berardi, Eutimio Calzado y Marcelino Garza.

Zambrano y Armendaiz pertenecían a dos de las diez familias seleccionadas en nuestra investigación sobre la formación de la burguesía regiomontana, por ello los señalamos expresamente.

Puede decirse, aludiendo al primero, que integraba uno de los núcleos familiares de mayor relevancia en Monterrey en la subetapa 1850-1890. Y desde este año y hasta 1910 los Zambrano se contaron entre los más prominentes empresarios.

El gestor de esta poderosa familia fue Gregorio Zambrano, que dejó a su muerte, en 1873,²⁶ una casa comercial en marcha con ramificaciones en la industria fabril (sobre todo textil), la minería y la explotación de tierras. Tuvo nueve hijos: entre ellos emergieron como sólidos empresarios Eduardo, Emilio, Onofre, Ildefonso y Adolfo, muchas veces asociados entre sí y otras en forma individual.

25 AGENL, *Memoria*, periodo 1891-1895, pp. 1100-1102.

26 AGENL, protocolo de Tomás C. Pacheco, marzo de 1874, fs. 23-47.

CUADRO 3

Actividades empresariales de Adolfo Zambrano, asociado a Evaristo Madero
en el Banco de Nuevo León

1. Cía. Minera, Fundidora y Afinadora Monterrey, S.A.
2. Negociación Minera de San Francisco
3. Compañía Minera La Paz (1899)
4. Compañía Minera La Primavera
5. Cía. Minera de San Nicolás, S.A.
6. Compañía Minera del Carmen
7. Reinaldo Berardi y Cía.
8. Compañía Criadora de Ganado Porcino
9. Compañía Minera de San Pablo, S.A.
10. Compañía Minera Zaragoza, S.A.
11. Negociación Minera La Fortuna, S.A.
12. Compañía México Libre, S.A.
13. Banco de Nuevo León, S.A.
14. Compañía Minera de Timulco, S.A.
15. Compañía Minera Todos los Santos, S.A.
16. Compañía Minera El Refugio, S.A.
17. Castaño y Zambrano
18. Compañía Minera La Equitativa y Anexos, S.A.
19. Compañía Minera Azteca, S.A.
20. Compañía Minera Carbonato, S.A.
21. Compañía Minera Tres Hermanos, S.A.
22. Compañía Minera Rodeo, S.A.
23. Fábrica de Vidrios y Cristales de Monterrey, S.A.
24. Compañía Minera La Sultana, S.A.
25. Cía. Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A.
26. Negociación Minera de Santo Tomás de Villanueva, S.A.
27. Negociación Minera de Nuevo León y Coahuila, S.A.
28. Cía. Minera Norias de Baján, S.A.
29. Empresa Editorial de Monterrey, S.A.
30. Compañía Minera Xicotencátl, S.A.
31. Compañía Minera Ocampo, S.A.
32. Compañía Minera La Fraternal, S.A.
33. Cía. Carbonífera de Monterrey, S.A.

Fuente: Libros de notarios del Archivo General del Estado de Nuevo León.

En los años noventa Adolfo Zambrano era un importante miembro de la burguesía de Monterrey. Que estuviera en el Banco de Nuevo León es prueba de ello. En el cuadro 3 se brinda una lista –que no es minuciosa en absoluto– sobre su intervención en diferentes firmas mineras, manufactureras, comerciales, ganaderas y financieras, en muchas de las cuales ocupaba cargos de la más alta dirección. En repetidas ocasiones, además, en esas empresas estaba asociado a los Madero.

Con respecto a Francisco Armendaiz, lo antedicho podría reiterarse. Desde mediados de los años ochenta este inmigrante español que antiguamente había residido en el puerto de Matamoros se convierte en un empresario de gran peso. Al fallecer –en 1901²⁷– el inventario de sus bienes detallaba que Armendaiz era accionista en más de veinte compañías mineras, en varias asociaciones industriales (entre ellas, en dos fundidoras), integraba el grupo directivo del Banco de Nuevo León, era propietario de vastas extensiones de tierra y de numerosas fincas urbanas, además de poseer gruesos contingentes ganaderos y ser un accionista preponderante en firmas como la Compañía de Tranvías de Lerdo a Torreón.

Quiere decir que ya fuere por medio de entrelazamientos familiares (no solo directos, también indirectos: al unirse a los González Treviño, los Madero pasan a estar vinculados en segundo grado con los Zambrano, los Sada Muguera, etcétera), ya por asociaciones de tipo económico o por ambas cosas a la vez, desde su reinstalación en Monterrey, Evaristo Madero y sus descendientes pasan a articularse netamente con un empresariado en proceso de consolidación.

Ya se puede, ahora hablar de los intereses que los Madero desenvuelven desde su nueva sede de operaciones.

d) Minería, industria y finanzas

Una forma de verificar la importancia de la familia Madero en el ámbito regiomontano desde los años noventa en adelante puede ser señalar las empresas que puso en marcha desde Monterrey hacia fines del siglo, las empresas en las que tenía participación, y aquellas que continuaba manejando desde Pa-

27 AGENL, protocolo de Tomás C. Pacheco, octubre de 1901, inventario incorporado a la escritura 232, f. 874.

rras u otro punto de la región pero que igualmente evidenciaban la fortaleza económica global del grupo parental.

Es factible, con los datos extraídos del Archivo General del Estado de Nuevo León, practicar un recuento por sectores de la producción o de actividad específica.

Minería. Un sector productivo que emergió como muy destacable en el movimiento de los Madero, desde 1890, fue la minería.

El auge de este rubro en el norte de México correspondía a las necesidades crecientes de la industria del noreste de Estados Unidos, y se enmarcaba claramente en la reorientación general de la economía del país respecto a la ascendente potencia septentrional.

Por otro lado, dentro del área minera, los que en esta época tienden a convertirse en materias primas muy requeridas son los minerales destinados a transformarse en metales industriales, ferrosos y no ferrosos, y aquellos que, como el carbón, alimentan la marcha de un medio de transporte y comunicación tan determinante como el ferrocarril. Esto diferenciaba la nueva minería de la que predominó durante la época colonial e incluso hasta mediados del siglo XIX, que apuntaba básicamente a los metales preciosos.

Las exigencias del noreste estadounidense y ciertas medidas restrictivas que hacia 1890 se adoptan al norte del río Bravo con respecto a los minerales en bruto, además, van a propiciar que en México no solo se habiliten explotaciones mineras sino también plantas semitransformadoras de estas materias primas. Ello explica el surgimiento de las fundidoras (en Monterrey se fundan cuatro entre 1890 y 1900), que encauzarán su producción troncalmente hacia el sector externo pero que contribuirán al fortalecimiento de un mercado interior que, a su vez, realimentará el desarrollo del capitalismo en la región.

Sobre este detalle pone énfasis un autor que ha estudiado las relaciones económicas entre México y Estados Unidos en el periodo 1870-1910.²⁸ Ade-

28 Jorge Espinosa de los Reyes, *Relaciones económicas entre México y Estados Unidos. 1870-1910*, México, Nacional Financiera, S.A., 1951, p. 170. En su trabajo, Espinosa de los Reyes efectúa otras apreciaciones que ratifican lo expuesto sobre el giro que la economía mexicana dio hacia Estados Unidos a fines del siglo XIX. Desde la época colonial hasta la primera mitad del siglo XIX, la mayor proporción del comercio exterior de México se efectuaba con

más de puntualizar cómo se modificaron esos vínculos en este lapso, en tanto que los Estados Unidos desalojaban a Europa de manera clara del mercado mexicano, apunta que

la expansión de la minería suscitada por las inversiones extranjeras y la implantación del arancel McKinley en Estados Unidos condujeron al establecimiento de grandes plantas metalúrgicas en el país. Se organizaron varias compañías norteamericanas para establecer fundiciones metalúrgicas que complementaron la explotación minera. Las primeras fundiciones comenzaron a tratar el plomo, pero más tarde lo sustituyeron por el cobre. A estas plantas metalúrgicas se debe el desarrollo que alcanzó la producción de cobre en los últimos años del siglo XIX...

No debe extrañar, así, que los Madero hayan volcado sus capitales masivamente hacia la minería y que hayan intervenido como accionistas en empresas metalúrgicas que dieron fama a Monterrey.

La minería era un rubro que exigía altas inversiones por el ya sofisticado grado de tecnología que demandaba. Por esto en América Latina, en general, su dominio tendía a quedar en manos extranjeras (el cobre chileno fue ejemplo en este sentido). Con respecto a México, ello es sustentado con vigor por analistas como José Luis Ceceña, quien afirma que “a principios

países europeos. Pero con la expansión de las comunicaciones y el progreso económico de Estados Unidos, la dirección del comercio exterior de México se desvió de Europa hacia el mercado norteamericano [p. 15]. Para tener una justa apreciación de la importancia que tuvieron las inversiones norteamericanas en México en la última década del siglo XIX, basta mencionar que en 1897 Estados Unidos tenía invertido en nuestro país 29.3 por ciento del total de sus inversiones directas e indirectas en el exterior. En ningún otro país tenía invertida una proporción mayor. En ese mismo periodo, las inversiones norteamericanas en México se habían concentrado en los ferrocarriles y en la minería. Estas dos actividades económicas absorbían 75 por ciento del valor total de las inversiones mencionadas [p. 18]. El autor enlista luego cifras sobre el comercio exterior mexicano, que comprueban el giro apuntado. En 1872-1873 fluía hacia Estados Unidos 36.1 por ciento de las exportaciones del país, mientras que hacia Inglaterra y Francia se enviaba 54.2 por ciento. En 1909-1910, en cambio, Estados Unidos recibía 75.7 por ciento de las exportaciones de México, en tanto que Inglaterra y Francia solo 15.7 por ciento (cuadro VIII, p. 53). Un panorama análogo presentaba las importaciones de México que, en 1909-1910 estaban integradas por casi 60 por ciento de productos norteamericanos y 30 por ciento de manufacturas inglesas, francesas y alemanas (cuadro IX, p. 54).

del presente siglo la inversión privada mexicana en la actividad minera era prácticamente inexistente”.²⁹

Sin embargo –y sin que esto reste certeza a lo anterior en cuanto apreciación global–, en el caso de Monterrey se detecta una enorme participación del capital nacional en la minería, incluyendo las plantas semielaboradoras metalúrgicas.

Esto se infiere de los datos recogidos en libros de notarios, cuyas escrituras muestran que el capital externo –sobre todo norteamericano– penetra de manera notoria en el sector desde 1890, pero también presentan que una larga lista de compañías constituidas para entonces contaban con accionistas locales. Y la seguridad de que muchos de estos accionistas no eran simples prestanombres deviene del estudio que de ellos (o de las familias que integran) se realizó a partir de 1850.

Entre las familias que con mayor decisión se vincularon a la producción minera estaba la que dirige Evaristo Madero. Los Madero estaban en ese momento en condiciones para invertir en dicha actividad, aunque ello involucrase riesgos y significara competir con los capitales norteamericanos.

En los libros de notarios revisados se detectó que entre 1890 y 1907 los Madero participaron de una u otra forma en más de treinta compañías mineras (cuadro 4). En algunos casos su predominio era total y a veces exclusivo. En otros se los encuentra asociados a los más poderosos empresarios regiomon-tanos. La exclusividad o no en una sociedad probablemente haya dependido de la cuantía de capitales que exigía en el momento de ser constituida.

Francisco Madero, padre del revolucionario, es quien sobresale nítidamente en la familia como hombre dedicado a la minería, complementando así sus grandes intereses volcados en agricultura, comercio y textiles. Este Madero intervino en 18 de las 32 empresas y explotaciones que se indican en el cuadro 4. En varias de ellas ocupaban posiciones directivas de suma importancia.

Junto con Ernesto Madero (su hermanastro, que lo sigue), eran accionistas de las dos fundiciones con mayor capital regional que existían en 1900 en Monterrey; la Compañía Fundidora y Afinadora Monterrey, S.A., que operaba

29 José Luis Ceceña, “La penetración extranjera y los grupos de poder económico en el México porfirista”, en *Lecturas Universitarias*, 22, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1975, p. 193.

desde 1890, y la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A. En esta última –puesta en marcha en 1900– Francisco y Ernesto fueron accionistas fundadores, aunque con peso secundario. Ernesto es nombrado, al iniciarse la producción, como director propietario, junto con Adolfo Zambrano, Antonio Basagoiti, León Signoret, Eugenio Kelly, Tomás Braniff, Isaac Garza y Valentín Rivero.³⁰

En este caso, las inversiones que exige la instalación de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero (diez millones de pesos) parece obligar a que capitales de otros puntos del país y representantes del capital extranjero se asocien a los empresarios regiomontanos. Sobre Tomás Braniff, León Signoret y León Honnorat (que participa como director suplente), Dawn Keremitsis brinda un detallado informe en su trabajo referido a la industria textil mexicana.³¹

Tanto el estadounidense Braniff como los franceses Signoret y Honnorat no solo tenían una enorme actividad económica, sino que también eran muy buenos amigos de personajes eminentes del grupo de los *científicos*. Entre otros, de los hermanos José y Julio Limantour, hijos de franceses.

El cuadro citado permite observar que Evaristo Madero prosigue en plena labor durante estos años, aunque en muchos casos parece ceder el puesto principal a sus hijos. Además, es perceptible que poco a poco se incorporan otros vástagos de Evaristo e inclusive nietos suyos al proceso de desarrollo empresarial familiar. En la década de los noventa intervienen aparte de Francisco y Ernesto, Evaristo y los nietos Francisco Ignacio y Gustavo Adolfo. En la década siguiente se encuentran otros descendientes del ya anciano hombre de negocios.

Entre los ejemplos de la exclusividad familiar estaba el de la Compañía Carbonífera de Nuevo León y Coahuila, S.A., fundada en 1905, en la que hallamos al jefe Evaristo Madero con sus hijos Francisco, Ernesto, Manuel, Evaristo, José, Salvador y Alberto. La presidencia de la compañía estaba en manos de Francisco Madero (cuadro 4).

Finalmente debe decirse que muchas de estas explotaciones mineras se hallaban dispersas por diversas zonas del norte de México, pero el asiento jurídico y económico de las firmas que los usufructuaban estaba en Monterrey.

30 AGENL, protocolo de Tomás C. Pacheco, mayo de 1900, fs. 392-415.

31 Dawn Keremitsis, *La industria textil mexicana en el siglo XIX*, México, SepSetentas, 1973, pp. 128-135.

CUADRO 4

Participación de miembros de la familia Madero en el sector minero (1890-1910)

Compañía Fundidora y Afinadora Monterrey, S.A./1890 ¹	Ernesto Madero ² Evaristo Madero y Hernández Francisco Madero	1900 ³
Compañía Minera de San Nicolás S.A./1891	Evaristo Madero Evaristo Madero y Hernández Francisco Madero	1891
Compañía Minera La Pastora/1891 (S.A. en 1902)	Francisco Madero (comisario)	1902
Compañía Minera Jesús María	Evaristo Madero (presidente) representa a Madero y Cía.	1894
Compañía Minera de San Pablo, S.A./1894	Francisco Madero Gustavo Madero (en 1897, vocal 1º)	1894-1897
Compañía Minera Carbonato, S.A./1896	Ernesto Madero	1897
Compañía Minera La Fraternal, S.A./1896	Ernesto Madero y Hnos. Evaristo Madero	1902
Compañía Minera Las Higueras, S.A./1896	Francisco Madero Gustavo Madero	1902
Compañía Minera Azteca, S.A./1897	Ernesto Madero	1897
Compañía Minera Dolores/1897	Gustavo Madero	1897
Compañía Minera El Carmen, S.A.	Francisco Madero Francisco I. Madero	1898
Exportación del subsuelo de ranchos San Enrique y La Merced/1899	Francisco Madero	1899
Compañía Minera Tuxtepec, S.A./1899	Gustavo Madero	1904
Compañía Minera Anillo de Hierro, S.A./1900	Francisco Madero (presidente)	1900

MARIO CERUTTI

Compañía Minera Dolores de Guadalcázar, S.A./1900	Francisco Madero (presidente) Ernesto Madero (tesorero) Francisco I. Madero (tesorero suplente)	1900
Compañía Minera del Norte/1900	Francisco Madero	1900
Compañía Minera Zacatecas, S.A./1900	Gustavo Madero	1901
Compañía Minera de Totreón, S.A./1900	Ernesto Madero (presidente) Empresa con asiento en Torreón	1900/1902 /1904
Compañía Fundidora de Fierro y Acero	Francisco Madero Ernesto Madero y Hnos. (representada por E. Madero director propietario)	1900
Compañía Minera Restauradora de Guadalcázar, S.A./1901	Francisco Madero Ernesto Madero	1901
Compañía Minera Bolívar, S.A./1901	Salvador Madero (vocal suplente)	1901
Compañía Carbonífera de Nuevo León	Gustavo Madero	1903
Compañía Minera Anillo de Hierro, S.A./1902	Francisco Madero (presidente)	1900
Compañía Carbonífera de Monterrey, S.A./1902	Molinos de Cilindros de Monterrey, S.A. (representado por Ernesto Madero)	1902
Negociación Minera Santa María de la Paz y Anexas	Francisco Madero Ernesto Madero	1902
Compañía Minera La Palmilla, S.A./1903	Evaristo Madero y Hernández	1903
Compañía Carbonífera de Nuevo León y Coahuila, S.A./1905	Francisco Madero (presidente) Ernesto Madero (vicepresidente) Evaristo Madero y Hernández (secretario) Manuel Madero (tesorero) Salvador Madero Evaristo Madero José G. Madero Alberto Madero	1905
Compañía Carbonífera de La Merced, S.A./1905	Francisco Madero (presidente)	1905

LOS MADERO EN LA ECONOMÍA DE MONTERREY

Compañía Minera El Roble y Anexas S.A./1905	Francisco Madero (vicepresidente)	1906
Compañía Minera Segunda Zona en Sierra Mojada	Evaristo Madero y Hernández (vocal suplente 2º en 1892)	1906
Compañía Minera Ramón Corona de Naica, S.A./1906	Francisco Madero (presidente y tesorero)	1906
Compañía Minera Moctezuma, S.A./1907	Gustavo Madero (presidente)	1907

¹ Indica el año de fundación de la empresa.

² Señala el año en que quedó documentado la participación de los Madero.

³ Cuando la empresa tuvo asiento en Monterrey, se apunta expresamente.

Fuente: AGENL, libros de notarios.

Industria. El cuadro 5 presenta un panorama de la actividad específicamente industrial de la familia Madero a partir de 1890.

Ya se ha comentado que el crecimiento económico de este núcleo parental incluía desde tiempo atrás la manufactura. La firma Madero y Cía. se hizo cargo a principios de los setenta de la fábrica de mantas La Estrella, en Parras, y durante años el rubro textil surgió como uno de los más destacables de los desarrollados por los Madero. Esta fábrica fue, seguramente, la base de la Compañía Industrial de Parras, S.A., que encontramos en 1902 (cuadro 5). Esta última firma es la que se muestra como hegemónica en la Compañía Industrial del Norte, S.A., que en 1902 se constituye con asiento jurídico en Gómez Palacio, Durango (cuadro 5). Esta empresa unifica comercialmente un total de cuatro fábricas textiles instaladas en otras tantas ciudades del noreste de México bajo el liderazgo de Evaristo Madero. Junto a la Industrial de Parras se articulan Prince, Torres y Prince, propietarios de la fábrica La Amistad, de Gómez Palacio; la Compañía Industrial Saltillera, S.A., dueña de la Bella Unión, de Saltillo; y Valentín Rivero y Sucesores, que poseen la muy conocida El Porvenir, de Monterrey.³²

Más allá de los textiles, significativos por cierto, los Madero apuntan sus capitales hacia el ramo metalúrgico (las dos fundidoras citadas, en Monterrey y la Compañía Metalúrgica de Torreón, S.A., en la que Ernesto Madero es presidente), la producción de vinos (Ernesto Madero y Hnos.), de cartón, de ladrillos, de vidrios y cristales (son accionistas de la compañía que devino en Vidriera de Monterrey), los industrias de la alimentación, de impresoras, productoras de guayule, derivados del algodón (jabones) y transformación de la madera (Asociación Industrial Reinera, S.A.).

32 AGENL, protocolo de Francisco Pérez, noviembre de 1902, fs. 175-178. La escritura indicaba que las cuatro fábricas producían géneros blancos o imperiales, y el objetivo era asegurar la venta de las piezas que cada una de aquellas canalizaría a través de la nueva sociedad. El capital se elevaba a 80,000 pesos, fraccionado en 800 acciones de 100 pesos cada una. La Industrial de Parras poseía 300, los señores Prince 270, la Saltillera 150 y Rivero Sucesores 80. Se mencionaba asimismo que semanalmente cada establecimiento debería aportar esta cantidad de piezas: La Estrella, 3,000 de 40 metros; La Amistad, 2,700; La Bella Unión, 1,300, y El Porvenir, 800. Total: 8,000 piezas. El carácter oligopólico y la tendencia al control coordinado del mercado se infiere de la cláusula que estipulaba que mientras se mantuviera el acuerdo (dos años, a partir del 1° de enero de 1903) los signatarios “no aumentarán la capacidad de sus fábricas en géneros blanco o imperiales que sobrepasen al máximo expresado”.

O sea: diversificación no solo económica en general, sino también dentro del mismo sector industrial. En no pocos casos como accionistas, en otros, como propietarios directos. Cuando son accionistas, los ejemplos de articulación con otros grandes empresarios de Monterrey se multiplican: Compañía Fundidora y Afinadora Monterrey, S.A., Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A., Fábrica de Vidrios y Cristales de Monterrey, S.A., Fábrica de Cartón de Monterrey, S.A., Compañía Ladrillera Unión, S.A.

Sobre la significación que en el ámbito industrial tenía la familia Madero en Monterrey y en el noreste de México es útil la transcripción de un párrafo de la ya frecuentemente citada obra de Vasconcelos:

La lista de sus empresas [de Evaristo Madero, hacia finales de siglo], se puede resumir como sigue: Compañía Industrial de Parras; Banco de Nuevo León; Compañía Carbonífera de Sabinas; Guayulera de Coahuila. Más tarde, Fundición de Metales de Torreón, junto con empresas ganaderas y agrícolas; la vinícola de San Lorenzo y sus casas comerciales de Saltillo y Monterrey; Molinos del Golfo; compañías mineras, etcétera.³³

En algunos casos la actividad fabril se fundía o integraba a una casa de característica básicamente comercial. Eso se observaba en Madero y Cía., en la primera etapa, y también desde 1896 con Ernesto Madero y Hnos. Esta firma (cuadro 5) estaba compuesta por numerosos miembros de la familia: todos los hijos que Evaristo Madero tuvo en su segundo matrimonio y por el mismo patriarca. Asentada en Parras de la Fuente, Ernesto Madero y Hnos. intervendrá como accionista en diversas compañías industriales, lo que de paso indica que el grado de desarrollo del capitalismo en Monterrey exigía en estos años no solo centralización a nivel de capitales individuales sino de las mismas empresas. Y de manera unilateral, Ernesto Madero y Hnos. se dedicará a la producción de vino, en 1899.³⁴

La diversificación económica ya apuntada hacía que se encontrara a miembros del grupo Madero en actividades complementarias, pero seguramente interesantes desde el punto de vista de su rentabilidad. Demostrativo

³³ José Vasconcelos, *op. cit.*, p. 187.

³⁴ AGENL, protocolo de Francisco Pérez, diciembre de 1899, fs. 258-61.

 CUADRO 5

Participación de miembros de la familia Madero en el sector industrial (1890-1910)

Cía. Fundidora y Afinadora Monterrey, S.A./1890 ¹	Ernesto Madero Evaristo Madero y Hernández	1900 ²	Con asiento en Monterrey ³
Ernesto Madero y Hnos./1896	Ernesto Madero Manuel Madero José Madero Salvador Madero María Madero Alberto Madero Bárbara Madero Benjamín Madero Daniel Madero		Empresa asentada en Parras de la Fuente Referencias múltiples
Compañía Industrial Jabonera de La Laguna, S.A./1898	Francisco Madero Evaristo Madero Ambos representados por Francisco I. Madero	1898	
Fábrica de Vidrios y Cristales de Monterrey, S.A./1899	Ernesto Madero y Hnos. (representada por Ernesto Madero, vocal suplente 2º)	1899/1904	Con asiento en Monterrey
Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A./1900	Francisco Madero Ernesto Madero y Hnos. (representada por Ernesto Madero, director propietario)	1900	Con asiento en
Fábrica de Cartón de Monterrey, S.A./1900	Francisco Madero (vocal suplente 1º)	1900	Con asiento en Monterrey
Compañía Ladrillera Unión, S.A./1900	Evaristo Madero Francisco Madero	1900	Con asiento en Monterrey
Compañía Metalúrgica de Torreón, S.A./1900	Ernesto Madero (presidente)		Diversas referencias
Madero y García Galán/1901	Gustavo A. Madero	1901/1903	Con asiento en Monterrey

LOS MADERO EN LA ECONOMÍA DE MONTERREY

Empresa Editorial de Monterrey, S.A./1901	Ernesto Madero Madero y García Galán	1901	Con asiento en Monterrey
Asociación Industrial Reínera, S.A./1901	Gustavo A. Madero	1901	Con asiento en Monterrey
Compañía Industrial de Parras, S.A.	Evaristo Madero	1902	
Compañía Industrial del Norte, S.A./1902	Evaristo Madero	1902	
Molinos de Cilindros de Monterrey, S.A.	Ernesto Madero	1902	Con asiento en Monterrey
Fábrica de Hilados y Tejidos La Confianza, S.A.	Banco de Nuevo León	1903	Con asiento en Mapimí, Dgo.
Imprenta y Litografía El Modelo	Gustavo A. Madero	1904	Con asiento en Monterrey
Imprenta y Litografía El Modelo Sucursal Torreón/1904	Gustavo A. Madero	1904	
Molinos de Cilindros de Parras, S.A./1905	Francisco Madero (presidente) Gustavo A. Madero (tesorero)	1905	
Compañía Litográfica y Tipográfica El Modelo, S.A./1905	Gustavo A. Madero (presidente) Alfonso Madero (secretario) Francisco Madero (tesorero) Emilio Madero (vocal 2°)	1910	Con asiento en Monterrey
Salvador Madero y Cía./1906	Ernesto Madero (gerente) Salvador Madero	1907/1908	

¹ Indica el año de fundación de la empresa.

² Señala el año en que quedó documentado la participación de los Madero.

³ Cuando la empresa tuvo asiento en Monterrey, se apunta expresamente.

Fuente: AGENL, libros de notarios.

de ello podían ser los casos de la Compañía de Baños de Monterrey, S.A., constituida en 1897, en la que es accionista Ernesto Madero, y la Compañía Teatro Circo de Monterrey, S.A., que se fundó en 1900 y contaba como socio a Francisco Ignacio Madero.³⁵

Los ramos financieros y agropecuarios complementaban este panorama, y a ellos aludiremos específicamente en párrafos siguientes.

Finanzas. A lo ya expresado sobre el Banco de Nuevo León, fundado en 1892, hay que añadir que su evolución aparecía indiscutible a principios de siglo. Hacia 1899 su capital fue aumentado de 600,000 a 960,000 pesos. Un año después se llevó a 1,200,000 pesos y en 1902 pasó a dos millones.³⁶

Ya en 1896 la institución contaba con agencias en Saltillo, Piedras Negras, Parras, Sierra Mojada y Monclova, en Coahuila; en Tamaulipas, tenía filiales en Tampico, Ciudad Victoria, Laredo y Matamoros.³⁷ En 1899 suscribió 60,000 pesos en acciones para la constitución del Banco Central Mexicano, con asiento en el Distrito Federal.³⁸

El hecho de ser propietarios del primer banco que se fundó en Monterrey no impidió que alguno de los Madero estuviera presente, asimismo, en el segundo: el Mercantil de Monterrey, S.A., abierto en 1899.³⁹ Esta casa inicia sus operaciones con un capital de dos millones y medio de pesos, y en 1904 mantenía agencias en diferentes localidades y ciudades de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas. Francisco Madero, precisamente, uno de los fundadores del Mercantil, es designado para hacerse cargo de la agencia San Pedro, en Coahuila.

Pero hay otros datos que remarcar. Uno de ellos es que Antonio V. Hernández es uno de los más significativos accionistas del Mercantil al ser establecido. Cuñado de Evaristo Madero y socio suyo en numerosas empresas, Hernández había sido hasta 1899 gerente del Banco de Nuevo León. En el

35 AGENL, protocolos de Francisco Pérez, septiembre de 1897, fs. 188-109; y de Tomás C. Pacheco, abril de 1900, fs. 348-356.

36 AGENL, protocolos de Tomás C. Pacheco, febrero de 1899, fs. 149-150; marzo 1900, fs. 252-254; y julio de 1902, fs. 657-659v.

37 AGENL, *Estadística gráfica. Progreso de los Estados Unidos Mexicanos*, 1896, p. 204.

38 AGENL, protocolo de Tomás C. Pacheco, enero de 1899, fs. 38-40.

39 AGENL, protocolo de Francisco Pérez, noviembre de 1899, fs. 205-214.

Mercantil ocupará ese mismo cargo, y además fue designado vocal suplente primero del Consejo de Administración.

Entre los fundadores del Mercantil se ubicó al general Jerónimo Treviño, que a principios de siglo conformaba el Consejo de Administración del Banco de Nuevo León. Se detectó también a Lorenzo González Treviño, yerno de Evaristo Madero y su reiterado socio. Y en 1904 estaba en el Consejo de Administración Marcelino Garza, que ese mismo año componía el Consejo de Administración del Banco de Nuevo León.⁴⁰ Garza era un comerciante de Saltillo que controlaba la Compañía Industrial Saltillera, asociada a la Industrial de Parras de Evaristo Madero en la ya mencionada Compañía Industrial del Norte, S.A.

Para terminar el cuadro de interrelaciones entre ambas instituciones bancarias, hay que destacar que el Banco Central Mexicano –en el que tenía valores el de Nuevo León– era accionista en el Mercantil de Monterrey.

Algo más: entre los que ponen en marcha el Banco Mercantil de Monterrey estuvo Enrique C. Creel, poderoso hombre de negocios de Chihuahua que fue ministro del Exterior de Porfirio Díaz y miembro del grupo llamado *científico*. Creel tenía participación en otras empresas formadas en Monterrey, y en varias de ellas se lo encontraba representado por Antonio V. Hernández, el hermano político de Evaristo Madero. La concesión para la instalación del Mercantil le fue concedida por el gobierno central a Creel, a Tomás Mendirichaga y a Joaquín Casasús.

La nómina de los principales accionistas del Mercantil de Monterrey muestra que en el momento de su fundación estaban presentes componentes de ocho de las diez familias señaladas como las sobresalientes en la burguesía local: los apellidos Madero, Ferrara, Rivero, Milmo, Hernández (familia que es la accionista de mayor peso, pero que no tenía vinculación con el citado Antonio V. Hernández), Sada-Muguerza, Zambrano y Garza se detectan con rapidez. Un claro ejemplo de articulación empresarial, de centralización del

40 En 1904 el Banco de Nuevo León contaba como presidente a Viviano L. Villarreal. Como vocales, a Evaristo Madero, Constantino de Tárnava, Marcelino Garza y Ernesto Madero. Los vocales suplentes eran Melchor Villarreal, el general Gerónimo Treviño, José Armendaiz, Evaristo Madero y Hernández y Práxedes García. Ernesto Madero continuaba como gerente. *Ruta panorámica descriptiva del Ferrocarril Nacional de México*. Álbum mercantil, industrial y pintoresco de la ciudad de Monterrey, México, 1904, p. 18.

capital debido a la importancia de la inversión de arranque, de entrelazamiento del empresariado regiomontano tanto íntimamente como con ilustres burgueses de otras latitudes del país.

Regionalización. Si existe una prueba notable de la importancia que entre 1890 y 1910 asumió Monterrey en una vasta área del norte de México, la brinda la actividad de la familia Madero.

La hipótesis de que Monterrey extiende para entonces su influencia en una muy amplia región, y que por medio de sus inversiones extrae excedentes de ello –lo que le permite, a su vez, aumentar su ritmo de acumulación– bien puede quedar verificada estudiando las empresas de los Madero.

Esta verificación ofrece dos aristas: 1) porque era desde Monterrey que –en gran medida– trabajaba este grupo parental, con centro probablemente en el Banco de Nuevo León; 2) y muy particularmente porque el mismo hecho de que durante años los Madero no estuvieran asentados en la capital nuevoleonense y que a partir de los noventa decidieron retornar parte de sus cuadros empresariales a Monterrey, señalaría que esta ciudad surgía como una base indispensable de operaciones a nivel regional. La decisión de Evaristo Madero de regresar a su antigua urbe, incluso de manera personal, parece muy ligada a la necesidad de no descuidar una ciudad que se convierte lenta pero firmemente en el vértice de una extensa región.

Eso se comprueba en diversas actividades de los Madero, pero especialmente en el rubro minero. Muchas de las compañías fundadas en Monterrey funcionaban en zonas que desbordan largamente los límites de Nuevo León. Y esto se repetía en materia industrial, agropecuaria y comercial.

Regionalización y articulación con el resto de la burguesía regiomontana es casi un solo proceso que entre 1890 y 1910 transitan los Madero. En esos veinte años, Evaristo Madero y sus sucesores despliegan una labor que los lleva a tener intereses directos en los estados de Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila, Durango, Guanajuato, Chihuahua, San Luis Potosí, Zacatecas y hasta Sonora.

Veamos el caso minero, descrito en el cuadro 6. Se observa que Nuevo León y Coahuila eran los estados de mayor actividad, y sobresale la explotación carbonífera: algo que no debe extrañar, pues estaba vinculada al establecimiento de fundiciones y al desarrollo de los ferrocarriles. Pero también

CUADRO 6

Localización regional de explotaciones mineras en las que participaban miembros de la familia Madero¹ (1890-1910)

Nuevo León	Compañía Minera Azteca, S.A./1897 ²	Monterrey ³
	Compañía Minera Carbonato, S.A./1896	Monterrey
	Compañía Minera Anillo de Hierro, S.A./1900	Lampazos de Naranjo
	Compañía Minera del Norte, S.A./1900	Sierra de Lampazos
	Compañía Minera Bolívar, S.A./1901	Cerralvo
	Compañía Minera La Fraternal, S.A./1896	Lampazos
	Compañía Minera La Pastora, S.A./1891	Monterrey
	Compañía Carbonífera de Nuevo León, SA./1902	Villa de Santiago
	Cía. Carbonífera de Nuevo León y Coahuila, S.A./1905	Colombia
	Compañía Metalúrgica de Torreón, S.A./1900	Monterrey
	Compañía Carbonífera La Merced, S.A./1905	Colombia/Lampazos
Compañía El Roble y Anexos, S.A./1905	Monterrey	
Coahuila	Compañía Minera Dolores, S.A./1897	Monclova
	Compañía Minera Montaña de Hierro, S.A./1900	Romero Rubio
	Compañía Minera Las Higueras, S.A./1896	Ramos Arizpe
	Compañía Metalúrgica de Torreón, S.A./1900	Ramos Arizpe
	Cía. Metalúrgica de Nuevo León y Coahuila, S.A./1905	Ranchos Hidalgo
Tamaulipas	Compañía Minera de San Nicolás/1891	San Nicolás
Guanajuato	Minas Constancia y otras/1898	Guanajuato
Chihuahua	Compañía Metalúrgica de Torreón, S.A./1900	Hidalgo
	Compañía Minera Ramón Corona de Naica, S.A./1906	Camargo
	Mina La Reyna/1908	Benito Juárez
	Compañía Minera La Palmilla, S.A./1903	Parral
Durango	Fundos mineros/1904	Santiago Papasquiaro
San Luis Potosí	Compañía Minera Dolores de Guadalcázar, S.A./1900	Guadalcázar
	Compañía Minera Restauradora de Guadalcázar/1901	Guadalcázar
	Negociación Minera Anónima Santa María de la Paz y Anexas	Matehuala
Zacatecas	Compañía Minera Zacatecas, S.A./1900	Veta Grande

¹ Gran parte de las empresas fueron constituidas en Monterrey.

² Indica de fundación de la empresa.

³ Señala el lugar donde funcionaba la explotación.

Fuente: AGENL, libros de notarios.

se percibe que había explotaciones en Chihuahua y San Luis Potosí y, en menor medida, en Tamaulipas, Guanajuato, Zacatecas y Durango.

En esta nómina de empresas no se incluyen las dos fundidoras regiomon-tanas en las que los Madero tenían participación, y que contaban con una compleja red de propiedades o arrendamientos mineros en diversos estados.

Rubro que indica el auge económico que vivían ciertos grupos sociales en el México de fines de siglo, la minería obligaba a desembolsar fuertes capitales en distintos puntos del territorio norteño. Los Madero los aportaron ostensiblemente, y en ello se sumaban a los que realizaban miembros de las familias Zambrano, Armendaiz, Belden, Rivero o Ferrara.

Si se analiza el movimiento industrial, el ámbito de la actividad de los Madero se restringía a Nuevo León y Coahuila. En el primer caso, las compañías que poseían o en las que participaban se asentaban con exclusividad en Monterrey: Fábrica de Vidrios y Cristales, Compañía Fundidora y Afinadora Monterrey, S.A., Compañía Fundidora de Fierro y Acero, Fábrica de Cartón de Monterrey, Compañía Ladrillera Unión, Madero y García Galán, Asociación Industrial Reinera, Molinos de Cilindros de Monterrey, Compañía Litográfica El Modelo, S.A. En Coahuila, en cambio, las sedes de fábricas se distribuían –en menor medida que en Monterrey, es obvio– por Parras y Torreón. En Parras se hallaban asimismo las dos más importantes firmas comerciales de la familia: Madero y Cía. y Ernesto Madero y Hnos.

Tierras y agro. Vasconcelos menciona en su biografía que “Don Evaristo y su familia se contaba entre los más grandes latifundistas del país”. Keremitsis indica algo parecido en su obra.⁴¹ Esta aseveración –que se encuentra en distintos autores– es confirmada por los datos localizados en el Archivo General del Estado de Nuevo León.

No es posible por razones de espacio señalar con minuciosidad todo lo atinente a este flanco de los ingentes intereses de los Madero. Pero podemos ofrecer esta síntesis:

1. Antes de asentarse por primera vez en Monterrey, Evaristo Madero ya era poseedor de tierras en grado, por lo menos, interesante. Ya se comentó

41 José Vasconcelos, *op. cit.*, p. 258; Keremitsis, *op. cit.*, p. 138.

que en sus cartas a Santiago Vidaurri hablaba de sus predios en la frontera, sus ocho mil cabezas de ganado menor. Y agregaba que probablemente tuviera que “mudar mi estancia á otra parte, y para cuyo fin he elevado á la superioridad hoy [28 de marzo de 1861], una solicitud denunciando diez sitios de tierras a lo más, dentro de la área que demarco en mi pedido”.

2. Parte de sus tierras en esta época parece estar en Texas, de acuerdo con datos encontrados en una escritura de 1869: habla de terrenos de 25 leguas en ese estado norteamericano, los cuales reclama.
3. Evaristo Madero aparece como uno de los beneficiarios directos de la aplicación de las leyes de Reforma en el área aledaña a Monterrey, hacia fines de la década de los sesenta. Se lo encuentra adquiriendo tierras de labor en reiteradas ocasiones, desamortizadas por el municipio regiomontano.
4. En los comienzos de la década de los sesenta, ya se acotó, Madero compra las haciendas El Rosario y San Lorenzo, en Parras, de gran importancia en su desarrollo empresarial porque en ellas funcionarán fábricas de textiles y de vinos.
5. Hacia 1875 encontramos referencias sobre posesiones en torno a Villa de Guerrero, Coahuila, y alusiones a “ranchos de la frontera”.
6. Pero es a mediados de los ochenta cuando parecen ampliarse abruptamente las propiedades rurales de los Madero, y aquí ya juega un papel destacable el primogénito Francisco. Vasconcelos califica al padre de quien será jefe de la revolución de 1910 como “latifundista triguero” y dice que poseía grandes extensiones por La Laguna y las cercanías de Parras. Según Keremitsis, la familia Madero tenía siete haciendas en Coahuila y tierras en Guerrero y Zacatecas.

En 1887, por ejemplo, fue fundada la sociedad agrícola Madero y Hernández, en la que se aliaron Francisco Madero y su tío Antonio V. Hernández. Esta compañía fue disuelta en 1894, y en ese momento se le contabilizan las fincas que se detallan:

- El Porvenir (La Laguna)
- San José (La Laguna)
- Buenavista (La Laguna)
- Saucedo (La Laguna)

- Santa Anita (La Laguna)
- Memphis (La Laguna)
- Potrero Redondo (Montemorelos, Nuevo León)
- Terrenos de Alto Colorado, en las afueras de San Pedro, Coahuila
- 16 sitios de agostadero en Cuatro Ciénegas, Coahuila.⁴²

En la zona lagunera, donde el algodón comienza a producirse en escala hacia 1880, los Madero cuentan con importantes posesiones.

1. Otras propiedades que se han detectado en libros de notarios desde 1890 en adelante son: hacienda del Suncillo, en Villa de Guerrero (Evaristo Madero); terrenos de Longoria y Agua Verde, en el área de Río Grande (2,500 hectáreas, Evaristo Madero y otras 2,500, Francisco Madero); rancho San José, en Ramos Arizpe, Coahuila (Francisco Madero); hacienda San Tiburcio, en Zacatecas (Salvador Madero y Cía.).
2. Falta en este panorama puntualizar sobre las compañías agropecuarias o agrícolas que controlaban los Madero, y que tal vez era lo más significativo del sector.
3. Ernesto Madero y Hnos. Puesta en marcha en 1896. Arrendaba en 1899 las bodegas y buena parte de las tierras de la hacienda El Rosario (correspondiente a Lorenzo González Treviño). El contrato incluía las labores Las Habas, San Nicolás, Las Barreras, Los Fresnos, La Tijera y La Casita, además de los ranchos La Providencia y Bella Vista.⁴³
4. Compañía de Terrenos y Ganados de Coahuila, S.A. Fundada en 1899, con asiento jurídico en Parras. Eran socios Lorenzo González Treviño (presidente de la firma), Evaristo Madero y sus descendientes Ernesto (secretario), Francisco, Manuel, José G., Gustavo Adolfo, y Alberto Madero, William Richardson (yerno de González Treviño y casado con una nieta de Evaristo Madero) y Juan Garza. La compañía contaba terrenos que alcanzaban 430,825 hectáreas, y su capital total ascendía a 700,000 pesos, según un peritaje efectuado en 1904.⁴⁴

42 AGENL, protocolo de Francisco Pérez, enero de 1894, fs. 22v-31.

43 AGENL, protocolo de Francisco Pérez, diciembre de 1899, fs. 258-61.

44 AGENL, protocolo de Francisco Pérez, diciembre de 1904, fs. 281-286.

5. Negociación Agrícola y Ganadera de San Enrique, S.A. Constituida en 1905, con asiento en Monterrey. Su presidente era Francisco Madero, aunque el principal accionista era Jesús González Treviño, que ocupaba el cargo de vicepresidente y era dueño de las tierras que se explotarán. La escritura del convenio⁴⁵ mencionaba que la firma haría producir la hacienda de San Enrique y sus anexos (tres ranchos y demás terrenos) que González Treviño tenía en Villa de Hidalgo (Coahuila) y Colombia (Nuevo León). El capital social ascendía a 360,000 pesos y el total de hectáreas que manejaría la negociación era de 31,706. Máquinas movidas por vapor, trilladoras y despepitadoras de algodón se contaban entre los bienes de la empresa, y se hacía mención explícita a toros de raza.
6. Compañía de Tierras de Sonora, S.A. Constituida en Monterrey en 1904. La integraban Evaristo Madero, Francisco Madero, Ernesto Madero (que era su presidente), Guillermo Olivares, Marcelino Garza, Carlos Treviño y Balbina Tapia, viuda de Olivares.⁴⁶ La sociedad tenía por objeto vender, explotar o especular las tierras aportadas por la viuda del general Francisco Olivares, ubicadas en los distritos de Ures, Hermosillo y Altar, en el estado de Sonora. El total alcanzaba las 646,274 hectáreas y fueron recibidas por el fallecido marido de Balbina de Olivares como compensación que el gobierno federal le brindó por tareas de deslinde de baldíos, huecos y demasías, según contratos de los años 1887 y 1889. El capital de la empresa era de 162,000 pesos, y su duración convenida, 15 años.

Los datos localizados en el Archivo General del Estado de Nuevo León verifican la afirmación de que los Madero –en su conjunto– eran una familia con vastos intereses en materia rural, tanto desde el punto de vista de la propiedad directa de tierras como del control empresarial que en este ámbito mantenían. Quizás esto ayude a explicar posteriores diferencias que surgieron –en cuestión agraria– entre quien sería el presidente Francisco Ignacio Madero y algunos de los jefes regionales que en los momentos iniciales de la revolución le apoyaron en su lucha antiporfirista. Es difícil concebir a un

45 AGENL, protocolo de Francisco Pérez, febrero de 1905, fs. 216-224.

46 AGENL, protocolo de Francisco Pérez, septiembre de 1904, fs. 282-291.

Madero decididamente antilatifundista, aunque sí es factible pensar que propiciaba una política modernizante en materia agraria, que es otra cosa.⁴⁷

La integración empresarial. El último ítem al que aludiremos brevemente atañe a la integración que a nivel empresarial presentaron los Madero con otros miembros de la burguesía regiomontana. Sobre esto ya se apuntaron algunos elementos, pero ahora procuraremos ser más precisos.

Uno de los objetivos del estudio que estamos realizando es discernir cómo se fue conformando y articulando la burguesía en Monterrey, y a partir de qué momento –ya consolidada– registrará un peso específico en el marco nacional del capitalismo en México.

Nuestras conclusiones provisionarias indicarían que fue entre 1850 y 1910, y muy particularmente en los veinte años finales de este lapso, cuando surgió y se estableció de manera firme este empresariado. En los años treinta del siglo XX –luego de la prolongada etapa de readaptación que exigieron la Revolución y la crisis mundial de 1929–, cuando aparezcan serias controversias entre el poder central y los industriales de Monterrey, terminará de quedar en evidencia la solidez que había asumido esta burguesía regional, capaz de oponerse por diversos conductos a las políticas y al proyecto nacional imple-

47 En el Noveno Congreso Nacional de Historia de la Revolución Mexicana, realizado en la ciudad de Chihuahua en julio de 1978, el profesor Alejandro Contra Carmona presentó una ponencia que se basaba en una entrevista efectuada al hijo de Andrés Molina Enríquez. El entrevistado aludía en una parte del diálogo, justamente, a las diferencias que entre su padre y Francisco I. Madero existían en materia agraria, en lo que atañía a medidas que habría que adoptar en el caso de llegarse al poder. Recuerda que, en un día de 1909, Francisco I. Madero y su padre paseaban por la calle Liverpool, en México DF, y el tema afloró. Molina Enríquez hizo notar a Madero lo fundamental que era hacer figurar en el programa del Partido Antirreeleccionista la cuestión agraria. Según el entrevistado, Madero replicó: “No, no, no, no abogado, no hay que tocar el régimen de la propiedad, esa está bien; lo que debemos hacer es enseñar a estos hacendados de aquí del centro a emprender cultivos más remunerados para que puedan retribuir mejor al peón (...) pero no vamos a tocar el régimen de la propiedad, daremos más fondos a la caja de préstamos (...) y que estos señores aprendan o cultivar lo que tenemos nosotros... nosotros allá en el norte tenemos algodón, guayule, trigo... remuneran más, y estos señores de aquí nada más se dedican al maíz y si acaso al frijol, no tienen ingresos bastantes para mejorar el salario”. Reproducimos este párrafo porque resulta muy significativo, y creemos que ratifica las inferencias extraídas de nuestro trabajo en buena medida. La entrevista en *Cuadernillos de Información Histórica*, 2, Sociedad de Estudios Históricos de Texcoco, A.C., julio de 1978, p. 1, bajo el título “Puntos de vista de un revolucionario”.

mentados por Lázaro Cárdenas. Pero esto ocurría tres décadas después de la articulación del empresariado regiomontano, que se había definido sobre todo a partir de la puesta en marcha de numerosas sociedades anónimas dedicadas principalmente a la industria fabril y a la minería.

La acumulación previa había hundido sus raíces en la mitad del siglo XIX. Las posibilidades de desarrollar las formas capitalistas de producción surgirían hacia 1890. De grupo social en formación, este conjunto de familias pasó a convertirse en un sector de la clase dominante en estructuración, al insertarse directamente –controlándolas– en las nuevas relaciones de producción determinadas por el desenvolvimiento capitalista.

Como se ha detallado, esta burguesía regional involucraba un número limitado de familias que se consolidaron al aprovechar las condiciones que gestaba –en buena medida– la readecuación de la economía mexicana a la internacional, reorientación respaldada por la política de orden y estabilidad sustentada por Porfirio Díaz a nivel nacional y por Bernardo Reyes en el ámbito regional.

Esas familias no actuaban unilateralmente desde los años noventa. Se entrelazaron vía matrimonios y a través de la necesaria centralización del capital que demanda el desarrollo del capitalismo. Lo acumulado previamente, en la subetapa 1850-1890, se concatenará en el siguiente subperiodo, y ello llevará a una nítida articulación social entre estas familias. Proceso que –ya se mencionó también– incluyó en no pocos casos el entroncamiento con empresarios de otros puntos del país y con delegados de la burguesía de países avanzados.

Los Madero eran componentes de esta alta burguesía regiomontana y operaron con las reglas de juego que el desenvolvimiento del capitalismo supone e impone. Por ello es por lo que se imbricarán parental y empresarialmente con el resto de esa prominente burguesía.

El cuadro 7 presenta algunos ejemplos de la situación que generó el avance del capitalismo en una buena parte del norte del país. Allí figuran 16 firmas en total. Hay dos casos en que los Madero están asociados con miembros de por lo menos tres de las otras nueve familias que hemos seleccionado en el Monterrey de fines del siglo XIX (clasificación que, hay que reiterarlo, no significaba que no existieron más familias de análoga o parecida relevancia).

En la segunda columna se escalonan seis firmas en las que Evaristo Ma-

dero o alguno de sus sucesores están asociados a por lo menos cinco integrantes de otras tantas familias. En la columna tercera esto se percibe en cinco ocasiones, pero con no menos de siete representantes de los grupos parentales elegidos.

Finalmente, en la cuarta sección del cuadro 7 presentamos tres ejemplos en que se han ubicado a las diez familias asociadas, y ello se explicaría en parte por el monto de las inversiones que demandaron las empresas consignadas.

En alguna de estas firmas las inversiones exigían asimismo la vinculación con hombres de negocios de otras zonas de México y con gente que representaba abiertamente al capital extranjero. Es el caso de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A., que se constituyó en 1900 con un capital de diez millones de pesos, suma que requirió centralización de capitales dispersos más allá del ámbito regional. Por eso no extraña que entre los accionistas no solo se detectasen apellidos como Madero, Armendaiz, Milmo-Kelly, Belden, Ferrara, Zambrano, Garza, Sada-Muguerza, Hernández-Mendirichaga, Rivero y Calderón, sino también otros destacados apellidos de Monterrey: Maiz, Tárnava, González Treviño, Bortoni, Dresel y Villarreal (los tres hermanos: Viviano L., Melchor y Felícitos). Y, asimismo, a los ya mencionados Tomás Braniff, León Signoret y León Honnorat, además de Antonio Basagoiti y José Negrete (viejo asociado de regionmontanos, pero residente en Saltillo).

Otro caso notable fue el de la Compañía Carbonífera de Monterrey, S.A., constituida en 1902.⁴⁸ Aquí no solo se articularon empresarios, sino empresas. Entre los accionistas se anotaron la Compañía Mexicana de Carbón de Piedra, S.A. (uno de cuyos representantes era Enrique C. Creel, ya citado), la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A., la Compañía Minera, Fundidora y Afinadora Monterrey, S.A., la Cervecería Cuauhtémoc, S.A., la Fábrica de Vidrios y Cristales de Monterrey, S.A., la Ladrillera Unión, S.A., la Fábrica de Hilados La Fama, Molinos de Cilindros de Monterrey, S.A. (propiedad de los Madero) y la Fábrica de Mantas La Industrial, junto con personajes tan prominentes como Vicente Ferrara, Valentín Rivero y Gajá, Adolfo Zambrano, Isaac Garza, José Armendaiz, Tomás Mendirichaga y Francisco G. Sada.

48 AGENL, protocolo de Francisco Pérez, diciembre de 1902, fs. 191-213.

CUADRO 7

Los Madero y su asociación con miembros de las otras nueve familias
seleccionadas en Monterrey (1890-1905)

Por lo menos con tres

Fábrica de Cartón de Monterrey, S.A. 1900
Asociación Industrial Reinera, S.A. 1901

Por lo menos con cinco

Compañía Minera de San Pablo, S.A. 1894
Compañía Minera Azteca, S.A. 1897
Compañía de Baños de Monterrey, S.A. 1897
Compañía Minera del Carmen, S.A. 1698
Compañía Fundidora y Afinadora Monterrey, S.A. 1900
Compañía Minera La Palmilla, S.A. 1903

Por lo menos con siete

Compañía Minera Carbonato, S.A. 1897
Fábrica de Vidrios y Cristales de Monterrey, S.A. 1899
Banco Mercantil de Monterrey, S.A. 1899
Compañía Ladrillera Unión, S.A. 1900
Empresa Editorial de Monterrey, S.A. 1901

Todas las familias

Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A. 1900
Compañía Carbonífera de Monterrey, S.A. 1902
Fábrica de Vidrios y Cristales de Monterrey, S.A. 1904

La Fábrica de Vidrios y Cristales de Monterrey, S.A.,⁴⁹ en 1904, ofrecía un panorama semejante, aunque aquí la presencia regiomontana era total y exclusiva.

Hubo muchos otros casos en que los Madero estaban asociados con uno o dos integrantes de otras tantas familias seleccionadas, y eran numerosos los ejemplos en los que los herederos de Evaristo Madero se desenvolvían con hegemonía completa. De la primera fue muestra el Banco de Nuevo León; de la segunda, la Compañía Carbonífera Nuevo León y Coahuila.⁵⁰

Familia y proceso

Lo resumido hasta ahora permite mostrar la importancia económica que la familia conducida por Evaristo Madero mantenía en Monterrey y en una gran región del país.

Asimismo, el caso de los Madero posibilita ratificar algunas hipótesis anteriores que fueron sintetizadas al comienzo de este artículo, atinentes a las formas y mecanismos que dieron base al surgimiento y consolidación del capitalismo en Monterrey.

Lo sobresaliente de la familia del jefe de la Revolución puede ser también detectado por medio de los detalles que ofrecieron cronistas de la vida social de la alta burguesía regiomontana a fines de siglo. Es útil en este sentido echar un breve vistazo a las actividades que protagonizaba entonces una institución obviamente representativa de este sector: el Casino Monterrey. Allí se ubicará con rapidez a los Madero, en las más significativas reuniones de la época e inclusive –como en el caso de Ernesto Madero– funcionando como presidente de la institución. Y además compartiendo las más espectaculares de estas noches aristocráticas con el propio Porfirio Díaz y sus ministros.

Veamos lo que menciona un cronista del Casino, Carlos Pérez-Maldonado, al aludir al “gran baile en honor del general Porfirio Díaz” que se organizó el 21 de diciembre de 1898. Díaz había llegado a Monterrey en compañía de varios ministros, entre ellos el de Hacienda, José Ives Limantour, y el de Gobernación, general Manuel González Cosío.

49 AGENL, protocolo de Francisco Pérez, septiembre de 1904, fs. 296-297v.

50 AGENL, protocolo de Francisco Pérez, enero de 1905, fs. 2-6.

Cuando, en la noche, el presidente Díaz y Reyes arribaron al Casino, los socios “haciendo valla por el vestíbulo hasta la gran escalera, los recibieron vitoreándolos”. La presentación de las familias de Monterrey –agrega el autor– estuvo a cargo de nuestro conocido Adolfo Zambrano y de Francisco G. Sada.

A la una de la mañana se sirvió la cena. Al centro de la mesa de honor tomó asiento Don Porfirio, siguiendo a su derecha la esposa del señor gobernador doña Aurelia Ochoa de Reyes, don José Ives Limantour, doña Carolina Madero de Villarreal, el general Mariano Escobedo, doña Juana Reyes de Madrigal, el general Manuel González Cosío, doña Francisca Muguerza de Calderón, el Lic. Joaquín Baranda y doña Ana González de Hernández. A la izquierda del presidente se encontraban doña Guadalupe Zambrano de Treviño, el general Reyes, doña Pudenciana Madero de González, el general Francisco Z. Mena, doña Victoriana Madero de Villarreal, el general Gerónimo Treviño, doña Sara Milmo de Kelly, el general Francisco Naranjo, doña Julia Bremen de Reichman y el gobernador de Coahuila don Miguel Cárdenas.

En la mesa de honor, pues, lo más destacado de la sociedad regiomontana, junto al presidente, el gobernador, algunos importantes militares de la región y parte del grupo de ministros federales. Entre ellos, tres hijos de Evaristo Madero y su conuñada, la esposa de Antonio V. Hernández.

Al narrar el sarao, que “fue algo verdaderamente suntuoso”, Pérez-Maldonado recuerda que Pudenciana Madero de González estaba de gró negro y “alhajas sorprendentes: gargantilla, prendedor, dormilonas y broche del peinado, todo de gruesos brillantes”.⁵¹

Ernesto Madero fue presidente del Casino en dos ocasiones. “Resultó electo presidente en 1910. Fue reelecto en 1911, pero en mayo se le concedió licencia indefinida por haber sido nombrado ministro de Hacienda”, según indica otra obra sobre la institución social apuntada.⁵²

Parece obvio que, para esta época, una parte por lo menos de la burguesía regiomontana estaba girando y readecuándose a la situación. Además de

51 Carlos Pérez-Maldonado, *El Casino de Monterrey. Bosquejo histórico de la sociedad regiomontana*, Monterrey, Impresora Monterrey, 1950, pp. 62-64.

52 *Cien años del Casino de Monterrey (1866-1966)*, con datos históricos de Tomás Mendirichaga, México, 1967, apéndice.

tener a Ernesto Madero como titular en el Casino, el 20 de octubre de 1911 se organiza un "gran baile en honor del Sr. Francisco I. Madero y su digna esposa". La reunión en homenaje al flamante presidente de México fue "el acontecimiento del año" y costeadada por un grupo de socios.

Pero tal vez uno de quienes más agudamente hayan apreciado en los años iniciales del siglo XX la significación económica y social de los Madero sea Roque Estrada, que acompañó a Francisco Ignacio en toda su campaña electoral y compartió con él las presiones que el régimen de Porfirio Díaz imponía para impedir que desarrollase su tarea proselitista. Estrada narra en su libro *La revolución y Francisco I. Madero* de qué manera la familia del jefe revolucionario operaba permanentemente para mitigar sus impulsos, en procura de soluciones conciliadoras con Porfirio Díaz o con algunos de sus posibles sucesores. Vamos a transcribir en toda su extensión algunos párrafos de Estrada porque emergen dotados de una profundidad muy especial, sobre todo si se tiene en cuenta que fueron escritos al color de los mismos acontecimientos revolucionarios.

En efecto, muchas veces medité: la familia Madero, una de las más acaudaladas de la República, no podía ser revolucionaria. Las principales industrias y empresas en nuestro país se encontraban en poder del *cientificismo*, en manos de aquellos a quienes combatíamos como factores de nuestro estado económico, social y político; y en ese concurso agrícola, industrial y financiero jugaban los intereses de aquella misma acaudalada familia, regidos todos por leyes económicas y tendencias comunes. De ahí que todo factor de beneficio o perjuicio para el *cientificismo* tendría que ser benéfico o perjudicial para los intereses de la familia del Candidato. Aun suponiendo que estos intereses gravitasen en órbita separada (supuesto hipotético), las leyes económicas producirían efectos comunes; y como las revoluciones, las verdaderas revoluciones no son exclusivamente políticas sino fundamentalmente económicas, los efectos de la ya latente tendrían que lesionar los intereses familiares.

Y agregaba Estrada:

Mis consideraciones llegaban a una finalidad más o menos realizable: el señor Madero en el Poder. La natural influencia de la familia inspirada legítimamente

en sus propios intereses, la familia natural relación económica de estos intereses con los *científicos*, los lazos de amistad y de sociedad, etcétera, ¿no inspiraría o modificarían al menos la conducta del supuesto Presidente de la República? Indudablemente que sí; y esa inspiración o modificación se efectuaría de una manera inconsciente en la mayor parte de los casos y en otros con la conciencia de obrar bien, porque tal es la fuerza de convencimiento de todo aquello que nos agrada y aprovecha. Y en este caso, de casi segura realización en la efectividad de lo supuesto, los intereses revolucionarios resultarían inexorablemente defraudados.

Estas consideraciones no carentes de lógica me obligaban y obligan a concluir que las revoluciones solamente pueden cumplir sus compromisos realizables cuando son encabezadas por hombres pertenecientes a la misma clase social que los necesita o que haya surgido de dicha clase.

Estrada, empero, no restaba por ello apoyo a quien el país requería como mandatario. Y por ello afirmaba de inmediato:

No era, pues, fácil de solución el problema. Pero ya que en el extenso territorio del país únicamente se perfilaba la figura del señor Madero como presunto y esperado salvador, no cabía más solución posible que la de ayudarle en la empresa que como necesidad nacional se imponía. Y en esta solución se mezclaba la esperanza en que factores nuevos e imprevistos eliminasen aquel peligro.⁵³

Al iniciar este trabajo señalamos que no estaba destinado a mostrar la relevancia socioeconómica de los Madero, pues ello era algo conocido. Sí nos interesaba, en cambio, presentar las relaciones que con el desarrollo del capitalismo en Monterrey y en su ámbito regional, y con la burguesía que se nutría de ese proceso, tuvo esta familia. Estrada señaló que hace ya más de sesenta años se ubicaba a Francisco I. Madero como integrante de la más alta burguesía mexicana, de la cual emergió, parece obvio, como vocero de un sector fuertemente modernizante.

53 Roque Estrada, *La revolución y Francisco I. Madero*, Guadalajara, del 19 de octubre de 1911 al 9 de marzo de 1912, pp. 262-263.

Indiquemos, para finalizar, que el desenvolvimiento económico de los Madero se articuló con elasticidad entre 1850 y 1910 a las marchas y contramarchas de la economía regional, y muy particularmente al eje regiomon-tano. Evaristo Madero fue un actor directo de este proceso, y caminó la mayoría de los pasos que otros miembros de esta burguesía en crecimiento recorrieron en el periodo.

Sus fases de crecimiento empresarial no fueron ajenas a las que hemos evaluado como indispensables de señalar en esos cincuenta años. Comerciante que cubría con sus oficios de fletera una vasta zona, Madero parecía estar inserto también –algo tan lógico como inevitable, al margen de los prejuicios que esto pueda ocasionar– en el tráfico intélope que usufructua-ban quienes se dedicaban a aquella actividad en los años en que la frontera se aproximó a Monterrey, después de 1848.

Comerciante en gran escala, estuvo conectado por ello al intercambio de algodón: tanto en lo que atañe a las posibilidades que gestó la Guerra de Secesión, como cuando el cultivo de la fibra comienza a ser muy renta-ble en la zona lagunera.

De allí a la industria textil había un paso. La adquisición de tierras nuevas y su utilización no solo como forma de preservar riqueza, sino en función de la producción, acompañó el proceso, y en este último se observa con nitidez el estilo modernizante de los Madero.

El regreso a Monterrey coincidía con la subetapa en la que, ya se acotó, los capitales acumulados anteriormente de manera primaria se encauzaron masivamente hacia la producción. En esto, Madero contaba con experien-cia desde los años en que se instaló en Parras. Retornó a la principal ciudad de Nuevo León dando un salto notable: la puesta en marcha del primer banco que tuvo Monterrey, un índice del desarrollo no solo familiar sino del propio capitalismo regiomon-tano.

Desde esta base se ramificará empresarialmente en forma muy sólida y se articulará con el resto de la burguesía local, en un momento en el que ya intervienen en estas tareas algunos de sus más destacados hijos. Y a partir de Monterrey, con la bifurcación de sus capitales hacia una vasta región (de la que se extraerán excedentes), ampliará su capacidad y contribuirá a reproducir en esa urbe los métodos capitalistas de producción.

El estudio de la familia Madero, pues, tuvo ese significado. Se deja para los historiadores de la Revolución mexicana el incorporar a sus análisis estos datos, para terminar de precisar o simplemente verificar la extracción de clase de quien encabezó el movimiento antiporfirista. Y de qué manera ello repercutió en su pensamiento y en su acción, en su teoría y en su práctica. Por nuestra parte, resulta visible que los Madero fueron miembros prominentes –entre 1890 y 1910– de la más destacada burguesía regional con centro en Monterrey, y que dentro de esta clase social mantuvieron un ritmo de desarrollo empresarial que los perfiló como un núcleo modernizante.

POLÍTICA ESTATAL, INDUSTRIALIZACIÓN Y CAPITALISMO EN MONTERREY¹ (1890-1910)

Entre 1890 y 1910 Monterrey protagonizó un salto cualitativo en su estructura productiva. Su economía –y la de la densa región que poco a poco fue incorporando a su dinamismo– fueron transformándose con el vigor que suele caracterizar aquellos procesos que se desenvuelven bajo la hegemonía del sector industrial. Sin entrar a considerar aún las características y límites que asumió esta industrialización, debe reiterarse que implicó el ingreso nítido de Monterrey en las formas capitalistas de producción y que su predominio fue claro (desde la década de los noventa) sobre el agro y la ganadería, antiguas bases productivas del estado.

Ya en 1896 la industria de Monterrey generó valores que desbordaron los 12,900,000 de pesos (cuadro 1), mientras que la agricultura de Nuevo León solo registró 4,300,000. Las distancias aumentaron al avanzar el periodo: en 1906 la industria regiomontana sumó valores por casi 36 millones de pesos, en tanto la agricultura ofreció 6,700,000. Dos años después, la industria en el estado de Nuevo León (cuya producción en cerca del noventa por ciento se efectuaba en su ciudad capital) superó casi diez veces a la agricultura: 41,429,000 pesos frente a 4,339,000.²

O sea: la cantidad de industrias asentadas en Monterrey, y su producción, crecieron abruptamente desde 1890. Y bien podría añadirse a este dinamismo las plantas textiles que desde tiempo atrás se movían en Villa de Santiago (El Porvenir), Santa Catarina (La Fama) y Garza García (La Leona), que eran resultado de la actividad de inversionistas que residían en Monterrey.

-
- 1 Un resumen de este trabajo fue incluido en *Proceedings, 28th Annual Meeting del Rocky Mountain on Latin American Studies*, Nebraska, 1980.
 - 2 Las cifras fueron recopiladas en AGENL, *Correspondencia* del Gobierno del Estado con la Secretaría de Fomento, y en *Memorias* de los gobernadores de Nuevo León.

CUADRO 1

Valores de la producción industrial en Nuevo León y Monterrey, desde 1896¹
Producción agrícola e importancia del complejo metalurgia básica/siderurgia

AÑO	Industria Nuevo León	Industria Monterrey	Metalurgia Nuevo León	Metalurgia Monterrey ²	Siderurgia	Monterrey metalurgia/ siderurgia	Agricultura ³
1896	14 274,293	12 907,444	11 728,844	11 593,844	--	--	4 310,733
1902	28 475,025	25 628,989	19 549,530	19 313,335	--	--	3 267,976
1903	32 522,290	29 305,434	22 592,808	22 259,970	2 456,000	24 985,970	5 097,227
1906	39 611,692	35 959,836	25 430,083	25 337,613	3 700,691	28 038,394	6 744,257
1908	41 429,116	37 400,000 ⁵	29 758,034	29 630,000 ⁴	2 351,110	31 981,110 ⁴	4 339,024
1910	sin datos	sin datos	24 318,039	24 220,000 ⁴	6 206,691	30 426,691 ⁴	5 765,730

¹ Los valores están en pesos de la época.

² Comprende dos establecimientos: Compañía Minera, Fundidora y Afinadora Monterrey, S.A. y American Smelting and Refining Co., que durante los años 90 se llamó Gran Fundación Nacional Mexicana.

³ Incluye frutas, legumbres y maderas.

⁴ Cifras aproximadas.

⁵ Monto inferido de acuerdo con el ritmo de crecimiento de años anteriores.

Fuente: AGENL, Memorias del gobernador del estado de Nuevo León y Correspondencia con Secretaría de Fomento.

La capital nuevoleonesa no solo se destacaba en el ámbito regional, sino también en el nacional a comienzos del siglo XX. Estadísticas de 1902 apuntaron que Nuevo León era entonces el estado que mayores valores industriales producía en México: generaba el 13.4 por ciento del total, mientras que el Distrito Federal y el Estado de México computaban el 11.7 y el 11.2 por ciento respectivamente; Veracruz producía el 10.6 y Puebla el 7.7 por ciento.³

Y si aludimos al sector metalúrgico exclusivamente, tendremos una idea bastante certera de la importancia que Monterrey asumía durante aquellos años. Según el *Anuario Estadístico de la República Mexicana*, de 1900, editado bajo la dirección de Antonio Peñafiel en 1901, la preeminencia de Nuevo León era ostensible en este importantísimo rubro, en momentos en que la exportación de minerales en bruto y transformados en metales crecía con rapidez.

Entre 1897 y 1900 (cuadro 2), Nuevo León produjo 68,948,271 pesos en metales beneficiados, sobre un total nacional de 298,225,271 pesos. Significaba esto que dicho estado (con base casi exclusiva en dos grandes fundiciones asentadas en Monterrey) generó en ese lapso el 23.1 por ciento de la producción de metales en México, y el 25.8 por ciento si se toman en cuenta los diez estados principales en esa actividad. La distancia entre Nuevo León y Aguascalientes, que le seguía, resulta evidente.

Las causas generales de este crecimiento se han procurado explicar en otros trabajos. No repetiremos aquí, por razones de brevedad, cada una de las circunstancias que lo propiciaron. Diremos sí, para enmarcar nuestra exposición, que lo ocurrido a partir de los años noventa debe ligarse a los siguientes factores:

1. Una etapa de acumulación previa de capitales, que se acentúa desde mediados de siglo. Ello permitirá –en la favorable coyuntura de los años noventa– que los antiguos burgueses dedicados sobre todo al comercio, la especulación, el préstamo y la compraventa y explotación de tierras estén en condiciones de destinar una parte sustancial de sus fortunas a la *producción industrial* capitalista.

3 Citado por Fernando Rosenzweig en "La industria", *El Porfiriato. Vida económica*, Editorial Hermes, México, 1974, t. 1, pp. 391-397. El volumen integra la *Historia moderna de México*, dirigido por Daniel Cosío Villegas.

CUADRO 2

Beneficio de metales: los diez estados con mayor producción
(1897-1900)

Estado	Valores ¹
1. Nuevo León	68 948,271
2. Aguascalientes	30 000,862
3. San Luis Potosí	25 503,284
4. Sonora	23 022,454
5. Hidalgo	21 435,647
6. Baja California	20 554,406
7. Durango	20 073,877
8. Sinaloa	19 200,405
9. Chihuahua	18 969,882
10. Zacatecas	18 961,405
Total parcial	266 670,562
Porcentaje	25.8
Total nacional	298 225,978
Porcentaje de Nuevo León	23.1

¹ Los valores están en pesos de la época.

Fuente: Antonio Peñafiel, *Anuario Estadístico de la República Mexicana*, 1900.
Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, 1901, p. 315.

2. Esta fértil coyuntura estuvo estrechamente vinculada con las necesidades de la economía mundial, derivadas del alto grado de desarrollo del capitalismo en los países más avanzados. En el caso de Monterrey, los requerimientos del noreste de Estados Unidos, por ejemplo, jugaron un papel central para el establecimiento de la metalurgia pesada, uno de los pilares de su industrialización.
3. Capitales acumulados por distintos mecanismos y relaciones económicas internacionales estimulantes confluyeron sobre un escenario, al parecer imprescindible, para que los antiguos burgueses arriesgasen cuantiosas inversiones en el sector fabril: la estabilidad social y política que impuso el Porfiriato. Régimen que en Nuevo León tuvo un eficaz y lúcido delegado: el general Bernardo Reyes.
4. Junto con lo indicado, una significativa trascendencia asumió en el proceso que se desenvolvía en Monterrey: el tendido de los ferrocarriles. Por tres razones vertebrales: a) porque comunicarán de una manera óptima a Monterrey y su área de influencia con el noreste de Estados Unidos, el gran mercado para su producción minero-metalúrgica; b) porque los ferrocarriles unificarán un mercado nacional (o, cuando menos, ampliamente regional) que podrá ser atendido con eficacia por la industria regiomontana de bienes de consumo, en pleno surgimiento; c) porque las vías de comunicación facilitarán la llegada de fuerza de trabajo a esta ciudad y a las zonas mineras aledañas, ya que Nuevo León carecía de los brazos libres que solicitan sus fábricas.⁴ Los ferrocarriles convertirán a Monterrey en un sobresaliente nudo de comunicaciones y dinamizarán sus intercambios con Estados Unidos, de donde arribarán crecientemente –desde 1890– maquinaria, insumos y materias primas para la industria local.
5. Cerramos esta introducción con un punto que es inevitable señalar y al que dedicaremos parte de los párrafos posteriores. La industrialización en Monterrey –núcleo de un vigoroso desarrollo capitalista– fue estimulada claramente por una política gubernamental que pareció tener conciencia de la situación más global que rodeaba a Monterrey. El caso regiomontano demuestra cómo la acción del Estado fue históricamente importante

4 Sobre el problema de la fuerza de trabajo y su afluencia a Monterrey puede verse el siguiente capítulo.

para el surgimiento de la industria en países que debían sufrir la agresiva competencia de naciones más avanzadas. Y esta no es una apreciación personal: es el criterio que sustentaban los propios empresarios de la época, cuando acudían a la protección gubernamental. La política de Nuevo León en este sentido, básicamente la de Bernardo Reyes, se caracterizó por ofrecer una legislación que favorecía la instalación y/o expansión de establecimientos manufactureros de todo tipo. Favores que, por supuesto, no excluían al capital extranjero, que gozó de las mismas condiciones que el local.

La legislación de Reyes (anticipada por Lázaro Garza Ayala en diciembre de 1888), se tradujo en la práctica en el otorgamiento de concesiones a los inversionistas, luego de analizar sus propuestas de radicación. Muchas de las industrias –de acuerdo con la ley del 22 de noviembre de 1889– eran consideradas de “utilidad pública”, y se les brindaba por lo tanto amplias exenciones de impuestos estatales y municipales.

A mayor capital invertido, mayor solía ser el periodo de exención fiscal: se entendía que una alta inversión demandaba tiempo más prolongado para la consolidación de la empresa en cuestión. Por lo menos, era un argumento que utilizaban con suma frecuencia los solicitantes.

Esta política gubernamental implementada por Reyes debe sumarse a las circunstancias apuntadas más atrás e incluirse entre los elementos que coadyuvaron al desarrollo de un capitalismo sustentado en la industria. Aunque parece claro que sin los supuestos anteriores (capitales acumulados previamente y disponibles, estabilidad sociopolítica nacional y regional, coyuntura económica internacional aprovechable, fortalecimiento del mercado interior y tendido de las comunicaciones), la sola legislación difícilmente hubiera llenado la eficaz función que le tocó cumplir.

Fuentes para el estudio de la política de Reyes

El hecho de que evaluemos la política gubernamental –y específicamente la tesitura adoptada con respecto a las concesiones– como un elemento que complementó, pero no determinó el proceso en análisis, no resta interés al estudio que puede practicarse de esa política y de las prerrogativas que en su nombre se ofrecieron.

Primero, porque la disección puede ser fructífera para verificar –en una situación histórica definida– cómo la acción del Estado contribuyó al desarrollo del capitalismo en América Latina. Pero un capitalismo con eje industrial, diferente al que tenía como pivote la simple producción de materias primas en otras regiones del continente. En segundo término, y este es el aspecto al que más espacio dedicaremos, porque revisar la documentación atinente a las concesiones posibilita inferir una serie de tendencias y características que habrían matizado el caso Monterrey, realmente significativo y muy poco típico en América Latina en estas dos décadas que fueron el puente entre los siglos XIX y XX.

Para obtener una concesión, el Gobierno de Reyes demandaba que se puntualizara un cúmulo de detalles. Entre otros: cuánto capital se programaba como inversión inicial; en cuál lapso el establecimiento se pondría en funcionamiento (o comenzaría a tener efecto su ampliación, pues también se estimulaba las expansiones de empresas anteriormente fundadas); qué pruebas efectivas existían de que el establecimiento había sido ya instalado y que el capital programado para su radicación había sido realmente invertido.

Dado que la exención de impuestos corría a partir del momento que se inauguraba la producción, y que el tiempo de exención fiscal dependía del monto del capital arriesgado, los concesionarios debían especificar los gastos de instalación.

Así entonces encontramos –no siempre, pero con frecuencia– extensas listas de las maquinarias, insumos, materias primas, edificios y terrenos que fueron menester para poner en marcha una planta manufacturera. Estos datos surgen de los expedientes que el gobierno abría con todas las referencias solicitadas, y que se encuentran en el Archivo General del Estado de Nuevo León.

Hay otra fuente al respecto: las *memorias* de gobernadores del estado. En este caso se incluyen, una por una, todas las concesiones otorgadas no solo en el ramo industrial, sino también en los ámbitos de servicios, agro, edificaciones, riego y otras actividades que también procuraron ser estimuladas. En las *memorias* solo se reproduce el escrito del solicitante y los respectivos decretos. Pero es muy ilustrativo examinar las peticiones de los empresarios, que tratan de fundamentarlas haciendo alusión a una serie de datos y criterios que facilitan la comprensión del fenómeno en estudio.

Una lectura minuciosa de la documentación relativa a las concesiones enriquece la visión de las formas que asumió el desarrollo del capitalismo en Monterrey y su región, área del subcontinente latinoamericano en la que un determinado tipo de industria habría jugado el papel central en el pasaje de la pesada herencia colonial a la moderna producción cuyo objetivo es la creación de plusvalor.

Permite entrever cuáles mecanismos llevaban a la ampliación del mercado interior; observar en qué medida la industrialización –aun cuando involucraba la industria que se ha llamado pesada (metalurgia y siderurgia)– era limitada y debía recurrir a la producción estadounidense de maquinaria y de ciertos insumos semielaborados; cómo el mismo desarrollo del capitalismo en la región multiplicaba sus bases para una reproducción ampliada, aun cuando esta fuera limitada; hasta qué punto la industrialización en Monterrey se asemejó y en qué se diferenció de procesos similares que recorrían otras urbes latinoamericanas por esos años; por qué el empresario se decidía a invertir en los sectores industrial y minero, a los que hasta poco tiempo atrás se consideraba como muy riesgosos; por qué estimaba que le convenía invertir, y cómo ligaba esa conveniencia a la ayuda que debía otorgarle el Estado; en fin, se puede detectar qué pensaba el empresario del desarrollo económico que se operaba en Monterrey y de la política que en ese sentido implementaba el general Reyes.

Concesiones y tipos de industrias

Del total de concesiones que hemos revisado, y cuyos decretos respectivos se sancionaron entre 1889 y 1910, seleccionamos más de ciento cincuenta. En su mayoría referidas a Monterrey, pero sin descuidar algunos casos significativos atinentes a ciudades o poblaciones del interior del estado.

Su división por rubros que entendemos relevantes, y con cierta coherencia interna, facilita visualizar hacia dónde apuntaban las inversiones de los empresarios regionales y extranjeros, y qué relación existió entre estas tendencias y los mercados ubicados dentro o fuera del país.

Hay un núcleo de cuarenta y seis casos que aluden al área de servicios. Aquí sobresalían las exenciones para ferrocarriles urbanos y mineros, especialmente entre 1889 y 1895. Asimismo, destacaban concesiones para la instalación y ampliación de plantas de luz eléctrica, bancos, teléfonos y otros. La expansión del rubro *servicios* parece indicar la importancia económica y

demográfica que en estos años asumió Monterrey. En este segmento de la inversión era muy frecuente la proveniente del extranjero, particularmente de Estados Unidos. Pero también se detectaba una gruesa participación de capitales locales: líneas de transporte, los dos bancos con asiento en Monterrey que se fundan en la década de los noventa (el de Nuevo León, en 1892, y el Mercantil en 1899), líneas telefónicas, balnearios, hipódromos, teatros, son impulsados por la burguesía regiomontana.

Sin embargo, fue el plano netamente industrial el que más nos interesó analizar. La subdivisión practicada, de acuerdo con un criterio que es modificable, ofreció este aspecto:

- I. Fundiciones, industrias de transformación de metales y de producción de maquinaria, dieciocho concesiones.
- II. Indumentaria (textiles, calzado, sombreros y afines), ocho.
- III. Industrias alimenticias, de bebidas y del tabaco, treinta y una.
- IV. Productoras de velas, cerillos, jabón, betún, tintas, perfumes, alcoholes y aguarrás, trece.
- V. Muebles de madera y metálicos, y afines, nueve.
- VI. Materiales para la construcción, diecinueve.
- VII. Varios, quince.

Se percibe pues el predominio cuantitativo de establecimientos dedicados a la generación de bienes de consumo inmediato, destinados a necesidades elementales de la población: vestimenta, alimentación, higiene, vivienda. En líneas generales, eran rubros en los que se podía disputar el mercado con la manufactura extranjera debido a que las características de ciertos productos, o el sobreprecio que tendrían los importados (por razones de fletes y seguro), hacían competitiva la producción regional.

Este panorama no tiene nada de excepcional si se revisa la lista de bienes que por estos años generaban otros países de América Latina. Por supuesto, aquellos que habían podido iniciar un incipiente proceso de industrialización (básicamente Argentina, Brasil y Chile) sustentado en la ampliación del mercado interior que derivó del desarrollo capitalista.

Textiles, cerveza, aguas gaseosas, moladoras de trigo y otros cereales, armadoras de cigarros, vinagre y aceites, cerillos, velos, perfumes y algunos

cosméticos, dulces, empacadoras de carne, mantequilla, harinas, fideos y otras pastas, materiales escolares, muebles para el hogar y para oficinas, ladrillos, mosaicos, cal y afines, aserraderos de leña, calzado, sombreros y otros artículos de cuero, entre los más destacados, configuraban la lista de producciones que la expansión del mercado interior regional-nacional acrecentaba con su demanda.

También es factible verificar el paso siguiente. Manufacturas de mayor complejidad o cuyo consumo puede darse en una instancia diferente a la de los anteriores (aunque no resulte raro que se toquen ambos tipos de demandas): cemento, clavos, artículos de hojalata, tuberías de plomo, fabricación de cortinas y persianas, tapices, aguarrás y alcoholes, marmolería, válvulas de bronce y otros artículos de esta aleación, talleres para niquelado y dorado de metales, cartuchos y armas, botellas y otros derivados del vidrio, carruajes y accesorios, cartón, distintos instrumentos para el trabajo (especialmente de hierro), hormas y artefactos de madera, gas, elaboración de guayule.

Pero Monterrey –y aquí emergía su diferencia con otras urbes industriales latinoamericanas en estos años– contó con otro tipo de plantas. En nuestra subdivisión es el importantísimo núcleo I el que sobresale y torna relativamente distinto el proceso regiomontano: las concesiones, aquí, apuntaban a la instalación de la gran metalurgia, la siderurgia, la producción y reparación de maquinaria, el surgimiento de establecimientos que generaban metales y los transformaban no solo para las necesidades derivadas del consumo no productivo, sino para que fuesen empleadas en otras industrias.

La envergadura de esos establecimientos se infiere asimismo del capital, de la tecnología y de la cantidad de fuerza de trabajo que requerían para la producción.

La Compañía Minera, Fundidora y Afinadora Monterrey, S.A. (concesión solicitada el 24 de mayo de 1890) insumió 600,000 pesos para iniciar sus operaciones, y en 1903 aseguraba tener un capital de ocho millones. Según un resumen de tres años después, la planta se integraba con maquinaria eléctrica y a vapor, y contaba con diez hornos de fundición con capacidad de noventa toneladas cada uno que funcionaban las veinticuatro horas del día, además de instalaciones completas para la refinación del plomo y el apartado de pla-

ta y oro. "Durante los quince años de trabajo de la negociación, no se han suspendido las faenas de sus talleres ni un solo día", se apuntaba entonces.⁵

La Gran Fundición Nacional Mexicana (solicitud del 18 de octubre de 1890) comprometió cien mil pesos para el comienzo de su funcionamiento, pero según un informe de mediados de la década siguiente⁶ su capital de arranque alcanzó a un millón de pesos oro. Nuevas inversiones lo elevaron en 1906 (cuando se denominaba American Smelting and Refining Co.) a dos millones de la misma moneda, y se mencionaba que "la negociación ha beneficiado toda clase de minerales auríferos, argentíferos, cobrizos y plomosos, procedentes de todos los Estados de la República Mexicana, con excepción de los de Yucatán y Chiapas y los territorios de Tepic y Baja California". En la American Smelting laboraban hacia 1902 unos mil trescientos trabajadores.

La Nueva León Smelting (solicitud del 6 de febrero de 1890) indicaba en su petición que dedicaría un "capital social para la instalación de edificios y maquinaria de 500,000 pesos y para la compra y labores de los metales con el que fuere necesario hasta la suma de 1,500,000".⁷

Sin duda el caso más excepcional fue el de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A. (solicitud del 15 de marzo de 1900), cuya puesta en marcha requirió la enorme inversión de diez millones de pesos. A menos de cuatro años de comenzar a producir, empleaba 1,700 personas. El área de asentamiento de la empresa cubría una superficie de 226 hectáreas (sumando talleres, estaciones, vías férreas, oficinas y habitaciones). Su planta industrial incluía un alto horno con capacidad para quinientas toneladas diarias, de veinticuatro metros de altura; tres hornos de aceración tipo Siemens Martín, con trescientas toneladas de manejo por unidad; grúas eléctricas y locomotoras; un taller de laminación que fabricaba rieles de acero de dimensiones varias, entre otras cosas, con capacidad de producir mil toneladas diarias; un taller de fabricación de hierro comercial; productores de gas, diez juegos de caldero; un departamento para la construcción y reparación de maquinarias; dos baterías de sesenta hornos cada una para la elaboración de coque. Anualmente la planta podía generar 100,000 toneladas de rieles

5 AGENL, *Memoria* del gobernador de Nuevo León, periodo 1903-1907. La constitución de esa firma en protocolo de Tomás G. Pacheco, junio de 1890, fs. 165v-68v.

6 AGENL, *Memoria*, *ibid.*, pp. 65-66.

7 AGENL, *Memoria*, periodo 1889-1891, p. 457.

de acero y vigas; 10,000 toneladas de hierro comercial; 12,000 de hierro en lingotes; y 8,000 de hierro vaciado. Todo esto sin contar sus múltiples ramificaciones en el área minera.⁸

Fueron estas empresas las que se convertirían en el eje del crecimiento fabril regiomontano y las que dinamizarían sensiblemente el desarrollo del capitalismo en una vasta área del norte mexicano. Metalurgia y siderurgia, por ejemplo, exigirán un salto abrupto de la producción minera no solo en Nuevo León, sino en los estados vecinos y cercanos. Ello a su vez contribuirá a la ampliación del consumo y a multiplicar una demanda que otras manufacturas abastecerán, además de suponer una mayor complejidad de la red ferroviaria.

Reclamarán servicios eficientes y una gran fuerza de trabajo. En el caso de Fundidora de Fierro y Acero, será la proveedora obligada de otras industrias, en un mecanismo de compra entre capitalistas que debe tenerse muy en cuenta cuando se alude al tema de un mercado interior en expansión.

Compra entre capitalistas y mercado interior

Es que el mercado interior –en los países latinoamericanos que lograron implementar a principios de siglo un cierto crecimiento manufacturero– no se ha articulado únicamente por la suma de individuos con capacidad adquisitiva para consumir y por la masa en incremento de los trabajadores asalariados. El mercado interno se expande y contribuye a la reproducción ampliada del sistema productivo capitalista, asimismo, por los intercambios que los propietarios de los medios de producción –los empresarios– practican entre sí.

Esta arista tal vez resulte tan o más significativa que la anterior, y de paso nos permite dejar atrás esquemas subconsumistas que tanta influencia parecen haber tenido en estudiosos latinoamericanos.

La revisión de las concesiones, en el caso de Monterrey, tornó verificable este fenómeno, aunque parece difícil suponer que en otras naciones del continente se haya repetido con idénticas características. Hubo industrias en Monterrey que surgieron exclusivamente para abastecer a otras industrias, para cubrir la demanda del consumo productivo. Fábricas que producían para que otros capitalistas instalasen nuevas plantas, para mantener las ya

8 AGENL, *Memoria*, periodo 1903-1907, pp. 67-69.

habilitadas en pleno funcionamiento, o para que se lanzaran a la expansión productiva.

El ejemplo más notable, nuevamente, fue el de Fundidora de Fierro y Acero, que en una de sus primeras circulares informaba:

La Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A. tiene el gusto de anunciar a Ud. que sus Departamentos de Aceración y Molinos de Laminación están ya en completa operación, produciendo acero estructural en diversas formas, tales como vigas formas I, canales U, ángulos L, etcétera, así como rieles, planchuelas, tornillos, materiales para puentes, viaductos, edificios, postes para telégrafos y teléfonos, etcétera.

La circular tenía fecha del 1º de agosto de 1903, y en su parte inferior detallaba el ofrecimiento de "maquinaria de diferentes clases, vaciados de fierro y fierro en lingote".⁹

El 19 de septiembre de 1903, en comunicación al gobernador Bernardo Reyes, la compañía indicaba que "desde el día de ayer se ha comenzado a producir con todo éxito en los Talleres de esta Compañía rieles de acero y los que se podrán fabricar con peso desde 12 hasta 50 kilos por metro". Y comentaba que esos materiales eran "tan necesarios para el desarrollo de la República" que entendía que el suceso significaba "un gran paso dado en la industria del País". El entusiasmo no solo comprendía a los dueños y accionistas de Fundidora de Fierro y Acero (empresa en la que invirtieron miembros de las más destacadas familias que integraban la burguesía regiomontana, además de hombres de negocios de otras partes de México y extranjeros). El propio Reyes enviaría el 20 de septiembre al presidente Porfirio Díaz este expresivo mensaje: "Antier fueron fabricados en la 'Fundición de Fierro y Acero de Monterrey' los primeros rieles de acero que se han construido en la América española".¹⁰

Pero no fue el único caso. Otro, de relieve singular, fue la Compañía de Fundición de Fierro y Manufacturera de Monterrey, cuya solicitud de exención impositiva se practicó en noviembre de 1889. Para 1900 aseguraba que podía producir

⁹ AGENL, *Concesiones*, caja, expediente del 7 de abril de 1900.

¹⁰ *Ibid.*

maquinaria de toda descripción, para minas, molinos, haciendas, etcétera. Reparaciones de toda clase de maquinaria. Incluyendo locomotoras, bombas, molinos, etcétera. Trabajo de fierro arquitectónico de toda clase. Válvulas de bronce. Molinos de caña de los más sencillos, más fuertes y de los últimos modelos, además de escritorios para escuelas y bancas para paseos públicos y plazas. A mediados de 1900 la empresa pide una nueva concesión para la instalación de una fundición de bronce especial, que dará pie a la fabricación de válvulas y accesorios del mismo metal.¹¹

¿Y dónde se percibe que estas industrias producían para un mercado capitalista productivo regional? En los expedientes de las concesiones, justamente. Allí se mencionaban los materiales y maquinarias utilizados en la instalación de cada establecimiento, las materias primas que se insumieron o que se utilizarían en el futuro inmediato. Y figuraba, muy frecuentemente, la empresa que vendió esos elementos.

En julio de 1906, verbigracia, el presidente de la Fábrica de Clavos de Alambre de Monterrey, S.A., George Bispham, indicaba en la solicitud que elevó al gobernador:

La feliz circunstancia de contar ahora entre las industrias nacionales, y en esta misma Capital, una Gran Fundición de Fierro y Acero, ha decidido a la Compañía establecer, anexa a la que yo poseo, una nueva fábrica en la que, aprovechando en bruto el material producido por la citada Fundición, se propone elaborar el alambre que necesita para la fabricación de sus clavos, así como cualesquiera otra variedad del mismo artículo, y especialmente el que, provisto de púas, se emplea en la construcción de cercados. Dada la gran demanda que estos artículos alcanzan en la República, no hay para qué decir que el establecimiento de la fábrica a que me refiero acarreará muchos beneficios tanto para la Compañía misma como para el público consumidor; pues no existiendo, que yo sepa, ninguna otra industria semejante en el país, hemos tenido hasta ahora que recurrir al extranjero para obtener tales productos.¹²

11 AGENL, *Concesiones*, caja 4, expediente del 28 de julio de 1900.

12 AGENL, *Memoria*, periodo 1903-1907, t. II, pp. 549-550.

En las listas de compras que las nuevas empresas que se instalaban (o de aquellas que se ampliaban) remitían al Gobierno estatal para comprobar sus inversiones, no era raro detectar adquisiciones efectuadas a las citadas Fundidora de Fierro y Acero y Fundición de Fierro y Manufacturera, o a las fábricas de materiales para la construcción, entre otros.

Pero este mecanismo de venta entre dueños de medios de producción también era verificable en cuanto al destino que una nueva manufacturera proyectaba dar a sus artículos.

En noviembre de 1902 se elevó al gobernador de Nuevo León una solicitud de exención de impuestos para la instalación de una fábrica de sustancia antiselenita, cuyo capital inicial sería diez mil pesos. El peticionante –Jerónimo Elizondo– apuntaba que esa materia serviría “para impedir los sarros que se forman en el interior de las calderas de vapor”, y que su establecimiento sería “de gran utilidad para el movimiento industrial, en atención a la ventaja que presta para la conservación de las calderas y ahorro de trabajo y combustible...”¹³

El estudio del caso regiomontano permite, así, avanzar en el problema de la formación de los mercados interiores en América Latina, los que dieron pie a una incipiente industrialización a fines del siglo, sobre todo en México, Brasil y Argentina.

Aquí hay que recordar, como ya se dijo hace mucho tiempo, que el capitalismo crea su propio mercado interno, aun cuando la riqueza que genera este sistema productivo no se distribuya equitativamente debido a la propiedad privada de los medios de producción. Exigirle esto al capitalismo sería negarlo en esencia. Si la expansión del mercado interno dependiera exclusivamente de la capacidad de consumo de la población que conforma un país, el sistema podría ampliarse de manera muy relativa. Es el consumo productivo entre los mismos capitalistas, en cambio, el que incentiva y multiplica el proceso de compras y ventas, haciendo que la cantidad y calidad de mercancías a producir crezca dentro de las posibilidades que brinda el sistema y sus mecanismos de reproducción ampliada.

13 AGENL, *Concesiones*, caja 6, expediente del 31 de agosto de 1903.

Industrialización parcial y límites a la reproducción ampliada

Lo expresado hasta ahora no debe llevarnos a inferir que Monterrey y su región funcionaban, en última instancia, de manera muy distinta a otras áreas industrializadas latinoamericanas de fines de siglo. Si bien en la capital nuevoleonesa surgieron industrias que incluían hasta la producción pesada (como la gran metalurgia y la siderurgia), eso no significó –ni mucho menos– que el proceso derivase en la autosuficiencia.¹⁴

Era visible que los empresarios locales adquirirían la mayoría de los bienes de producción y los insumos intermedios en el exterior, sobre todo en Estados Unidos. La razón debió ser muy simple y contundente: porque allí los conseguían con mejor calidad y más baratos, en el caso que existiera algún producto competidor en Monterrey o México.

Desde su perspectiva individual –que no tenía por qué coincidir con la más global de un desarrollo capitalista autónomo– el empresario evaluaba preferible y más eficaz comprar casi todas las maquinarias, buena parte de los insumos y hasta numerosas materias primas en el exterior. Además, lo que podía preocuparle centralmente era el lanzarse a una producción competitiva con respecto a otras industrias ya en marcha, y su interés residía en lograr en el exterior medios de producción técnicamente superiores a los existentes en la región o en el país.

He aquí otro matiz visible en las concesiones, José A. Mugerza –miembro de una de las familias más destacadas de la burguesía regiomontana a principios de siglo– decía lo siguiente en su solicitud del 17 de julio de 1900, por la que se comprometía a montar una compañía ladrillera:

La maquinaria que se tiene ya contratada con una de las mejores fábricas de los Estados Unidos es del sistema más moderno y perfeccionado, por lo que considero que la planta que vamos a establecer será superior en todo a las que hay establecidas en nuestro país. Entre otras especialidades, tendrá nuestra planta un nuevo y completo sistema de secadores, que consiste en departamentos cerrados, con tubería de vapor para graduar la temperatura a fin de secar el ladrillo de una manera uniforme, perfecta y en determinado

14 Se entiende que no restringimos –en este punto– nuestro análisis a la región que rodea Monterrey, sino que la prolongamos a todo el ámbito mexicano.

número de horas. Con este método, la producción de la fábrica será constante, pues el ladrillo podrá secarse aun en tiempos de lluvia o humedad, lo cual no sucede en las otras fábricas establecidas en la localidad.¹⁵

El párrafo resulta tan expresivo que no requiere comentarios. Solo agregar que, en su manifestación de las inversiones efectuadas en la implementación de la fábrica, Muguerza indicaba en septiembre de 1901 que el monto total había alcanzado a 139,114.50 pesos. De ellos, 74,295.55 se emplearon en la compra de maquinaria, aparatos y hornos, lo que equivalía al 53.4 por ciento de la inversión. En el expediente abierto a Antonio Magnon para que montara un taller de talabartería, en 1900, se incluyó un catálogo de la Randall and Co., con asiento en Cincinnati, Estados Unidos. Al presentar la listo de maquinarias y accesorios que demandaría el taller, Magnon practicó su enumeración aludiendo el citado catálogo:

Con referencia al *Illustrated Catalogue of Improved Harness and Horse Collar Machinery*, que acompaño:

Seis Iron Screw Collar Block, página 96,	\$ 90.00 oro.
Seis Upright Screw Collar Block, página 98,	\$ 90.00 oro.
Una Stuffing Rod, página 105,	\$ 400.00 oro.
Una Short Straw and Flock Stuffer, página 107,	\$ 80.00 oro.
Una Hammer, página 109,	\$ 40.00 oro.
Una Long SATW Backing-off Machina, página 111,	\$ 400.00 oro.

Y además un motor, cuyo precio variará según que fuere de vapor, eléctrico o de gasolina, siendo este último el más barato cuyo precio es de

\$ 500.00 oro.
\$ 2,500.00 oro.

En el mismo expediente se agregaban notas de la casa L. Frank and Co., de San Antonio Texas; J. Guerra and Bro., de Laredo, Texas, y de la ya mencionada Randall and Co., de Cincinnati.¹⁶

¹⁵ AGENL, *Concesiones*, caja 4, expediente del 18 de julio de 1900.

¹⁶ AGENL, *Concesiones*, caja 4, expediente del 17 de abril de 1900.

Otro caso fue el de D. J. Kennedy y Cía., firma perteneciente a capitales norteamericanos, que en marzo de 1897 solicitó exenciones para poner en marcha “un negocio hasta ahora único en su género en esta población”: habría de dedicarse a la elaboración de perfumes, agua florida, alcohol, bebidas, vinagre y a la molienda de maíz, centeno y avena.

Cuando presentó su nómina de inversiones (totalizaban más de 27,000 pesos), detallaba las siguientes compras realizadas en el exterior:

- Maquinaria, tubería, accesorios y herramientas, por valor de 1,885.55 pesos americanos (al cambio existente en esos momentos sumaban 4,294.46 pesos mexicanos).
- Alambique principal, 1,390 pesos americanos.
- 173 barricas vacías, 199.25 pesos americanos.
- 5 barricas de whiskey, 173.72 pesos americanos.
- Aceite y esencias, 122.04 pesos americanos.
- 2,500 kilos de cebada malteada, 83.46 pesos americanos.
- 2,125 cajas con 10,236 botellas, corchos, etiquetas y cápsulas correspondientes, 2,221.25 pesos americanos.

Del total citado en la inversión, más de 13,850 pesos (el cincuenta por ciento) se destinó a comprar en Estados Unidos maquinarias o materias primas. El resto incluía adquisiciones –entre otras cosas– de ladrillos, cal, arena, maderas, parte de maquinarias y herramientas, carbón y otros productos que, al parecer, ya podía abastecer –en ese momento– la industria local o nacional.¹⁷

Los casos se repiten, pero estos ejemplos tal vez resulten suficientes. Monterrey, parece notorio, entró de manera clara en la producción de bienes de consumo no directamente productivos, la que Marx llamó el *sector II* de la economía. Y aunque también dedicó parte de sus capitales (y muy importantes, por cierto) a la producción de bienes del *sector I* (de consumo productivo), esto resultó restringido. Aquí, el caso Monterrey se aproximó al de otras urbes latinoamericanas. La mayoría de los bienes de capital, e inclusive materias primas de ciertas características, se adquirirían en el exterior.

17 AGENL, *Concesiones*, caja 2, expediente del 23 de marzo de 1897.

El desarrollo fabril regiomontano debió ligarse de manera fundamental, así, a la industria estadounidense, y buena parte del plusvalor social tuvo que salir hacia el exterior en compras realizadas a capitalistas que se desenvolvían fuera de las fronteras nacionales. Aunque esto beneficiaba al empresario desde el punto de vista individual (pues conseguía maquinaria e insumos mejores y más baratos en Estados Unidos), debió afectar obviamente la posibilidad de una ampliación más acelerada del mercado interior. Creó una situación de relativa subordinación con respecto a las fuentes externas de aprovisionamiento y seguramente dificultó una reproducción ampliada y vigorosa del capitalismo regional (y nacional), con tendencia a la autosuficiencia en productos de importancia indiscutible.

Los criterios del empresario y la acción del Estado

En fin, los documentos revisados facilitan también observar ciertas actitudes del empresario con respecto a la coyuntura, cómo evalúa debe ser la ayuda del Estado y por qué la requiere.

Nadie mejor que los propios inversionistas pueden aclararnos por qué, en 1890, se lanzaron a una empresa tan arriesgada como la de instalar establecimientos metalúrgicos, que requerían una gran inversión. Juan Weber, Reinaldo Berardi y Francisco Armendaiz, quienes solicitaron exención de impuestos para poner en marcha la Compañía Minera y Fundidora y Afinadora Monterrey, S.A., en mayo de 1890, mencionaban con claridad.

La negociación que representamos viene a llenar la deficiencia que en el ramo de minería han causado las recientes disposiciones del Gobierno norteamericano, prohibiendo indirectamente por medio de tarifas altamente proteccionistas, la venta del mineral en especie y obligando por tanto a beneficiarlo en el país, cuando nuestra industria minera no estaba preparada al efecto; *nosotros reabriremos ese mercado* y cooperaremos de este modo a que la minería no se detenga en el Estado, justamente al empezar a desarrollarse.

Y luego, otro párrafo significativo:

La ciudad igualmente resultará aprovechada porque contará con una negociación más que dé trabajo bien remunerado a un considerable número de

operarios y empleados, y tendrá por lo mismo otro elemento de prosperidad no despreciable, sobre todo, si se atiende a que se apoderará de un ramo de explotación, de que no volverá a deshacerse en provecho del extranjero aun cuando lleguen a derogarse allá leyes que quizá se deban a circunstancias transitorias.¹⁸

Se percibe cómo la incipiente burguesía de Monterrey captaba el panorama favorable que presentaba el mercado internacional, y cómo entendió que la gran metalurgia influiría sobre la minería y sobre la ampliación del sector asalariado. Además, no solo tenía la coyuntura enfrente, sino también contaba con capitales disponibles. Eran los que se habían acumulado en las décadas previas a 1890, cuando el capitalismo no era la forma productiva dominante y estos burgueses aún no se habían lanzado a la producción masiva de mercancías. De allí la importancia que asignamos al subperiodo que corrió entre 1855-1860 y 1890, en tanto etapa que permitió la formación de fortunas que –al emerger condiciones favorables para la inversión industrial– fueron volcadas en función del desarrollo capitalista.

No solo el empresariado captaba la coyuntura, sino también el Gobierno de Nuevo León. En su mensaje al Congreso del Estado del 16 de septiembre de 1891, Bernardo Reyes destacaba:

Pero las concesiones más importantes hechas por la Administración son las referentes al establecimiento de tres fundiciones de metales, de las cuales dos funcionan desde hace algunos meses, y la otra efectúa actualmente sus trabajos de instalación. Tales fundiciones han hecho que la minería de Nuevo León se levante de la postración en que se encontraba, pues siendo nuestros metales plomosos y con poca ley de plata, apenas remuneran lo invertido en la extracción y transporte de ellos en crudo hasta donde pudieran beneficiarse, no obstante que se les eximió de toda clase de contribuciones. Así es que el número de minas en explotación, debido a las causales que dejo indicadas, ha crecido de una manera notable.¹⁹

18 AGENL, *Memoria*, periodo 1889-1891, pp. 468-469.

19 *Ibid.*, pp. X y XI.

Y en otra parte de su mensaje, Reyes aludía directamente a “otra ley no menos importante” que autorizó “al Ejecutivo del Estado, para que en los contratos que celebre conceda exención de derechos hasta por veinte años a las empresas que concurren, aun que de modo indirecto, al público bienestar”.

Es obvio que aludía a su ley del 22 de noviembre de 1889, que permitía indirectamente considerar de “utilidad pública” a industrias importantes y eximir las de impuestos hasta por veinte años (ver apéndice sobre leyes).

Asimismo, las concesiones ayudan a tornar comprensible el porqué de la centralización del capital en estos años –que obligaría a un entrelazamiento marcado entre los miembros de esta burguesía en ascenso– y por qué era tan importante para los dueños del capital la protección del Estado. Vicente Ferrara, que en su nombre y el de Antonio Basagoiti, Eugenio Kelly y León Signoret pidió exenciones para la futura Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A., expresaba en su oficio del 15 de marzo de 1900:

Como el capital indispensable para nuestra empresa tenía que ser de consideración, hubimos de pensar en la organización de una Compañía Anónima, forma única de asociación de esfuerzos y elementos que ha producido en la práctica resultados fecundos. Propuesto el negocio a los capitalistas, hemos tenido la satisfacción de verlo acogido y favorablemente, puesto que han podido suscribirse diez millones de pesos para llevar a cabo las obras proyectadas.

O sea: el monto de la inversión –que dependía del tipo de industria a instalar, obviamente– se solucionaba con la centralización de capitales que distintos empresarios aportaban por medio de la sociedad anónima, mecanismo que según el propio Ferrara “ha producido en la práctica resultados fecundos”. Y luego, agregaba:

las industrias que pretendemos implantar son de aquellas en que no puede operarse en pequeño, en que no pueden aventurarse como ensayo pequeñas cantidades, sino que exigen la aplicación de un capital considerable, que queda expuesto no solo a los riesgos comunes del comercio y la industria propiamente dicha, sino que también a los de minería, reputada como la más peligrosa de las empresas.

Se necesitaban capitales en gran cantidad. Además, los riesgos eran muy especiales por el tipo de industria. Entonces, aquí, se requería la ayuda, la protección estatal:

Pero como para la consecución del fin que nos proponemos no bastan ni la aprobación de los fondos necesarios, ni el favor que los hombres de negocios dispensen al que proyectamos, sino que ante todo y sobre todo nos es necesaria la proyección amplia y eficaz del Poder Público, hemos creído deber solicitarlo, en los términos que las leyes permiten, y a ese fin nos dirigimos al Superior Gobierno.

A diferencia de las metalúrgicas productoras de plomo, la Fundición de Fierro y Acero de Monterrey tenía como mercado fundamental el nacional. Y su puesta en marcha debía tener en cuenta la competencia que sufrirían sus productos por parte de los extranjeros. Aquí también emergía la necesidad del apoyo gubernamental:

El fierro y el acero y la manufactura de esos metales, producto de industrias nuevas en el país, no podrían acreditarse, encontrar mercado en las plazas de la República, sino después de largos y pacientes trabajos. Con mayor dificultad se logrará convertirlos en objeto de exportación. En uno y otro caso la producción extranjera, de antiguo acreditada, con elementos poderosos y con todas las facilidades mercantiles en su favor, defenderá por todos los medios su preponderancia actual. Si, pues, la nueva empresa no cuenta con una protección que la coloque en condiciones de resistir la competencia, la lucha que intente será insensata y su resultado no hará sino alejar el día en que los elementos de la riqueza nacional deben desarrollarse libres. Las condiciones apuntadas se resumen en la exención de impuestos por un periodo de tiempo que baste a establecer la producción y a asegurarle mercado.

Esta misma solicitud muestra cómo se entendía en esos momentos que la fusión de minería e industria se daría a través de las fundiciones y qué significado iban tomando estas en el desarrollo industrial de Monterrey. Ferrara apuntaba:

No necesitamos demostrar la bondad intrínseca, la importancia social y económica del negocio que emprendimos. Movilizar y dar valor a grandes elementos, a verdaderas riquezas naturales como las minas de hierro; ofrecer a la industria nacional materias primas que le son indispensables; redimir, digámoslo así, a nuestros mercados del tributo que hagan al extranjero, importando manufacturas importantísimas, hechos son que simple y sencillamente enunciados demuestran el progreso que significan. Tampoco nos empeñaríamos en la prueba de las diversas ventajas que el Estado especialmente proporcionará a un establecimiento como el que pretendemos fundar. El laboreo de minas, las operaciones de fundición y la industria fabril, han hecho aisladamente al Estado beneficios tan manifiestos, que con seguridad pueden estimarse los que harán la unión armónica de esas tres formas de trabajo.²⁰

En síntesis

El estudio de la documentación atinente a la sección *Concesiones* del AGENL complementó la que ya nos mostraron otros papeles de la época.

Las medidas de promoción que brindaba el Gobierno de Nuevo León acompañaron un movimiento más general, que tuvo entre otros ingredientes significativos la estabilidad sociopolítica nacional, las posibilidades que daba la coyuntura económica mundial (especialmente lo que sucedía en Estados Unidos), la disponibilidad de capitales en Monterrey, la exportación de capitales de los países avanzados y el tendido de los ferrocarriles.

Con este marco, las medidas del periodo reyista se insertaron favorablemente en un proceso que en Monterrey derivaría en la consolidación de las formas capitalistas de producción con base en la industria. A diferencia de la que acaecía en otras áreas de América Latina en estos años, Monterrey se lanzó al capitalismo sustentándose en la producción fabril, la que le permitió convertirse en el núcleo hegemónico de una vasta región del norte de México y ser cuna de una burguesía que desde entonces ha mostrado un peso específico innegable en la economía del país.

Y entre los matices más prominentes de esta industria estaría el hecho de que su sector troncal no era el dedicado a generar bienes de consumo inme-

20 AGENL, *Memoria*, periodo 1899-1903, t. II, pp. 486-567; y expediente citado del 7 de abril de 1900.

diato para la población, sino aquel que trabajaba para el consumo productivo. En gran medida, orientando sus mercancías hacia el mercado externo (el caso de las metalurgias); en proporción menor, hacia el mercado interior.

Parece evidente que el dinamismo que ofrecía este sector influía sobre la ampliación del mercado interno, y ello se traducía en la creación de necesidades que a su vez satisfacían las manufacturas productoras de bienes de consumo. Sin embargo, los límites para una expansión más vigorosa del mercado interior habrían estado marcados –entre otras variables– por la relación que la industria regiomontana tenía con la de los países más avanzados: de ellos se proveía la mayoría de los bienes de producción fundamentales (maquinaria, por ejemplo), de insumos intermedios y hasta de materias primas.

Estas conclusiones no son definitivas, pero los estudios realizados hasta ahora permiten mencionarlas con cierta solidez. La política de concesiones desarrolladas entre 1890 y 1910, análisis, nos ha facilitado la percepción de un panorama que dibujan ya otros antecedentes.

APÉNDICE I

Las dos leyes básicas sancionadas para promover la inversión industrial en Nuevo León fueron la del 21 de diciembre de 1888 y la del 22 de noviembre de 1889. La primera tuvo como propulsor directo al gobernador Lázaro Garza Ayala, y en su parte fundamental disponía que los giros industriales que se establecieran con un capital mayor de mil pesos quedarían exentos de todo impuesto. Procuraba, asimismo, estimular la explotación de tierras no utilizadas e incentivar la producción agrícola.

Las posibilidades y perspectivas de los inversionistas se ampliaron notoriamente con el segundo instrumento legal, promulgado ya por Bernardo Reyes. Su artículo único concedía exención de contribuciones (municipales y estatales) hasta por veinte años. Periodo que, en los hechos, era rebasado cuando se trataba de grandes proyectos, como en el caso de la Compañía Fundidora de Hierro y Acero de Monterrey, S.A., a la que se otorgó treinta años. El criterio de "obras de utilidad pública" era obviamente aplicado a muchas inversiones de carácter fabril, lo cual indica toda una postura con respecto a la promoción industrial. Ambas leyes fueron sucesivamente prorrogadas.

1. Giros industriales

Núm. 76. El XXIV Congreso Constitucional, representando al pueblo de Nuevo León, decreto:

Artículo 1º. Quedan exentos de todo impuesto por siete años:

- I. Todo giro industrial que se establezca en el término de dos años, contados desde esta fecha, cuyo capital exceda de mil pesos. No gozará de esta franquicia el capital que se destine a la elaboración de bebidas espirituosas.
- II. El capital que invierta dentro del mismo término en el cultivo especial de plantas diferentes a las que actualmente se cultivan en el Estado.
- III. Toda hacienda que se forme dentro de igual periodo en terrenos no cultivados.

Artículo 2º. El término de siete años o que se refiere el artículo anterior se contará desde el día en que se ponga en explotación el giro industrial o agrícola de que se trata. Lo tendrá entendido el C. Gobernador, mandándolo imprimir, publicar y circular a quienes corresponda.

Es dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso, en Monterrey, a los catorce días del mes de diciembre de mil ochocientos ochenta y ocho. P. Benítez y Leal, Diputado presidente. Joaquín Fox, Diputado secretario. Aurelio Lartigue, Diputado secretario.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Monterrey, diciembre 21 de 1888. Lázaro Garza Ayala, S. Roel, secretario.

2. Obras de utilidad pública

Núm. 8. El XXI Congreso Constitucional del Estado, representando al pueblo de Nuevo León, decreto:

Artículo único. Se autoriza al Ejecutivo del Estado, para que en los contratos que celebre en el presente periodo constitucional sobre obras de utilidad pública, conceda exención de contribuciones, por un término que no posea de veinte años, dando cuenta al H. Congreso del Estado del uso que haga de esta autorización. Lo tendrá entendido el C. Gobernador, mandándolo imprimir, publicar y circular a quienes corresponda.

Es dado en el Salón de sesiones del H. Congreso del Estado, en Monterrey, a quince de noviembre de mil ochocientos ochenta y nueve. Platón Treviño, Diputado presidente. T. Roel, Diputado secretario. Víctor de la Garza, Diputado secretario.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Monterrey, noviembre 22 de 1889. B. Reyes. Ramón G. Chavarrí, secretario.

APÉNDICE II

Los textos que se reproducen abajo corresponden:

1. A lo solicitud de exenciones impositivas elevado al gobierno del estado por Vicente Ferrara, en nombre de los cuatro iniciadores del proyecto empresarial que derivó en lo puesto en marcha de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey.

2. A la respuesta, positivo, que en menos de un mes dictó el reemplazante interino de Bernardo Reyes. Ambos documentos son especialmente útiles para el análisis de cómo concebían sus actividades o fines de siglo los capitalistas regiomontanos y sus asociados, y cómo respondió el gobierno de Nuevo León con el otorgamiento de concesiones o los piones de inversión.

1. Solicitud de Vicente Ferrara

C. Gobernador

Vicente Ferrara con mis propios derechos y en nombre de los señores Antonio Basagoiti, Eugenio Kelly y León Signoret, ante la justificación de ese Superior Gobierno respetuosamente ocurro y expongo:

Mis representados y yo venimos hace algún tiempo estudiando el proyecto de establecer en el país una fundición de fierro y acero y una fábrica de artefactos de dichos metales. Las condiciones económicas del Estado de Nuevo León y otros consideraciones que no es del caso consignar, nos han decidido o realizar en dicho Estado nuestro proyecto, estableciendo en él los fundiciones y fábricas y el centro y domicilio legal de la negociación. Como el capital indispensable para nuestro empresa tenía que ser de consideración, hubimos de pensar en la organización de una Compañía Anónima, forma única de asociación de esfuerzos y elementos que ha producido en la práctica resultados fecundos. Propuesto el negocio a los capitalistas hemos tenido la satisfacción de verlo acogido favorablemente, puesto que han podido suscribirse diez millones de pesos para llevar a cabo las obras proyectadas. Están para concluir los preliminares que la ley exigen para la construcción de compañías anónimas y muy en breve podrá quedar la nuestra legal y definitivamente organizada.

Pero como para lo consecución del fin que nos proponemos no bastan ni la aprobación de los fondos necesarios, ni el favor que los hombres de negocios dispensen al que proyectamos, sino que ante todo y sobre todo nos es necesario la protección amplia y eficaz del Poder Público, hemos creído deber solicitarlo, en los términos que los leyes permiten, y a ese fin nos dirigimos al Superior Gobierno.

No necesitamos demostrar la bondad intrínseca, la importancia social económica del negocio que emprendimos. Movilizar y dar valor a grandes elementos, a verdaderas riquezas naturales como las minas de fierro; ofrecer a la industria nacional materias primas que le son indispensables; redimir, digámoslo, así, a nuestros mercados del tributo que hagan al extranjero, importando manufacturas importantísimas, hechos son que simple y sencillamente enunciados demuestran el progreso que significan. Tampoco nos empeñaríamos en la prueba de las diversas ventajas que al Estado especialmente proporcionará un establecimiento como el que pretendemos fundar. El laboreo de minas, las operaciones de fundición y la industria fabril han hecho aisladamente al Estado beneficios tan manifiestos, que con seguridad pueden estimarse los que hará la unión armónica de esas tres formas de trabajo. El empleo necesario de innumerables operarios y gran cantidad de empleados técnicos, y el tipo relativamente alto de sueldos y salarios, son en sí una mejora, pues acrecen la población que consume, con notorio provecho del comercio y de las pequeñas industrias.

La administración pública, cuyo cabal concepto de nuestras condiciones económicas ha sido tantas veces demostrado, no necesito, repito, de argumentos y demostraciones para impulsar el progreso del Estado, y sólo a fin de motivar esta solicitud, me permitiré apuntar algunas consideraciones concretas sobre el punto especial de la protección a que se refiere este ocuroso.

Las industrias que pretendemos implantar son de aquellas en que no puede operarse en pequeño, en que no pueden aventurarse como ensayo pequeñas cantidades, sino que exigen la aplicación de un capital considerable, que queda expuesto no sólo a los riesgos comunes del comercio y la industria propiamente dicha, si que también a los de la minería, reputada como la más peligrosa de las empresas. El fierro y el acero y las manufacturas de esos metales, producto de industrias nuevas en el país, no podrían acreditarse, encontrar mercado en las plazas de la República sino después de largos y pacientes trabajos. Con mayor dificultad se logrará convertirlas en objeto de exportación. En uno y otro caso la producción extranjera, de antiguo acreditada, con elementos poderosos y con todas las facilidades mercantiles en su favor, defenderá por todos los medios su preponderancia actual. Si, pues, la nueva empresa no cuenta con una protección que la coloque en condiciones de resistir la competencia, la lucha que intente será insensata y su resultado no hará sino alejar el día en que los elementos de la riqueza nacional deben desarrollarse libres. Las condiciones apuntadas se resumen en la exención de impuestos por un periodo de tiempo que baste a establecer la producción (y) asegurarle mercado. Esta exención, en efecto, permitiría aplicar íntegro el capital disponible a los trabajos mineros e industriales, evitaría hacer desembolsos antes del planteamiento completo del negocio y haría posible la fijación de precios más reducidos a los productos, toda vez que la dispensa de impuestos importaría una reducción en los gastos de producción. Acaso iría a pagarse contribución antes de que se obtuviesen utilidades, pero no antes de recaudar el capital y de aplicarlo a su objeto.

Confiado en que el Superior Gobierno encontrará atendibles esas consideraciones y seguro de que más que nadie está empeñado en el desarrollo de la riqueza del país y del Estado, me permito acompañar un proyecto que concreta mis pretensiones y que someto respetuosamente a su ilustrado recio criterio.

Por lo expuesto:

A Ud. C. Gobernador, en mi nombre y por mis coasociados pido: que habiendo por formol mi solicitud, se sirvo dispensarle su atención y resolverlo favorablemente, yo en forma que entraño el proyecto que acompaño, ya en la que estime más conveniente; elevando luego esta instancia al Soberano, si estimase necesario esa formalidad. Monterrey, marzo 15 de 1900. Vicente Ferrara.

Decreto de exención de impuestos por treinta años a favor de la futura Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A.

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, Monterrey, 7 de abril de 1900.

Atendiendo a las razones expuestas por el ocurrente en el anterior escrito, y en vista de lo que solicito, hágasele saber que la forma en que el Gobierno puede otorgarle la concesión o que se refiere, es el siguiente:

1. Se concederá a los Sres. Vicente Ferrara, Eugenio Kelly, Antonio Basagoiti y León Signoret o a la Compañía que organicen, exención por el término de treinta años, de todo impuesto o contribución del Estado o Municipal por el capital que inviertan en el establecimiento y explotación de una Fundición de Fierro y Acero y de una fábrica de artefactos de dichos metales, no debiéndose tener como comprendidos en tal exención las tierras y aguas que se adquieran por los concesionarios para construcción de sus fábricas y fomento de la negociación y por cuyos bienes se esté actualmente pagando el Estado la cuota correspondiente.

2. Se entenderá, comprendidos en la exención el capital social que aporten los señores mencionados o el de la Compañía que organicen, los bonos, certificados, títulos o acciones que

emitan, sus minas, fundiciones, fábricas y demás propiedades raíces o muebles, a excepción de los bienes de que se hace referencia al final de la cláusula anterior, las Agencias que establezcan en el Estado para la venta de productos y compra de materias primas y todas las operaciones comerciales inherentes a la negociación, no debiendo en consecuencia comprenderse los de diverso género, ajenas al objeto de aquella, que se practiquen y que estén o estuvieren gravadas con algún impuesto.

3. El Sr. Ferrara y socios o la Compañía que organicen, deberán invertir, para gozar de la exención que se les concede, un capital de diez millones de pesos, 10 000.000.00, incluyéndose en dicho capital las cantidades que paguen por compra de minas o el costo de las ya adquiridos, el que resulte de la instalación completa de sus fundiciones y fábricas y el monto del fondo que se destine a los gastos de explotación.

4. El Sr. Ferrara y socios a la Compañía que organicen, deberán establecer el centro principal de sus negocios, y el domicilio de aquello, dentro del Estado de Nuevo León, y como consecuencia de lo primero, la instalación de sus fundiciones y fábricas dentro del mismo Estado.

5. El Sr. Ferrara y socios a la Compañía que organicen, se obligan a comenzar sus trabajos de construcción dentro de tres años, y a tener en actividad sus fundiciones y fábricas en el término de siete años, así como a invenir en este último plazo los diez millones de pesos de que se hace referencia en la cláusula tercera.

6. Para garantizar el cumplimiento de lo prevenido en las cláusulas 3ª y 5ª, el Sr. Ferrara y socios o la Compañía que organicen, constituirán un depósito en efectivo de diez mil pesos, 10,000.00, en la Tesorería General del Estado. Dicha suma se perderá a favor del mismo Estado si no se cumple con lo dispuesto en las mencionadas cláusulas 3ª y 5ª, sin perjuicio de que quede sin efecto esta concesión de exención.

7. La inversión de los diez millones de pesos en gastos de la construcción de las fincas, compra de propiedades, maquinaria, etc., etc., se justificará por medio de las facturas, memorias de raya, inventarios u otros documentos análogos que en originales o en copia legalizada serán presentados al Gobierno.

8. El Sr. Ferrara y socios o la Compañía que organicen deberán constituir en esta Ciudad en el plazo de seis meses un apoderado con autorización bastante conforme a la ley, para tratar con el Gobierno todos los asuntos que tengan relación con el presente contrato.

9. Los concesionarios a la Compañía que organicen serán tenidos como mexicanos para todos los efectos de esta concesión. En consecuencia, deberán sujetarse exclusivamente a las leyes mexicanas y la jurisdicción de los Tribunales, tanto del Estado como de la República, en todos los negocios cuya causa y acción tenga lugar dentro del territorio de aquél. Los accionistas y empleados de la negociación y de todas las personas que con cualquier carácter tomen por parte en sus negocios, serán considerados también como mexicanos en cuanto a ello se refiera, y por lo mismo sólo tendrán los derechos y acciones que la ley concede a los mexicanos, con exclusión de todo derecho de extranjería.

10. Ni los Sres. Ferrara y socios de la Compañía que organicen podrán en ningún momento traspasar o enajenar la concesión otorgada por este contrato en favor de un Gobierno extranjero ni admitirlo como socio. El acto o convenio que se celebre infringiendo esta prohibición, será nulo y causará la caducidad de la misma concesión.

11. Todos los plazos que se mencionen en las cláusulas que proceden, comenzarán o correr desde esta fecha.

12. Este contrato se someterá a la aprobación del H. Congreso del Estado.

Si los concesionarios estuvieren conformes con las anteriores bases, transcribanse al Alcalde 1º de esta Ciudad y a la Tesorería General del estado para su conocimiento, y hecho el depósito de que habla la sexta de las mismas bases, dése cuenta al H. Congreso con la presente autorización para los efectos legales. P. Benitez Leal. Ramón G. Chavarri, Secretario.

FUERZA DE TRABAJO Y SALARIOS INDUSTRIALES EN MONTERREY (1890-1910)¹

Crecimiento demográfico

Los cambios atinentes o lo que se producía y a cómo se producía fueron alterando el panorama humano en Monterrey. En primer lugar, hay que puntualizar que Nuevo León presentaba durante el lapso en estudio una escasa densidad de población. Frente a los 50 o 100 habitantes por kilómetro cuadrado que hacia 1907 mostraban los valles de Puebla y de Toluca, o los 100 o 300 del valle de México; frente a los 32 habitantes por kilómetro cuadrado que ofrecía el estado de Puebla en 1910, o los 45.5 del Estado de México, Nuevo León registraba en 1883 un magro 3.63 de densidad.²

De todos modos, la población del estado se incrementó 54.7 por ciento entre 1883 y 1910. Pero este crecimiento no se distribuyó de manera pareja por todo su territorio: fue Monterrey el punto geográfico que tendió a acaparar los beneficios del salto demográfico. Entre los años citados su población subió un 160 por ciento. Entre 1895 y 1910 Nuevo León tuvo un incremento poblacional de 18.6 por ciento (por debajo del índice nacional, que fue 20.1 por ciento), pero Monterrey creció en esos 15 años un 54.4 por ciento.

El municipio de Monterrey, en cifras netas, pasó de 41,842 residentes en 1883 a 86,294 en 1910. Mientras en el primer año mencionado agrupaba 17.7 por ciento de la gente del estado, en 1910 tenía el 23.63 por ciento.

1 Este trabajo resume los artículos "Desarrollo capitalista y fuerza de trabajo en Monterrey (1890-1910)", *Cathedra*, 9, julio-septiembre de 1978; e "Industrialización y salarios obreros en Monterrey (1890-1910)", *Humanitas*, 21, 1980.

2 Los datos demográficos han sido extraídos de diversas memorias de gobernadores del estado de Nuevo León, de los censos nacionales de 1895, 1900 y 1910 y de la correspondencia del gobierno de Nuevo León con la Secretaría de Fomento. Las densidades de los valles de Puebla, Toluca y México son mencionadas por Moisés González Navarro, "La vida social", en David Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El Porfiriato*, México-Buenos Aires, Editorial Hermes, 1973, p. 19.

Si esto último se compara con los municipios que le siguen en importancia en ese rubro, los cambios resultan más significativos. Doctor Arroyo, por ejemplo, tenía en 1883 8.27 por ciento de la población de Nuevo León; hacia 1900 la cifra descendió a 6.8 por ciento. Lo menos que puede presumirse es que su población relativa se estancó. Linares, municipio de notorio crecimiento en ese lapso, no contaba en 1900 con más del 6 por ciento de los habitantes del estado.

Otro dato para tener en cuenta es que en Monterrey –a diferencia de lo que acaecía en el resto de los más importantes municipios– la mayoría vivía en el ámbito urbano. En 1900, 85.34 por ciento de sus pobladores se habían establecido en la ciudad, y en 1910 menos del 9 por ciento residía en su periferia rural.

Al hacer un repaso de los otros seis municipios que en 1900 aglutinaban más de 10,000 habitantes, encontramos que la población afincada en las respectivas cabeceras se repetía de la siguiente manera: Linares 36.54 por ciento, Montemorelos 25.84, Cadereyta 20.25, Santiago 14.8, Doctor Arroyo 14.65 y Galeana 7.62.

Esta diferencia del porcentaje urbano entre Monterrey y los otros distritos hay que ligarla seguramente al avance industrial de la capital nuevoleonense. Hay que agregar asimismo que Monterrey contaba por momentos con una interesante población minera, que si bien no residía en la cabecera estaba nucleada en sus proximidades y formaba contingentes de asalariados de alguna relevancia. En 1903, las minas con más de 12 asalariados ocupaban 1,421 personas, en tanto que Villaldama y Lampazos –puntos mineros de importancia– agrupaban 620 y 1,085 respectivamente.³

Migración interestatal

El crecimiento de la población de Nuevo León, y de Monterrey en particular, no se realizó únicamente por vía vegetativa. Al parecer, muy ostensibles resultaron las migraciones desde estados vecinos. Esta afluencia tendió a solucionar la crónica escasez de fuerza de trabajo que soportaba Nuevo León, y que se agudizó en Monterrey y los distritos mineros a partir de 1890 con el sostenido desarrollo capitalista.

3 AGENL, *Correspondencia del gobierno de Nuevo León con Secretaría de Fomento, 1903-2.*

Ya en 1883 el gobernador Genaro Garza García se quejaba de la falta de brazos.⁴ En 1887, Bernardo Reyes decía que la explotación que entonces tendía a iniciarse en el ámbito minero estaba desatando “la inmigración de proletarios que en masa han acudido del centro de la República”.⁵

El problema motivó comentarios entre los círculos distinguidos de la ciudad. En su edición del 30 de marzo de 1889, *La Voz de Nuevo León* —un periódico que agrupaba figuras que solían colaborar con el gobernador— indicaba que la “falta de sirvientes que piden las necesidades del día en el Estado, es la que hace que los unos patronos pretendan los sirvientes de los otros”. Sugería una solución: traer gente de los populosos estados del interior del país.⁶

Hacia Nuevo León derivó un importante caudal humano desde otras zonas de México. Y es visible que Monterrey acaparó la mayoría de estos migrantes, que seguramente arribaban a esta capital en procura de mejores salarios. En 1891, 12.46 por ciento de la población asentada en Nuevo León era originaria de otros estados; en Monterrey esa cifra porcentual, con respecto a su población, llegaba a 29.3. Los migrantes que fluyeron hacia esta ciudad representaban 35.2 por ciento del total de llegados al estado.

En 1900 se computaron 42,505 mexicanos no nuevoleonenses en el estado: de ellos, 24,059 estaban en Monterrey, o sea 56.6 por ciento. Estos inmigrantes significaban, por otra parte, 33 por ciento de los habitantes de la capital.

Si tomamos como base el censo de 1900,⁷ se observa esta distribución de los migrantes a Nuevo León entre los siete municipios con más de 10,000 habitantes: en Monterrey 56.6 por ciento, en Doctor Arroyo 6.87, en Cade-reyta 4.77, en Linares 3.48, en Galeana 2.72, en Montemorelos 1.07 y en Santiago 0.53.

Al estudiar la procedencia de estos inmigrantes se descubre que básicamente venían de Guanajuato, Coahuila, Jalisco, Tamaulipas, Zacatecas y, sobre todo, de San Luis Potosí.

Acudiendo a los censos de 1895 y 1900 se confeccionó el cuadro I. Se ubicaron allí aquellos estados de los cuales habían marchado hacia Nuevo

4 AGENL, *Memoria* (del gobernador del estado de Nuevo León) periodo 1881-1883, p. 11.

5 AGENL, *Memoria*, periodo 1885-1887, p. 19.

6 *La Voz de Nuevo León*, 30 de marzo de 1889.

7 *Memoria*, periodo 1889-193, t. 1, pp. 248-257.

León más de 500 personas. Si bien el momento exacto del arribo de estos contingentes no puede ser aclarado, las cifras manifiestan una tendencia que bien corresponde señalar en este trabajo.

Por ejemplo, se percibe que en 1895 residían en Nuevo León 22,941 personas oriundas de San Luis Potosí, 7,364 nacidas en Coahuila y 6,036 provenientes de Tamaulipas, todos estados limítrofes. Zacatecas y Guanajuato seguían en emigrados a Nuevo León. Algo análogo ocurrió en 1900.

Al analizar la distribución de estos migrantes por estados de origen y por punto de llegada, se advierte lo siguiente: Monterrey, en la casi totalidad de los casos, absorbía una amplia mayoría. En 1895, 69.48 por ciento de los originarios de Aguascalientes estaban en la capital; 65.67 por ciento de Guanajuato; 62.55 por ciento de los de Jalisco; 61.92 por ciento de los nacidos en Zacatecas. La excepción la brindaban los tamaulipecos, de los cuales 22.6 por ciento se asentaba en Monterrey, mientras que 24.52 por ciento fue a Linares. Esto puede explicarse porque Linares es limítrofe con Tamaulipas y porque contaba no solo con un sector agrícola bastante activo, sino que su cabecera era sede de algunas industrias significativas. De todos modos, en 1900 Monterrey ya revirtió esta situación.

Al comparar los porcentajes por municipios, la diferencia era enorme a favor de Monterrey. Linares, que en 1895 era el distrito que recibía más personas oriundas de Aguascalientes después de la capital, acogió solo 3.77 por ciento. Santo Catarina recibió 7 por ciento de los llegados de Zacatecas, frente al ya citado 61.92 por ciento que se quedó en Monterrey.

Esta atracción se acentuó en 1900. Inclusive en el caso de Tamaulipas, como ya se señaló, Monterrey superó a Linares en más de novecientos inmigrados. Hubo casos como el de Durango, que descargó en la principal ciudad de Nuevo León más del 78 por ciento de sus emigrados, frente a un magro 4.1 por ciento que derivó hacia Bustamante.

La importante migración de otros estados fue una de las soluciones básicas al problema planteado por la necesidad de brazos en Monterrey y en ciertos focos mineros. Aunque debió existir también un flujo interno en Nuevo León –y en algunos casos de relevancia–, documentos de la época denotan que en parte de las áreas rurales del estado se dificultaba la libre circulación de la fuerza de trabajo. El sistema de peonaje retenido por deudas se mantenía firme, seguramente como única forma de detener una mano de obra

CUADRO 1

Flujo migratorio hacia Nuevo León, años 1895 y 1900¹

Procedencia. Estados de los que salieron más de quinientas personas. Porcentaje asentado en Monterrey

1895

<i>Procedencia</i>	<i>Nuevo León</i>	<i>Monterrey</i>	<i>Le sigue</i> ²	<i>% Monterrey</i>	<i>% sigue</i> ²
Aguascalientes	557	387	Linares: 21	69.48	3.77
Coahuila	7,364	3,881	Lampazos: 611	52.70	8.3
Durango	754	406	Mina: 105	53.85	13.92
Guanajuato	1,110	729	Lampazos: 84	65.67	7.56
Jalisco	940	588	Cerralvo: 51	62.55	5.42
San Luis Potosí	22,941	8,734	Arroyo: 3,852	38.07	16.8
Tamaulipas	6,036	1,364	Linares: 1,480 ³	22.6	24.52
Zacatecas	3,440	2,130	Santa Catarina: 241	61.92	7.0

1900

<i>Procedencia</i>	<i>Nuevo León</i>	<i>Monterrey</i>	<i>Le sigue</i>	<i>% Monterrey</i>	<i>% sigue</i>
Aguascalientes	622	473	Salinas Victoria: 45	76.0	7.23
Coahuila	6,639	4,165	Lampazos: 558	62.73	8.4
Durango	561	439	Bustamante: 23	78.25	4.1
Guanajuato	1,156	750	Cadereyta: 136	64.88	11.76
Jalisco	939	653	Cerralvo: 58	69.54	6.17
San Luis Potosí	21,600	11,253	Arroyo: 2,585	52.1	12.0
Tamaulipas	5,520	2,037	Linares: 1,126	36.9	20.4
Zacatecas	3,616	2,781	Lampazos: 154	76.9	4.26

¹ No incluye extranjeros. Alude a nacidos en cada uno de los estados indicados.² Se refiere al municipio que más inmigrantes recibió después de Monterrey.³ Es el único caso en que se supera a Monterrey.

Fuentes: AGENL, censos nacionales de 1895 y 1900.

que, de otra manera, hubiera marchado de inmediato hacia fuentes laborales más prometedoras.

La Voz de Nuevo León, en un artículo difundido en febrero de 1889, analizó este problema. Comento entonces que

todos los labradores y personas que tienen necesidad de emplear gente de servicio convienen en que, para asegurar brazos, hasta donde sea posible, tienen que recurrir al enganche anticipando sumas de dinero; así pueden contar con cierto número de sirvientes que aun cuando sea reducido es mayor que el que conseguirían ateniéndose a buscar jornaleros pagados por el día.

El periódico se permitía dudar en lo que atañe a la productividad de este sistema, y tomaba como una “verdad definitivamente adquirida en economía política que es más productivo el trabajo libre que el trabajo forzoso”.⁸

Al revisar la sección *Concluidos* del Archivo General del Estado de Nuevo León hemos encontrado casos que evidencian que en el ámbito rural persistía, a fines de siglo, el sistema de endeudamiento como vía para retener a los trabajadores.⁹

8 *La Voz de Nuevo León*, 23 de febrero de 1889.

9 A principios de 1895, María Sixta Mata se quejaba ante el gobernado, que dos de sus hijos eran retenidos por Antonio Leal, vecino de China, a cuyo servicio había trabajado como mediero Nemesio Ortega, esposo de la denunciante. Ortega, que laboraba en la hacienda “El Javancillo”, debía a su patrón “cierta cantidad de dinero”. “Más por circunstancias que yo ignoro –narraba la mujer– no conviniéndole ya a mi citado esposo seguir trabajando con el Sr. Leal, se separó del servicio abandonándome a mí y a mis tres hijos”. El resultado fue que Leal debió afrontar la imputación de tomar a los niños para asegurarse la vuelta al servicio de Ortega o, en su defecto, para que pagara la cantidad que adeudaba. En enero de ese mismo año se registró el caso de Marcos Blanco, que emigró de Salinas Victoria para trabajar en el Ferrocarril al Golfo con el propósito de ahorrar “para pagar una deuda que su madre debe, por la cual se encuentra sirviendo en la casa del Sr. José D. Cárdenas”. En marzo de 1900 Eugenio Inocencia acusó al hacendado de Mina, Luciano Galindo, de retener a su familia contra su voluntad. Inocencia aclaraba en su denuncia al gobernador que residía en Monterrey “por cuestión de mejores salarios”. Hoy que señalar que el artículo 5 de la Constitución del estado señalaba que “Nadie puede ser obligado o prestar trabajos personales en la justa retribución y sin su pleno consentimiento, salvo el trabajo impuesto como pena por la Autoridad Judicial”, concepto que daba fundamento a los trabajadores rurales en sus denuncias. AGENL, *Concluidos*, 1895-A, 1895-6 y 1900-; *Memoria*, período 1895-1899, t. I, p. 389, donde figura el “Dictamen presentado por las Comisiones de Puntos

Una prueba de la fortaleza de este mecanismo sería la ley que el propio gobernador Bernardo Reyes hizo sancionar en agosto de 1908, y que apuntaba a atenuarlo. El biógrafo de Reyes, Víctor Niemeyer, señala en su obra que –en opinión del mandatario– el nudo del problema fincaba en los ínfimos salarios que recibían los peones. Reyes, sigue Niemeyer, calificó esto como círculo vicioso y una “fuente de inmoralidad”, puesto que los peones permanecían indefinidamente en esa situación, incapaces de pagar las deudas exorbitantes con sus “miserables salarios”.¹⁰

Lo ley 40 del 11 de agosto de 1908 indicaba que

el salario de los jornaleros no estará afecto al pago de anticipos que se hagan a éstos a cuenta del trabajo, sino cuando sea de cincuenta centavos o más por día. En este caso, y siempre que el jornal no exceda de un peso, el pago del anticipo solo será exigible hasta la tercera parte de la cantidad que importe dicho jornal en un año.¹¹

No sería improbable que en esta decisión de Reyes hayan influido personajes importantes de la burguesía regiomontana, interesados en lograr una mayor movilidad de la fuerza de trabajo en Nuevo León y en aumentar la productividad en ciertas empresas agropecuarias. El 6 de mayo de 1907, precisamente, quedó constituido en Monterrey el Centro Agrícola de Nuevo León, en cuya mesa directiva figuraban sobresalientes hombres de negocios de la capital.

Entre los fines del Centro –que designó a Reyes como su presidente honorario– estaban propagar métodos modernos de cultivo en la agricultura, reglamentar sobre los salarios de los trabajadores del campo y estudiar “la manera y forma de adquirir mayor número de aquellos, mejorando las condiciones respecto de las en que actualmente viven”.¹²

La presión de los terratenientes menos modernizantes sobre la fuerza de trabajo, en Nuevo León, debió acentuarse por otras dos razones, además

Constitucionales y Legislación y de Gobernación del Congreso del Estado”.

10 E. V. Niemeyer (h.), *El general Bernardo Reyes*, Monterrey, Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León, 1966, p. 140.

11 AGENL, *Colección de leyes, decretos y circulares*. Tipografía del gobierno, Monterrey, 1911, p. 279.

12 AGENL, *Memoria*, periodo 1904-1907, t. II, pp. 100.101.

de aquella vinculada a las más auspiciosas condiciones que el peón podía alcanzar en Monterrey y en los centros mineros.

Uno de esos factores debió ser el ferrocarril. En pocos años, Monterrey quedó bien conectado con varios estados del centro y norte del país y con Estados Unidos por medio de vías que atravesaban por distintas direcciones el territorio de Nuevo León. El ferrocarril debió estimular la huida de los peones. Medio de comunicación rápido y relativamente barato, probablemente influyó sobre los hacendados para acentuar los vínculos de retención sobre sus trabajadores.

De paso bien puede señalarse la importancia del ferrocarril en los ámbitos regional y nacional no solo para integrar un mercado interior desde el punto de vista de la venta de productos en general, sino también en cuanto vehículo que permitió abaratar y dinamizar el flujo de la mercancía fuerza de trabajo. Monterrey, es evidente, se vio favorecido por esta situación.

Y se daba otro fenómeno que seguramente avivó el espíritu migratorio de los jornaleros rurales y, además –es de suponer– debió acrecentar las presiones para detenerlos y ligarlos a los terratenientes: era la ya amplia corriente que se encaminaba hacia Estados Unidos, en busca de más altos niveles de vida.¹³

13 En 1904, el cónsul de México en San Diego, California, manifestaba al ministro de Relaciones “cómo a virtud de falsas promesas de enganchadores de hombre de trabajo, han podido concurrir a Los Ángeles, California, y sus alrededores, y principalmente al Paso, Texas, EE. UU., algunos 10,000 mexicanos”. Al informarse de esto el gobernador de Nuevo León –por intermedio de la Secretaría de Gobernación–, se solicitó se procurase “evitar, que por los enganchadores se abuse de lo credulidad de los mexicanos llamados a emigrar a país extranjero, y a donde arrastrados por el halago de sueldos ofrecidos en oro llegaran...”. La recomendación del secretario de gobierno de Nuevo León a los alcaldes, sobre este aspecto, mencionaba que ya en circulares de septiembre de 1897 “se dieron a conocer por esta Secretaría noticias semejantes a las contenidas en la presente, con el objeto de evitar el mal que produce el engaño de que han sido y pueden seguir siendo víctimas nuestros nacionales”. En febrero de 1906, el cónsul de México en Tucson, Arizona, daba cuenta que, de los estados fronterizos con Estados Unidos, y de los de Zacatecas, Jalisco y Guanajuato, provenían los mayores contingentes de jornaleros, alentados por la posibilidad de trabajar en los ferrocarriles. También denunciaba que eran víctimas de “abusos y tropelías”. Ambos casos en AGENL, *Memorias*, periodo 1903-1907, pp. 242-243. Pero ello no era nuevo. El cónsul en Galveston, en agosto de 1885, indicaba que entre 5,000 y 10,000 labradores mexicanos serían introducidos en Texas para ayudar a “piscar la muy abundante cosecha de algodón que este año produce”, y mencionaba que la construcción de ferrocarriles alentaba también la llegada de “un gran número de gente de nuestro país”, *Periódico Oficial*, 8 de septiembre de 1885.

Monterrey tuvo que competir para lograr atraer mano de obra para su industria y su minería. Eso debió repercutir sobre los salarios que se pagaban en ambos sectores. Y todo parece apuntar que una buena parte de este problema fue solucionado con la migración interestatal, que tendió a concentrarse en la urbe norteña.

Salarios rurales e industriales

En el ámbito rural de Nuevo León los jornales que se ofrecían eran sensiblemente inferiores a los de las fábricas regiomontanas. Suponemos que esa distinción es prolongable a los estados desde los que arribaban los inmigrantes.

En el cuadro 2 se incluyen jornales *medios* de veinticuatro municipios de Nuevo León, seleccionados según su extensión geográfica, relevancia económica, importancia demográfica, ubicación limítrofe con otros estados y, en algunos casos, por su cercanía con Monterrey. Corresponden a los años 1896, 1904, 1906 y 1910, según la información prevista por funcionarios de cada lugar.

En 1896, por término medio, parecen oscilar entre los 25 y 37 centavos diarios. Se perciben casos extremos de 18 centavos, pero también hay puntos donde se supera la media: Monterrey es uno de esos casos, y ello se prolonga o municipios próximos –San Nicolás de los Garza, García– y a distritos mineros como Villaldama, Cerralvo y Lampazos.

En ese mismo año, en las fábricas de Monterrey con más de 100 dependientes se pagaba un mínimo de 75 centavos. Es muy posible que una gruesa masa de estos trabajadores haya percibido salarios que estuviesen entre los 80 y 90 centavos, lo que podríamos denominar una *media baja*; y tal vez una muy selecta capa pudo percibir lo que llamaremos una *media alta*, estimable en alrededor de 1.30 pesos (ver cuadro 3).¹⁴

14 Esta evaluación se practica suponiendo la calificación de las diversas tareas con diferente remuneración. La *media baja* estaría por encima del salario mínimo de cada fábrica, y por debajo del salario promedio; la *media alta* a su vez estaría por encima del salario promedio y por debajo del más alto que se pagara a un trabajador muy calificado pero que no cumple funciones directivas (encargado, supervisor). Un análisis elemental de la situación obrera en diversas épocas, y la experiencia directa que el autor de este capítulo recogió en muchos años de asalariado fabril, lleva a inferir que la *media baja* tiende a acercarse al *mínimo* (conformando una franja donde suele concentrarse gran parte de los obreros industriales), y

CUADRO 2

Jornal medio de hombres ocupados en la agricultura,
1896, 1904, 1906 y 1910
(en centavos, veinticinco municipios de Nuevo León)¹

Municipio	1896	1904	1906	1910
Agualeguas	37 cv	50	50	50
Allende	\$8 al mes	38	40	50
Apodaca	37 cv	50	50	50
Aramberri	\$7 al mes	37	37	37
Cadereyta	37 a 50 cv	43	75	60
Cerralvo	50 cv	50	50	75
China	18 o 20 cv	3	37	25
Doctor Arroyo	18 cv	25	37	30
Galeana	\$8 al mes	31	37	50
García	\$12 al mes	50	50	50
Garza García	37 cv	50	75	75
General Terán	\$11 al mes	50	50	50
Guadalupe	37 cv	50	50	50
Lampazos	\$12 al mes	88	70	50
Linares	25 cv	37	37.5	50
Mier y Noriega	25 cv	25	25	31
Mina	37 cv	50	50 a 75	50 a 75
Montemorelos	18 cv	38	40	50
Monterrey	40 cv	50	50	75
Sabinas Hidalgo	\$11 al mes	45	60	75
San Nicolás de los Garza	37 a 50 cv	50	50	75
Santa Catarina	37 cv	75	75	75
Santiago	\$8 al mes	30	40	50
Vallecillo	23 cv	37	50	50
Villaldama	37 a 40 cv	50	50	62

¹ Seleccionados de un total de 49 municipios, de acuerdo con su importancia relativa.

Fuente: AGENL, Correspondencia (del gobierno del estado de Nuevo León con Secretaría de Fomento), 1697, 1902, 1905-4, 1907-1 y 1911-2.

CUADRO 3

Salarios industriales en Monterrey en empresas con más de 100 dependientes
1896, 1902 y 1906¹, en pesos

Empresa	1896	1902	1906
1. Gran Fundición Nacional Mexicana (luego American Smelting)	0.75 a 2.00 promedio: 1.50	1.25	1.61
2. Compañía Minera, Fundidora y Afinadora Monterrey, S.A.	0.75 a 2.00 promedio: 1.50	1.00	1.92
3. Compañía de Fundición de Fierro y Manufacturera de Monterrey	0.75 a 2.00	3.00	3.00
4. Compañía Manufacturera de Ladrillos de Monterrey	0.75 a 2.00	0.62 a 1.50	1.00
5. Cervecería Cuauhtémoc, S.A.		0.81	1.00
6. Fábrica Apolo		0.75	1.00
7. Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A.		0.75 a 6.00	3.75
8. Compañía Industrial de Monterrey, S.A.		1.50	1.37
9. Fábrica de Azúcar (Armendaiz Sucs.)		0.50	
10. Fábrica de hilados y tejidos La Leona ²	0.66	1.00	1.00
11. Fábrica de hilados y tejidos La Fama de Nuevo León ³		0.62 a 0.75	0.97

¹ Alude solo a salarios de hombres.

² Ubicada en Garza García, en área cercana a Monterrey.

³ Instalada en Santa Catarina, en área cercana a Monterrey.

Fuentes: AGENL, *Correspondencia* (del gobierno de Nuevo León con Secretaría de Fomento), 1896-1910, 1902-1906 y 1907-1907, *Memoria* (del gobierno del estado de Nuevo León), periodo 1903-1907, t. II, pp. 806-814.

La diferencia entre Monterrey (cuya situación hay que extender a los distritos mineros) y las zonas no urbanas del estado es observable inclusive con respecto a las industrias de tipo rural: producción de piloncillo, vino mezcal o ixtle. Estas actividades, que con frecuencia tenían lugar en el interior de haciendas y ranchos, mostraban salarios bajos, que estaban más deprimidos aún en el sur. En Aramberri, los peones que fabricaban piloncillo cobraban 25 centavos diarios, y los que producían mezcal, 37; en los molinos de harina se les pagaba 25 centavos.

El tipo de empresa seguramente determinaba en buena medida los salarios en muchos de estos municipios. En Cerralvo, por ejemplo, la fundición Benavides –propiedad de norteamericanos– pagaba a sus 50 operarios 75 centavos (o sea, a un nivel compatible con Monterrey); mientras que en los más primitivos establecimientos dedicados al piloncillo se retribuían 37 centavos diarios. Linares tenía en 1896 una importante fábrica de azúcar, propiedad de una compañía con asiento en Chicago: daba trabajo a 62 personas que ganaban 75 centavos. Pero en las haciendas, y a veces en las cercanías de la cabecera, los productores de piloncillo obtenían 37 centavos.¹⁵

A los trabajadores rurales se solía adicionar a su jornal raciones de maíz, lo que indicaba formas más atrasadas en las relaciones de producción. En la *Noticia* que a la Secretaría de Fomento envió el gobierno de Nuevo León el 13 de abril de 1902,¹⁶ se destacaba esta situación. Del total de 25 municipios seleccionados, en seis de ellos (Doctor Arroyo, General Terán, Linares, Mier y Noriega, Montemorelos y Vallecillo) se agregaba al salario de los peones agrícolas raciones de maíz. En diez de los municipios (Aramberri, Doctor Arroyo, Galeana, Garza García, Linares, Mier y Noriega, Montemorelos, Santa Catarina, Vallecillo y China) se hacía lo mismo con vaqueros y pastores.

Montemorelos parecía indicar cómo el capitalismo comenzaba a penetrar en el campo de manera decidida, variando pautas en las relaciones de producción. Tanto los vaqueros como los peones agrícolas que se dedicaban al cultivo de maíz o de caña de azúcar recibían el salario y ración; en cambio los orientados

que la *media alta* apunta al salario promedio de una empresa. Lo cual no niega la posibilidad de que existan casos individuales o grupos muy reducidos que marginen esta especie de regla que suelen imponer las relaciones capitalistas de producción.

15 AGENL, *Correspondencia*, 1896-1901.

16 AGENL, *Correspondencia*, 1902-1904.

a la producción de naranjas (que tenía gran auge en 1902, debido al mercado que representaba Estados Unidos y a la posibilidad de abordarlo gracias al ferrocarril) ganaban salarios superiores en un 150 por ciento y no recibían ración.

Los salarios en el campo presentaron cierto crecimiento en años posteriores a 1896, pero es difícil suponer que hayan modificado sensiblemente las condiciones de vida del peón. De los 25 municipios seleccionados que se escalonan en el cuadro 2, en el año que se inició la Revolución, 13 ofrecían salarios de 50 centavos al día. El sur seguía sobresaliendo por sus bajos estipendios, pero Monterrey pagaba en su periferia rural 75 centavos; y algo similar sucedía en Cerralvo, Sabinas Hidalgo, Garza García, San Nicolás de los Garza y Santa Catarina. Hay que destacar que estos tres últimos eran municipios limítrofes con Monterrey, que Cerralvo tenía un destacable movimiento minero y que Sabinas mezclaba actividades mineras con una interesante producción agrícola y semiindustrial. Es factible inferir que en el año que comenzó la Revolución el promedio del jornal rural en el estado superaba escasamente los 55 centavos.

En tanto, la industria regiomontana mostraba en 1902 un panorama que sería más o menos así:

- comparando con 1896, puede deducirse que de los nueve establecimientos con más de 100 dependientes la mayoría pudo pagar un *mínimo* que oscilaba los 80 centavos.
- la *media baja* general en estas fábricas pudo girar entre esa cifra y los 90 centavos.
- la *media alta*, selectiva, quizás alcanzó niveles entre 1.25 y 1.50 pesos.
- se encuentra un caso en el que se pagaban 50 centavos, pero un establecimiento –la Compañía Fundición de Fierro y Manufacturero, productora de maquinaria– aseguraba que su jornal promedio era de 3 pesos.
- empresas grandes, como la American Smelting and Refining, informaban que su promedio era de 1.25 pesos; de un peso en el caso de la Compañía Minera, Fundidora y Afinadora de Monterrey, S. A., de 81 centavos en Cervecería Cuauhtémoc.
- en las empresas con 50 a 100 dependientes (cuadro 4) se observó que el mínimo de los promedios dados estaba en los 88 centavos, y el máximo llegaba a 1.50 pesos. En los de 25 a 49, los salarios tendían a declinar (cuadro 5).

CUADRO 4

Salarios industriales en empresas con 50 a 100 dependientes
1896, 1902 y 1906, en pesos¹

Empresa	1896	1902	1906
1. Fábrica de sombreros La Mexicana	1.00 a 2.00	1.50	
2. Fábrica El Barco	0.75 a 1.50		
3. Compañía Industrial de Artefactos de Metal Laminado, S.A.		1.20	
4. Fábrica de cerillos El Fénix		1.00	
5. Compañía de Luz Eléctrica y Fuerza Motriz de Monterrey, S.A.		1.25	1.53
6. Compañía Ladrillera Unión, S.A.		0.88	
7. Fábrica de cemento			1.00
8. Fábrica de aguas minerales San Bernabé			1.00
9. Black Horse Tobacco, S.A.			1.82
10. Fábrica de clavos de alambre, S.A.			1.25
11. Fundición El Carmen			2.00
12. Fábrica de hilados y tejidos La Fama de Nuevo León ²	0.25 a 1.25		

¹ Alude solo a salarios de hombres.

² Instalada en Santa Catarina, en área cercana a Monterrey.

Fuentes: ver cuadro 3.

CUADRO 5

Salarios industriales de Monterrey en empresas con 25 a 49 dependientes
1896, 1902 y 1906, en pesos¹

Empresa	1896	1902	1906
1. Molino El Hércules	0.75		
2. Tenería Concordia	0.75		
3. Compañía de Luz Eléctrico y Fuerza Motriz de Monterrey, S.A.	0.75 a 1.00		
4. Zapatería Española	0.75 a 1.00		
5. Compañía de Aguas Minerales de Topo Chico, S.A.		0.65	1.00
6. Fábrica de mosaicos La Industrial		0.37 a 2.00	1.50
7. Fábrica de Clavos de Alambre de Monterrey, S.A.		1.25	
8. Fábrica de ropa La Patria		0.50	
9. Fábrica de sombreros La Mexicana			1.87
10. Droguería El León			0.75
11. Monterrey Candy, S.A.			1.50
12. Fábrica de pastas			1.50
13. Compañía Litográfica y Tipográfica Monterrey, S.A.			
14. Fábrica de coches			1.50
15. Fábrica de antiselenita			1.00
16. Molinos de Cilindros de Monterrey, S.A.			2.00

¹ Alude solo a salarios de hombres.

Fuentes: ver cuadro 3.

En 1906, tal vez por el auge que vivía la ciudad en ese momento,¹⁷ los salarios parecen subir con respecto a cuatro años antes. En las fábricas con mayor concentración de obreros el mínimo de promedio que se informó estaba en un peso, mientras que hacia arriba las cifras diferían en forma notoria. La Compañía Minera, Fundidora y Afinadora mencionaba como promedio en sus salarios 1.92 pesos; la American Smelting, 1.61; la Fundición de Fierro y Manufacturera insistía en que abonaba 3 pesos (quizás porque demandaba obreros muy especializados); Cervecería Cuauhtémoc, un peso como término medio. En las fábricas de 50 a 100 dependientes se encuentra el mismo mínimo de promedio y cifras no muy distintas en los máximos.

Se ha insistido en las empresas con más de cien dependientes porque ellas concentraban la mayoría de los obreros residentes en Monterrey. En 1902, los nueve establecimientos que figuran en el cuadro 3 ocupaban el 80 por ciento de las personas que laboraban en las industrias con cinco o más asalariados (reunían un total de 4,206 personas, que en 1906 subieron a 5,030). Es factible entonces que esas grandes compañías condicionaran en alguna medida el nivel de los salarios en la ciudad.

Tomando como referencia las firmas industriales de mayor personal y capital, hacia 1902, y los datos de las áreas rurales en 1904, podría concluirse que los *mínimos* en las plantas fabriles duplicaban en muchos casos a los jornales *medios* rurales. Lo que hemos llamado *media baja* en algunas oportunidades casi triplicaba a los medios del campo, y en reiteradas ocasiones los duplicaba largamente.

Si la referencia se practicaba sobre 1906, obviamente que las distancias aumentaban. El promedio mínimo que apuntan las empresas industriales duplicaba los salarios rurales en veinte de los veinticinco municipios indicados. En casos determinados, casi los triplicaba.

No se han realizado comparaciones con salarios industriales altos, o con la llamada *media alta*, porque se estima que debieron corresponder a una

17 Niemeyer destaca: "se informó que el año 1906 fue un año muy próspero para Monterrey y para toda el área circundante. Fundidoras, plantas de acero, molinos y fábricas produjeron más que antes. Las antiguas plantas industriales se ampliaron y numerosas fábricas pequeñas se fundaron. Hubo un aumento significativo en la demanda de mano de obra acompañada por un aumento en los salarios de casi todos los trabajadores. La ciudad 'nunca fue más próspera'". Niemeyer, *op. cit.*, p. 133.

minoría de obreros en Monterrey. Por ello tampoco se adoptó como base a municipios con jornales excepcionalmente elevados en el plano rural.

Alimentación y precios

En el marco descrito, se procurará establecer ahora si los trabajadores industriales de Monterrey, al comenzar el siglo XX, realmente habían logrado condiciones relativamente satisfactorias de vida.

Pese a la escasa información existente –consecuencia, básicamente, de la ausencia de investigaciones– puede suponerse que durante el mandato de Reyes no resultó sencillo a la naciente clase obrera implementar luchas amplias y con cierta organización. La paz porfiriana tenía su versión regional en este gobernador, cuya experiencia en cuidar el orden había sido demostrada en su combate contra los rivales políticos del presidente y –sobre todo– en su pertinaz batalla contra bandoleros y vagos. Es probable que los mecanismos de persuasión y represión heredados de la fase anterior a la industrialización siguiesen operando desde los años noventa, pero –en esta coyuntura– adecuados y destinados a guardar la quietud de los asalariados.

Es de inferir entonces que si bien los jornales locales estaban muy por encima de los que se pagaban en los sectores rurales de Nuevo León y, seguramente, en los estados limítrofes y cercanos, su nivel estaba centralmente determinado por las necesidades de atraer fuerza de trabajo libre, escasa en la zona. Cubierta esta urgencia, es probable que el orden reyista impidiera el avance de los obreros por arriba del techo apuntado.

Esta hipótesis se intenta verificar observando no solo lo que ganaba un obrero, sino también si ello era suficiente para desbordar el estricto límite de su reproducción física y acceder a mejoras sensibles en aspectos tales como vivienda, educación, salud, esparcimiento y alguna actividad de carácter intelectual.

Uno de nuestros puntos de partida para efectuar ese análisis será el informe que el 20 de octubre de 1890 remitió al gobernador Reyes el director del Hospital González de la ciudad de Monterrey. El funcionario incluía un cuadro con la “cantidad de alimento indispensable para el sostenimiento de la nutrición según Moleschott y otros higienistas” y de acuerdo con “la tabla de valores nutritivos de Dujardin-Beaumetz”.

Adoptando como base esta tabla, se detallaba en el informe una lista de elementos nutritivos que correspondía a una correcta alimentación: en dis-

tinta proporción figuraban carne, leche, pan, maíz, arroz, frijoles secos, grasa y café. Finalmente se agregaba el importe que cada uno de estos componentes de la dieta recomendada suponía en el Monterrey de 1890. Su suma indicaba que para nutrirse adecuadamente se requerían alrededor de 16.25 centavos por día.¹⁸

Al comparar los precios de 1890 con los de años siguientes, tanto en Monterrey como en zonas cercanas y ligadas comercialmente a la capital, se percibe una marcada diferencia en algunos productos básicos de la lista citada: la tendencia a aumentar parece evidente.

El maíz, que en 1890 está computado a razón de 3.75 centavos el kilogramo, lo encontramos en 1894 en Monterrey a 3.98; a 4.34 centavos en 1895; a 6.61 en 1899; y a 6.42 en 1901 (cuadro 6). El incremento entre 1890 y 1901 fue de 71.2 por ciento. Si la referencia se hace con respecto a 1899, el aumento es superior o 76.5 por ciento.

El cálculo puede operarse también en relación con precios vigentes en poblaciones que abastecían de maíz a la capital.¹⁹ En el cuadro 6 se señalan nueve de esos lugares, y se percibe que hacia comienzos del siglo XX el grano había incrementado su precio visiblemente con respecto a lo que se especificaba en 1890. En Cadereyta, por ejemplo, aparece más barato en el periodo 1894-1898, pero hacia 1901 ha subido a 6.01 centavos el kilogramo. Es probable que en estos cambios tengan que ver las crecientes cantidades del producto que se comercializaba con Monterrey, y que seguramente pusieron el precio de venta local en términos parejos con el del principal mercado de la región. El precio del maíz en Cadereyta en 1901 era superior un 108 por ciento en relación con 1894, y 60.2 por ciento al señalado en el cuadro de 1890.

Los ejemplos se reiteran en otros puntos abastecedores de Monterrey. En Allende el maíz se expendía a 5.55 centavos el kilogramo en 1901 (el año anterior figuraba a 6.42) En lugares como Ciénega de Flores, Mina y Salinas Victoria el grano superó abiertamente la barrera de los siete centavos. Solo en San Nicolás de los Garza se evidencia un alza menos abrupta.

18 AGENL. *Memoria*, periodo 1889-1891, cuadro de p. 115.

19 La selección practicada en el cuadro 6 se efectuó sobre la base de informes brindados por cada municipio y figuran en el expediente del 5 de enero de 1899, relativo a "las muestras de productos agrícolas del Estado". AGENL, *Correspondencia*, 1899-1902.

Retornando a Monterrey y cambiando los productos, se puede detectar que en el caso del pan los incrementos son más fuertes que en el maíz. De acuerdo con la información del Hospital González, en 1890 el kilogramo de pan se compraba a 12 centavos. Desde 1895 en adelante (cuadro 8) se expendía en la ciudad a 25 centavos. El aumento había sido de más de cien por ciento.

En nuestras indagaciones encontramos datos sobre carnes de vacuno y de cerdo. Aunque el director del hospital no especificó cuál es la carne que contabilizó en su lista, hemos tomado como base la de res. En 1890 costaba en Monterrey 12 centavos el kilogramo. Ya en 1897 (cuadro 8) estaba a 20 centavos; pasó a un pico bastante estable de 32 centavos en 1898 y hay mermas en 1900 y 1902. Si asumimos como posible promedio la cifra de 30 centavos (año 1900), tenemos que este producto de la dieta recomendada elevó su precio un 150 por ciento comparando con 1890. La carne de cerdo, a su vez, aparece siempre más cara que la de res.

Sería perceptible pues un proceso de alza en los precios de artículos centrales del menú recomendado. La tendencia habría continuado después de 1903. En el cuadro 6 se elaboraron los datos sobre la relación centavos por kilogramo, debido a que las fuentes consultadas lo permitían. Desde 1903, empero, tuvimos que elaborar precios que vinculan pesos con hectolitros (cuadro 7). De todos modos, la tendencia sigue siendo verificable.

En ese año, el maíz valía en Monterrey 2.50 pesos el hectolitro. En 1906 aparecía a 3.50 y en 1910 se le adquiría a 5 pesos. El frijol, por su lado, pasó de 5 a 6 pesos. En Cadereyta, área tradicionalmente proveedora de la capital, el maíz subió de 3 a 4.50 pesos y el frijol pasó de 5 a casi 7 pesos. Este producto, como puede verse en el cuadro 6, también mostró alzas desde 1894: en Monterrey valía ese año 4.91 centavos el kilogramo, y en 1901 había superado los 12 centavos.

Un salario escaso

A partir de lo dicho, trataremos de verificar la eficacia de los salarios obreros frente a los precios vigentes en Monterrey.

Si se elige como año de referencia 1902 –ya que estaría en un punto intermedio entre los comienzos de la industrialización y 1910–, tenemos que los artículos sobre los que se han encontrado datos con cierta abundancia

CUADRO 6

Precio del maíz y del frijol en diez municipios de Nuevo León. Años 1894-1901
(Centavos por kilogramo)

Año	Allende Mz - Fj	Apodaca Mz - Fj	Cadereyta Mz - Fj	Ciénega Mz - Fj	Garza García Mz - Fj
1894	2.17-4.01	2.89-4.01	2.89-5.79	3.62-8.69	2.17-2-31
1895	3.62-4.34	2.90-8.70	3.62-5.07	2.92-5.51	3.26-3.73
1897	2.94-5.40	2.89-5.40	2.90-8.00	3.90-5.92	2.85-3.94
1898	2.77-4.66	2.89-5.40	3.62-4.00	4.28-5.48	3.77
1899	4.16-4.66	4.34	4.35-5.63	4.28-5-51	4.16
1900	6.42-4.66	4.34	4.50-6.15	4.64-6.60	5.22
1901	5.55-6.75	5.80	6.01-9.23	7.24-8.33	5.80

Año	Guadalupe Mz - Fj	Monterrey Mz - Fj	Mina Mz - Fj	Salinas Victoria Mz - Fj	San Nicolás Mz - Fj
1894	3.50-4.94	3.98-4.91	2.58-4.83	3.43-3.24	2.89-4.01
1895	4.18-6.47	4.34-6.52	3.62-4.01	3.45-6.21	2.17-2.90
1897	2.90-5.51	3.21-6.00	3.62-7.80	3.52-11.8	2.90
1898	3.98-5.12	7.24-13.9	4.34-5.48	4.22	3.26-6.00
1899	4.34-5.26	6.61-11.9	5.00	5.00-6.08	3.98-5.33
1900	4.71-5.26	6.52-11.1	5.00-5.71	5.00-6.08	4.22
1901	6.52-9.21	6.42-12.1	7.14-7.14	8.92	4.16-5.33

Fuente: AGENL, Correspondencia (del gobierno de Nuevo León con Secretaría de Fomento), años 1894-1902.

CUADRO 7

Precios del maíz y del frijol en Monterrey y Cadereyta
1903-1910 (pesos por hectolitro)

Año	Monterrey Mz - Fj	Cadereyta Mz - Fj
1903	2.50-5.00	3.00-5.00
1904	2.50-5.00	3.50-4.00
1906	3.50-6.50	3.00-5.00
1907	5.00-6.00	4.00-6.00
1910	5.00-6.00	4.50-6.95

Fuente: AGENL, Correspondencia (del gobierno de Nuevo León con Secretaría de Fomento) 1903-1911.

CUADRO 8

Precios del pan y de carne de res y cerdo en cinco municipios. 1897-1902
(centavos por kilogramo)

Año	Monterrey			Cadereyta			Garza García			Guadalupe			San Nicolás		
	Pn	Rs	Cd	Pn	Rs	Cd	Pn	Rs	Cd	Pn	Rs	Cd	Pn	Rs	Cd
1897	25	20	30	28	18	18	25	22	20	28	20	24	25	22	22
1898	25	32	40	29	20	21	25	20	22	28	24	24	25	25	25
1899	25	32	40	34	22	25	40	28	32	28	28	24	20	28	28
1900	25	30	40	36	22	25	40	28	32	28	22	24			
1901	25	32	35	43	26	28	36	30	35	28	28	24	20	28	28
1902	25	26	50	53	26	32	25	30	35	25	28	24	25	30	30

Fuente: AGENL, Correspondencia (del gobierno de Nuevo León con Secretaría de Fomento) 1897-1903.

han elevado firmemente sus precios respecto a 1890. Pero si bien la carne muestra un aumento de 150 por ciento, si bien el pan está por arriba del 100 por ciento, si el maíz señala más de un 70 por ciento, vamos a unificar ese incremento con extrema cautela: calcularemos que, en general, el grupo total de elementos que componían la dieta aconsejada subió solo un 50 por ciento entre 1890 y 1902.

De resultar ello aproximado a lo real, la alimentación sugerida por el hospital habría costado en este último año 8.12 centavos más: o sea que implicaría, en 1902, 24.37 centavos al día por persona. Si suponemos que la familia obrera tipo constaba de cinco personas (matrimonio con tres hijos), el gasto diario de alimentación debía alcanzar los 1.22 pesos.

Revisando los salarios en 1902, en empresas con más de cien dependientes, tenemos que no encontraríamos en la masa general de trabajadores industriales ingresos por arriba de ese "costo de alimentación adecuada". Hay que recordar que hemos estimado como *media baja* un jornal que oscilaría entre los 80 y 90 centavos. Solo la *media alta*, para un núcleo selecto de operarios, podía estar entre 1.25 y 1.50 pesos.

Pero haremos los cálculos con el máximo de elasticidad. Y supondremos que el salario del obrero regiomontano hubiera sido igual al promedio entre el mínimo de la *media baja* (80 centavos) y el máximo de la *media alta* (1.50 pesos). Ello daría un jornal de 1.15 pesos. El resultado, con este amplísimo margen, lleva a una conclusión obvia: aún con el excelente salario de 1.15 (muy por arriba de lo que consideramos debió ser el salario de la mayoría de los obreros), no podía un trabajador fabril proveer de una alimentación considerada entonces adecuada a su familia. Le faltaban para ello cerca de 7 centavos. Además, debe pensarse que esta familia debió vestirse, tener algún alojamiento, utilizar medios de transporte y recibir un mínimo de educación.

Las soluciones, pues, debieron apuntar –en primer término– o alimentarse con una dieta mucho menos completa y mucho menos compleja que lo sugerida por el minucioso funcionario de Bernardo Reyes.²⁰ Maíz y frijoles

20 Que los obreros regiomontanos hayan tenido que recurrir a una alimentación muy inferior a la considerada adecuada en la época no resulta extraño si se tiene en cuenta que, en 1890, cuando el director del Hospital González brindó el informe mencionado al gobernador Reyes, le señaló dos cosas: 1. La dieta adecuada requería 16.25 centavos diarios. 2. Pero de acuerdo con el presupuesto que en ese momento tenía el hospital, los enfermos solo recibían

probablemente reemplazaron con generosidad el pan y la carne. El asalariado además debió habitar en viviendas de menguadas comodidades; su vestimento habría mostrado la clásica sobriedad proletaria. Es muy factible, por otro lado, que mantener la salud en condiciones regulares, educarse y divertirse hayan quedado como proyectos marginales.

Finalmente, mujeres y niños (en parte) tuvieron que marchar a trabajar en las fábricas para completar el salario familiar, aumentar el caudal de la escasa fuerza de trabajo disponible y –complementariamente– contribuir a abaratar el precio de esa fuerza de trabajo. Situación que es observable al estudiar la composición del personal de algunas industrias regiomontanas (cuadro 9 y 10), en las cuales los salarios femeninos y los de los niños estaban por debajo del que se pagaba a los hombres.

La imposibilidad de que los jornales resultaran suficientes estuvo ligada probablemente a un hecho que queremos mencionar: la producción rural de bienes de subsistencia no parece haber recorrido en Nuevo León el mismo ritmo de modernización protagonizado por el sector fabril. La oferta de insumos como maíz, frijoles o trigo no solo quedó rezagada por momentos en relación con la demanda (lo que obligaba a importarlos en ciertas ocasiones), sino que, además, los precios que imponían los hacendados soltaban, con frecuencia, tres o cuatro veces por encima de los costos reales de producción.

Algunos ejemplos, en 1902:

- Apodaca: el costo de producción de los frijoles era de \$2.50 los 138 kilogramos; su precio de venta se estimaba en \$7.00.
- Apodaca: el costo de producción de los garbanzos se computaba en \$3.00 los 138 kilogramos; el precio de venta era de \$10.00.
- Cerralvo: costo de producción del maíz, 84 centavos el hectolitro; precio de venta, \$3.00.

alimentos por poco más de 7.8 centavos (o sea: el 48 por ciento de lo que necesitaban). La respuesta del gobernador es que, además de practicarse ciertas economías en las compras se dispusiera de diez centavos por persona para su alimentación (el 61.5 por ciento del recomendado). Y eso que se tenía en cuenta entonces que “la alimentación del enfermo ha de ser no solo igual sino mejor que la del individuo en estado de salud”. AGENL, *Memoria*, periodo 1889-1891, pp. 113-117.

CUADRO 9

Salarios de niños y mujeres en la industria. Años 1894-1896
(en pesos)

Empresa	Mujeres ocupadas	Niños ocupados	Jornal femenino	Jornal niños	Jornal masculino
1. Compañía Manufacturera de Ladrillos		48		0.30 a 0.60	0.75 a 2.00
2. Compañía de Fundición de Fierro		22		0.37 a 0.75	0.75 a 2.00
3. Fábrica de Clavos de Alambre, S.A.		8		0.25 a 0.50	1.00 a 3.00
4. Fábrica de sombreros La Mexicana	10	5	0.50 a 0.80	0.50 a 0.80	1.00 a 2.00
5. Fábrica El Barco		8		0.30 a 0.60	0.75 a 1.50
6. Fábrica de jabón El Brillante		6		0.25	0.75 a 1.00
7. Fábrica textil El Porvenir ¹	105	117	0.12 a 0.20	0.06 a 0.12	0.12 a 0.48
8. Fábrica textil La Leona ²	46	24	0.75	0.37	0.66
9. Fábrica textil La Fama de Nuevo León ³	40	14	0.37 a 0.45	0.25 a 0.45	0.15 a 1.25

¹ Instalada en Villa de Santiago, municipio próximo a Monterrey.

² Ubicada en Garza García, área cercana a Monterrey.

³ En Santa Catarina, área cercana a Monterrey.

Fuentes: AGENL, Correspondencia (del gobierno de Nuevo León con Secretaría de Fomento), 1902-1906 y 1902-1907.

CUADRO 10

Salarios de mujeres ocupadas en la industria en 1902 (en pesos)

Empresa	Mujeres ocupadas	Jornal femenino	Jornal masculino
1. Fábrica Apolo	100	0.60	0.75
2. Compañía Industrial de Monterrey, S.A.	70	0.75	1.50
3. Fábrica de sombreros La Mexicana	18	0.75	1.50
4. Fábrica de cerillos El Fénix	46	0.50	1.00
5. Fábrica de ropa La Patria	26	0.50	1.00
6. Zapatería Española	4	0.50	1.00
7. Fábrica de cigarros La Sirena	15	0.30	
8. Fábrica de cigarros El Vigía	10	0.40	0.60
9. Fábrica de piloncillo Molino del Amón	9	1.25	0.37
10. Fábrica de chocolate La Malinche	2	0.37	0.75
11. Fábrica textil El Porvenir ¹	190	0.50 a 1.00	0.50 a 2.00
12. Fábrica de hilados y tejidos La Leona ²	55	0.60	1.00
13. Fábrica de hilados y tejidos La Fama de Nuevo León ³	40	0.66	0.62 a 0.75

¹ Instalada en Villa de Santiago, municipio próximo a Monterrey.

² Ubicada en Garza García, área cercana a Monterrey.

³ En Santa Catarina, área cercana a Monterrey.

Fuentes: AGENL, Correspondencia (del gobierno de Nuevo León con Secretaría de Fomento), 1902-1906 y 1902-1907.

- Cerralvo: costo de producción de frijoles, \$1.20 el hectolitro, precio de venta, \$6.00.
- Montemorelos: costo de producción del maíz, 50 centavos el hectolitro; precio de venta, \$6.00.
- Allende: costo de producción de los frijoles, \$3.50 el hectolitro, precio de venta, \$6.00.
- Allende: costo de producción de los garbanzos, \$4.00 el hectolitro; precio de venta, \$10.00.

En muchos casos el precio se duplicaba con toda facilidad con respecto a los costos de producción.²¹ Esta situación sin duda se conectaba con la calidad de proveedores casi monopólicos, en circuitos aún regionales de comercialización, que presentaban los terratenientes. Lo que de paso evidencia que todavía no se había integrado de manera completa el mercado interior.

Los salarios obreros, así, no rendían lo suficiente. Lo mayor productividad de la industria no llegaba al campo, y los bienes-salarios no podían disminuir sus precios en una producción satisfactoria. Esto debió afectar simultáneamente sobre los precios de las materias primas utilizadas por la industria, y en forma negativa.

Paz y disciplina

Finalmente hay que especificar que el orden social y político del Porfiriato tuvo en el general Bernardo Reyes un hábil y eficiente ejecutor. La paz porfiriana y la paz reyista se identificaron ampliamente, y a ello hay que atribuir en buena medida las débiles posibilidades de lucha y de sindicalización por parte de los obreros regiomontanos.

La burguesía regional en ascenso aprovechó este marco fructífero para sus intereses de clase. Su satisfacción se manifestaba no solo en sus crecientes inversiones, en su diversificación empresarial, en su marcha estrictamente económica, sino también en apreciaciones públicamente favorables al mandatario del estado. Bernardo Reyes sabía que podía contar para cada reelección con sus amigos, los empresarios, a quienes no pocas veces in-

²¹ AGENL, *Correspondencia*, 1902-1904.

clusive tuvo de colaboradores: ya fuere en comisiones especiales, en el parlamento o en la alcaldía regiomontana.

Fue una época poco propicia, pues, para demandar aumentos de salarios más allá de lo que empresarios estimaban imprescindible para atraer la fuerza de trabajo a Monterrey y a las áreas mineras. La organización sindical, dentro de lo que hemos podido entrever, era pobre; por lo general, el predominio es de las sociedades mutuales, que en muchos casos se conforman con adeptos al gobernador, por lo menos a nivel de dirigentes. Habrá que esperar el periodo revolucionario para detectar en Monterrey huelgas significativas.

Hay que sumar al orden reyista la habilidad del gobernador, que solía emerger como un hombre liberal frente a otros colegas de la época. La ley de accidentes de trabajo, sancionada en 1906, fue una prueba de ello.

La paz regional contribuyó a disciplinar la fuerza de trabajo. Hubo una aplicación rigurosa de las leyes contra bandidos, que junto a la persecución de la vagancia constituyeron dos matices indicativos de la política de Reyes durante sus primeros años de gobierno, a mediados de la década de los ochenta.

Las leyes federales del 17 de mayo y del 31 de mayo de 1886 daban amplias facultades para erradicar el bandolerismo, incluyendo la pena de muerte y la posibilidad de que "todos los habitantes de la República presentaran auxilio a las autoridades políticas de los Estados para preservar la seguridad pública en caminos y en zonas aledañas". El artículo segundo de la ley del 31 de mayo de 1886 permitía entera libertad para portar armas dedicadas a combatir el bandidaje. Se autorizaba a formar expediciones privadas "con las mismas facultades que corresponden a la fuerza pública", y en caso de que se sospechara que hubiera bandidos en fincas privadas, los dueños o encargados podían actuar directamente.²²

Bernardo Reyes cumplió minuciosamente estas instrucciones. En su discurso del 16 de septiembre de 1887 ante la Legislatura de Nuevo León señalaba que el bandolerismo había sido suprimido. Explicó que habiéndose generalizado en el estado el levantamiento de gavillas,

22 AGENL, *Periódico Oficial* (del gobierno de Nuevo León), 18 de mayo y 15 de junio de 1886.

viéndose que las fuerzas rurales no bastaban para el objeto propuesto, con mi carácter de Jefe de la Zona organicé con la autorización necesaria tropas auxiliares que, unidas a las de la federación, dieron cuenta de los malhechores en el término de tres meses.²³

Había ahora, pues, "seguridad completa en el Estado" y se abrían "nuevos horizontes a los hombres laboriosos". Niemeyer menciona que el gobernador dedicó desde el principio mucha atención "a terminar con el desorden y el bandidaje que infestaba la frontera del noreste". "Apoyado en la ley y con las fuerzas militares a su disposición, que en junio de 1886 sumaban unos 2,343 oficiales y soldados, Reyes emprendió una enérgica acción para acabar con el bandidaje". Y luego Niemeyer destaca que "el sistema adoptado trabajó a la perfección. Aunque la clásica *ley fuga* se aplicaba también en este tiempo, Reyes no la llevó al extremo. La desobediencia o la ley fue eliminada definitivamente y estableció permanentemente la seguridad de la vida y la propiedad".²⁴

Los llamados vagos tampoco eran muy apreciados en Nuevo León, en estos años. De manera análoga a lo ocurrido en otros países del continente, cuando el capitalismo comenzó a penetrar en las relaciones de producción exigió el sometimiento de una mano de obra todavía remisa a la disciplina que imponía esa forma de organización del trabajo.

En Nuevo León al vago se le persiguió por medio de las instituciones armadas, y fue obligado, de una u otra forma, a incorporarse al proceso productivo. El artículo 806 del código penal del estado indicaba que era vago "el que careciendo de bienes y rentas, no ejerce alguna industria, arte u oficio honesto para subsistir, sin tener para ello impedimento alguno". El artículo 807 indicaba las penas:

El vago que, amonestado por la autoridad política para que se dedique a una ocupación honesta y lucrativo, no lo hiciere así dentro de diez días, o no acreditare tener impedimento invencible para ello; si fuere menor de diez y ocho años será destinado por tiempo de uno a tres años a aprender algún oficio en un establecimiento de educación correccional; y mientras en el Estado no

23 AGENL, *Periódico Oficial*, 17 de septiembre de 1887.

24 Niemeyer, *op. cit.*, p. 42.

lo haya, en algún taller, fábrica de hilados o tejidos, hacienda de campo o de beneficiar metales, en que se le reciba con obligación de cuidar de que no se fugue. Si fuere mayor de diez y ocho años y tuviera las condiciones requeridas por las leyes respectivas, será destinado al servicio de las armas en la Federación o en el Estado, por cinco años (...) El vago que no esté destinado al servicio de las armas, quedará en libertad en cualquier momento en que acredite haber aprendido algún oficio, si no lo tenía antes y su falta era la causa de la vagancia; o en que dé fianzas de 100 o 300 pesos, de que en lo sucesivo vivirá de un trabajo honesto.²⁵

La leva al ejército se solucionaba con gente que no trabajaba, o que se podía acusar de no tener un "trabajo honesto". En octubre de 1893, el Congreso del Estado decretó que el contingente de hombres que correspondía dar al estado "para cubrir las bajas del ejército federal, se cubrirán en primer término con los individuos que sin tener ocupación alguna carezcan de rentas para vivir".²⁶

Por una vía o por otra, el no trabajador era eliminado o incorporado al proceso productivo, aunque más no fuese para abrir caminos necesarios para extraer los frutos del trabajo de otros.

De esta manera Reyes consumaba una tarea que en su fase anterior se había orientado contra el indio. En los primeros años de la década de los ochenta, el aborigen que residía en el noreste –incapaz de insertarse por su condición cultural en sistemas de producción que le eran ajenos– había sido desalojado o exterminado. Su supresión permitió el usufructo de tierras ganaderas, aseguró los caminos que transitaban los comerciantes y brindó orden a los futuros distritos mineros. Indios, bandidos y vagos no resultaban incorporables al proceso de desarrollo capitalista.

Conclusión

En resumen, el desarrollo capitalista en Monterrey y la región que subordinó a su dinamismo exigió, durante los veinte años previos a la Revolución, un traslado masivo de fuerza de trabajo.

25 AGENL, *Memoria*, periodo 1885-1887, p. 296.

26 AGENL, *Periódico Oficial*, 10 de octubre de 1894.

Este desplazamiento, en buena medida, debió ser motivado por los más altos salarios que prometían las industrias radicadas en la capital de Nuevo León, lo que en esos años evidenció un sensible crecimiento económico.

Los jornales que pagaban las fábricas y compañías mineras estaban por encima de los que se ofrecían en zonas rurales del estado y, seguramente, en otras áreas del norte y del centro de México.

La necesidad de atraer brazos libres es lo que habría obligado a la naciente burguesía a elevar la compensación del esfuerzo obrero. La más alta productividad de la industria toleró probablemente este mayor precio de la fuerza de trabajo.

Pero ello no significó que los niveles de vida de los trabajadores asentados en Monterrey fueran brillantes. Los jornales no parecen haber superado los límites que el propio empresario imponía, y que una vez alcanzados eran difíciles de desbordar por el orden sociopolítico consolidado durante el Porfiriato. La posibilidad de alterar esta situación por parte de los sectores obreros era frenada por la propia práctica reyista.

El control de esa fuerza laboral resultó así un eslabón más en la tarea que desde tiempo atrás cumplía el aparato estatal en Nuevo León. Sus instrumentos de persuasión y –llegado el caso– de represión, se habían manifestado eficaces en la lucha contra el bandolerismo y en el sometimiento de los vagos. O sea, de aquella parte de la población que –al igual que la indígena– no mostró demasiado entusiasmo por incorporarse al proceso que implicaba el desarrollo del capitalismo en la región.

La incipiente clase obrera no estaba en condiciones de pugnar por una alteración de tales condiciones. Ello explicaría la escasez de conflictos sociales en esos años, pese a que la situación vital de la familia proletaria no emergía como muy favorable. Situación que era la contrapartida de la pujante acumulación de capital que parece haber logrado, en este contexto, el empresariado que se configuraba en Monterrey.

LAS YA ANTIGUAS PRÁCTICAS DE UN EMPRESARIADO REGIONAL¹

La importancia e influencia que los empresarios con base en Monterrey mantienen en la economía y sociedad mexicanas han sido motivo de comentarios y amplios debates en tiempos recientes.² El nutrido intercambio de información y opiniones que se suscitó evidenció, con nitidez, la significación que esta fracción de la burguesía mexicana ha asumido durante el siglo XX, incluso en el ámbito internacional.

El objetivo de nuestro trabajo es brindar una rápida referencia en torno a los orígenes históricos de este empresariado. Y señalar que no pocas de las prácticas que hoy ejerce (tendencia a la modernización de los procesos productivos, diversificación de las inversiones, entrelazamientos y distintas formas de asociación con el capital extranjero, búsqueda de apoyos en el Estado en momentos específicos) llevan ya ochenta años de funcionamiento.

Lo que hoy parece ser un descubrimiento al que acceden estudiosos sociales y miembros de grupos políticos, preocupados o interesados por develar el poder indudable de esta burguesía nacida en las áridas tierras del norte mexicano, es –simplemente– una antigua historia recorrida por tres generaciones de prósperas familias regiomontanas: herederas, a su vez, de otra generación que –antes del crecimiento industrial– acumuló enormes fortunas por los medios más diversos.

No hemos de reiterar en toda su extensión, aquí, detalles y conclusiones que hemos ofrecido en trabajos ya publicados. En esta oportunidad, y siempre sobre la base de investigaciones efectuadas en fuentes primarias

1 Incluido previamente en *Cuadernos Políticos*, 33, julio-septiembre de 1982, bajo el título "Arqueología del Grupo Monterrey".

2 Los debates se estimularon particularmente como consecuencia del crédito que BANOBRAS concedió al conglomerado ALFA, en los meses últimos de 1981.

existentes en Monterrey, resumiremos en algunos trazos aspectos que probablemente resulten útiles para situar el debate sobre el empresariado regiomontano en un contexto histórico más preciso.

El Porfiriato y sus beneficiarios

El tronco histórico de este empresariado se articuló firmemente entre 1890 y 1910. Es decir, antes de las dos grandes crisis que repercutieron en profundidad sobre la economía y la sociedad mexicanas: la revolución iniciada con la lucha contra Porfirio Díaz, por un lado, y la gran depresión que conmovió al mundo capitalista desde 1929, por otro.

Es menester remarcar este punto. Se trata de una burguesía con base *industrial* que se define en términos bastante claros más de dos décadas antes que en América Latina, y en el mismo México, emerjan políticas económicas coherentemente orientadas a estimular el desarrollo del sector fabril.

Significa además que su articulación como fracción de clase operó sobre las condiciones que diseñó el Porfiriato. Las reglas de juego del régimen de Díaz no solo fueron aceptadas por este grupo de familias que prosperaba desde Monterrey, sino que –en fuerte medida– gracias a *ellas* se dio su primera etapa de auge como empresariado moderno. El segundo periodo de notable crecimiento vendría treinta años después: desde 1940, cuando comenzaron a sentirse los efectos de la política económica de Lázaro Cárdenas, momento que coincide con la prosperidad que, para las manufacturas latinoamericanas, en general, trajo la Segunda Guerra Mundial.

Los orígenes de los orígenes

El empresariado que se configura en Monterrey entre 1890 y 1910 fue resultado de una coyuntura favorable, en la que se entrelazaron modificaciones operadas en el seno de la economía nacional y necesidades emergentes en la economía internacional. Pero antes de tocar este punto, hay que indicar que a esa coyuntura se sumó un hecho decisivo: las enormes fortunas y bienes que un grupo reducido de familias asentadas en Monterrey tenía bajo su control, y que había acumulado en décadas anteriores.

Las funciones de Monterrey se alteraron desde el cambio de frontera con los Estados Unidos. Se convirtió en un lugar estratégico en el seno de: a) una amplia región del norte de México; b) la próspera franja este de los Estados

Unidos (donde hay que destacar dos elementos: el rápido progreso de Texas y el notable desarrollo capitalista del noreste norteamericano, que se aceleró drásticamente desde la Guerra de Secesión); y c) los puertos septentrionales del México oriental (Tampico y Matamoros).

Las políticas implementadas por Santiago Vidaurri, desde 1855, perfilaron esta readequación, que haría de Monterrey un centro comercial significativo. Enriquecidos inmigrantes (irlandeses, españoles, alemanes) y hábiles mexicanos tendrían al comercio como base fundamental de acumulación. Paralelamente, personajes como Patricio Milmo, los Zambrano, Evaristo Madero, Valentín Rivero, los González Treviño, los hermanos Hernández, Pedro Calderón y sus sucesores, entre otros, incursionaron en una serie de actividades derivadas del poder real que –en una época de endémica inestabilidad sociopolítica– les brindaba el manejo de grandes sumas de dinero en efectivo.

Así, entonces, no fue ajeno a este proceso de acumulación previo de capitales la especulación con créditos a los gobiernos, el usufructo de los vaivenes operados en las políticas aduaneras, el préstamo o comerciante medianos y a productores rurales (el gran ejemplo en este sentido: la relación e influencia que los burgueses asentados en Monterrey tuvieron con la zona lagunera, en la que desde 1870 se comienza a explotar en escala el algodón), la apropiación de tierras en dimensiones generosas, y hasta una tímida incursión en el plano de la producción fabril capitalista.

Proveedores de los ejércitos locales, usufructuarias de la expulsión del indígena hacia las áreas occidentales de México y Estados Unidos, expertos conocedores de las necesidades del mercado regional, ligados al intercambio de mercancías importadas, en oportunidades abiertamente acusados de operar en el ámbito del cuantioso contrabando que se registraba en estas décadas, aquellos comerciantes/prestamistas/terratenientes supieron aprovechar con probada eficacia empresarial los años tumultuosos que, desde la guerra con Estados Unidos, se prolongaron hasta el advenimiento y consolidación de Porfirio Díaz.³

3 Sobre los mecanismos de acumulación primaria de capitales utilizados en Monterrey desde mediados del siglo XIX puede consultarse Mario Cerutti, "Frontera, burguesía regional y desarrollo capitalista: el caso Monterrey. Referencias sobre el periodo 1860-1910", en Roque González Salazar (compilador), *La frontera del norte. Integración y desarrollo*, México, El Colegio de México, 1981; y especialmente "La formación de capitales preindustriales en

Fue sin duda un proceso de acumulación primaria de capitales, localizados de las formas más disímiles. Hacia 1890, estos cuantiosos caudales y riquezas concentradas apuntarán hacia la producción capitalista.⁴

Monterrey y las burguesías latinoamericanas en el siglo XIX

La transferencia masiva de capitales a la producción capitalista, con las variantes modernizadoras que implicaba, se integró coherentemente con las transformaciones que se suscitaban a escala nacional. Los ya antiguos y expertos comerciantes, especuladores y grandes terratenientes recorrieron sin mayores dificultades y con singular destreza este camino.

Su experiencia, apoyada siempre en la búsqueda de una mejor utilización de sus capitales y en el objetivo permanente de aumentar su lucro, nos hace dudar de cierto análisis que ha insistido en destacar la supuesta ineptitud de las burguesías latinoamericanas para modernizar sus formas de operar.

En esos estudios se detecta cierta añoranza porque el empresariado latinoamericano, especialmente el del siglo XIX, no habría contado con las virtudes, el dinamismo, la perspicacia ni el arrojo de sus colegas europeo-occidentales y estadounidenses. Son análisis que, obviamente, no recuerdan que en los periodos previos al establecimiento de las formas capitalistas de producción los burgueses de todas las latitudes trabajaron preponderantemente en el plano de la circulación y de la especulación.⁵

No ha sido una peculiaridad exclusivamente latinoamericana la circunstancia vivida por burguesías de caracteres comercial y especulativo que recién hicieron fluir sus capitales hacia la producción en gran escala cuando se

Monterrey (1850-1890). Las décadas previas a la configuración de una burguesía regional”, incluido en este volumen.

4 A partir de los años noventa los valores generados por la industria asentada en Monterrey superaron crecientemente los producidos por agro y ganadería. Para 1908, la industria regiomontana registraba valores nueve veces superiores a los de la agricultura, antigua base económica de Nuevo León.

5 Una muestra de este tipo de análisis puede encontrarse en David Walter, “Las ubérrimas ubres del Estado”, *Nexos*, 15, marzo de 1979. El autor indica que durante el siglo XIX no se dio en México “una genuina actividad empresarial” porque los dueños del capital “no empleaban bienes económicos para crear nueva riqueza”. No es objetivo básico del dueño del capital generar nuevas riquezas, sino captar el máximo lucro con la utilización de ese capital y ampliarlo en la mayor medida factible. Esto último puede o no coincidir, con el aumento de la riqueza social, según el momento histórico que transite una sociedad determinada.

configuraron condiciones estructuralmente aptas para ello. En el último cuarto del siglo XIX la producción capitalista comenzó a generalizarse en nuestro subcontinente, apuntando hacia lo más rentable: el abastecimiento del mercado mundial, a partir de la producción de materias primas industriales y alimenticias.

Pues bien: ¿pudo solicitarse mayor racionalidad al hombre burgués, al empresario, que la de producir aquello que le permita localizar el máximo beneficio posible? Que ello no coincidiera con la industria fabril y con la construcción de un capitalismo autónomo, no provocaba angustia alguna en los cafetaleros brasileños, en los mineros bolivianos, en los europeizados ganaderos argentinos. Dejaron esta angustia para los historiadores, economistas y sociólogos de mediados del siglo XX, que –con evidente anacronismo y dudosa solidez teórica– creyeron que debía ser parte del interés de una burguesía el crear economías autónomas.

En Monterrey, las condiciones históricas fueron distintas, aunque no radicalmente. En este caso la opción de mayor beneficio en el empleo de capitales acumulados con mecanismos no capitalistas coincidió con un importante desenvolvimiento industrial-fabril y minero. Pero, es visible, ello tampoco –necesariamente– tenía por qué derivar en un funcionamiento autónomo con respecto a las pautas que se registraban en el plano de la economía internacional.

Por el contrario, esta modernizante burguesía que se articuló desde los años noventa compartió sin prejuicios los beneficios de ese tipo de desarrollo con el capital extranjero. Estas eran, insistimos, las reglas del Porfiriato y de los grupos sociales que le daban sustento.

Los fértiles años noventa

La industria capitalista y las explotaciones mineras absorbieron una alta proporción de las fortunas concentradas entre 1850 y 1890. Y esto se suscitó sobre dos bases que definían –dentro de los cambios estructurales que se registraban en el largo plazo– la coyuntura de los noventa: 1. la articulación del mercado interior mexicano y el acercamiento del mercado estadounidense; 2. las condiciones socioeconómicas y políticas que caracterizaron el régimen de Porfirio Díaz en el ámbito nacional, y al del gobernador Bernardo Reyes en el contexto zonal.

Esta coyuntura de los años noventa estuvo enriquecida en Monterrey por los siguientes elementos: a) un rápido avance en el tendido de los ferrocarriles, que convirtieron a la capital de Nuevo León en una de las ciudades mejor comunicadas con el país, y entre México y Estados Unidos b) la paralela unificación de un mercado ampliamente regional, si no nacional, con demandas suficientes como para que la producción industrial capitalista mostrara excelentes perspectivas en ciertos rubros no cubiertos por la manufactura extranjera; c) las necesidades de metales industriales no ferrosos generada en Estados Unidos, y la oportunidad de acceder a ese mercado por disposiciones aduaneras norteamericanas sancionadas entonces; d) una muy generosa política de promoción a todo tipo de inversiones, pero muy particularmente a la fabril, implementada por Bernardo Reyes (que gobernó Nuevo León casi sin interrupciones desde 1885; estas leyes concedían amplias exenciones impositivas y permitían declarar “de utilidad pública” dichas inversiones);⁶ e) el arribo sistemático de capital extranjero, sobre todo estadounidense.

Industria pesada y dinamización de la producción capitalista

Lo significativo del proceso de industrialización que se inició hacia 1890 es que se vertebró principalmente –aunque de manera no exclusiva– sobre la industria de base. Los grandes establecimientos de fundición (productores de metales no ferrosos, al comienzo; complementados con la siderurgia, desde 1903) requirieron grandes inversiones, la tecnología más avanzada de la época, fuertes contingentes de fuerza de trabajo que debió acudir desde otros estados de la República, un personal especializado que en esta primera fase fue sobre todo extranjero, y una política de total respaldo por parte de las esferas gubernamentales. A la vez, multiplicaron gigantescamente la circulación mercantil de una vasta región del norte de México.

Empresas como la Compañía Minera Fundidora y Afinadora Monterrey, S.A., la American Smelting and Refining Co., y la Compañía Fundidora de Hierro y Acero de Monterrey, S.A., alimentaron casi inmediatamente demandas para otras dos franjas de la producción capitalista: por un lado, la minería, que se extendió y bifurcó por la mayoría de los estados norteros; por otro, la propia industria fabril, pero en sus versiones liviana e intermedia. Y en tanto minería y

⁶ Véase –entre otras– la ley del 22 de noviembre de 1889, sancionada por Bernardo Reyes.

determinados rubros manufactureros emergieron como muy rentables, hacia allí apuntaron –¿por qué no iban a hacerlo?– los capitales regiomontanos. A la par (y por momentos adelantándose) del capital extranjero.

Quiere decir que la industria regiomontana de principios del siglo se distinguió de la que en otras áreas de América Latina también comenzaba a emerger por haberse dedicado, desde el inicio, a la producción pesada de ciertos insumos destinados al propio proceso productivo. Pero ¿para vender dónde?

En una primera fase, es el mercado del noreste estadounidense el que estimula este tipo de industrias. Se trataba de un área externa a la economía mexicana, pero que en lugar de demandar café o trigo solicitaba una producción que implicaba un alto nivel de modernización industrial.

Posteriormente será el propio mercado interno el que hará atractiva la puesta en marcha de la más significativa empresa de esos años: la Compañía Fundidora de Fierro y Acero, en la que se integraron todas las familias prominentes de Monterrey, burgueses de otras regiones del país y capitales extranjeros. Las demandas creadas por los ferrocarriles y por el desenvolvimiento del capitalismo mexicano en la industria, el agro y la minería justificaron su instalación, con el consiguiente y muy generoso respaldo oficial.⁷

Sobra decir que la inauguración de proyectos de tal categoría, desde el punto de vista capitalista, y que parece diferenciar el caso *Monterrey* de lo que acaecía por esos años en Buenos Aires, Sao Paulo o Santiago de Chile, se asentaba en expectativas que siempre se encuentran en el origen de lo actividad empresarial (sea esta agropecuaria, comercial, minera o fabril): la de reproducir de manera ampliada el capital y, por ese mecanismo, incrementar los niveles de beneficio.

En este sentido, no encontramos distinciones sustanciales entre el industrial regiomontano y el cafetalero paulista. En ambos casos, como en otros que se detectan con frecuencia en la América Latina de las décadas finales del siglo XIX, se operó sobre los mismos criterios de racionalidad.

7 El Gobierno de Nuevo León otorgó una excepcional concesión a la Compañía Fundidora de Fierro y Acero: por decreto del 7 de abril de 1900, le confirió “exención por término de treinta años, de todo impuesto o contribución del Estado o Municipal” por el capital que se invirtiese en la puesta en marcha de la empresa. Los plazos de exenciones, en los años de Reyes, generalmente eran más reducidos. Véase el capítulo tercero de este volumen.

La diversificación empresarial

Reafirma lo arriba apuntado el hecho de que los flamantes industriales de los años noventa no dejaron de trabajar en los de antaño conocidos sectores del comercio, las finanzas o la explotación de la tierra. La mayoría de las familias investigadas siguieron funcionando como grandes terratenientes, usufructuaron la circulación mercantil regional e internacional y fundaron bancos.

Pero con esta diferencia: en general, modernizaron *buena parte* de estas actividades para adecuarlas al desarrollo del capitalismo, del cual eran protagonistas. El apéndice I demuestra esta variedad de inversiones que las familias más prominentes de Monterrey, a veces en forma aislada, otras de manera asociada (inclusive con norteamericanos), llevaron delante a partir de 1890. Véase cómo la industria básica, la liviana, los servicios, el sector agropecuario y los bancos eran parte de las actividades de estos núcleos empresariales.

Las ramificaciones del capital concentrado en Monterrey asumieron características geográficas. Ya fábricas, servicios y producción agropecuarias lo insinuaban. Pero donde más claramente se destacó ese matiz fue en el plano minero: la expansión de estos capitales en una densa región desbordaba largamente Nuevo León e inclusive los estados limítrofes. La impresionante cantidad de pequeñas, medianas y grandes compañías mineras que en veinte años constituyeron los integrantes de estas familias, era parte de la dinamización productiva gestada particularmente por los establecimientos de fundición. En ciertas ocasiones, las firmas dedicadas a la metalurgia pesada y a la siderurgia extendían sus intereses al rubro minero, en un claro mecanismo de autoalimentación.

De nítida importancia para que esta imbricación entre industria de base y minería se diera con contornos fértiles fue la circunstancia de que Monterrey estuviera en medio de una vasta cuenca salpicada de todo tipo de yacimientos, y que los ferrocarriles unieran velozmente esta ciudad con las zonas productoras de minerales. Un caso relevante fue el de la extracción en escala del carbón, solicitado por el desarrollo de los ferrocarriles y por las necesidades de combustibles de las fundidoras. De las enormes extensiones de tierra que Patricio Milmo había heredado de las difíciles décadas de la inestabilidad, en Coahuila, el carbón fluyó en crecientes cantidades. Este es un ejemplo de un empresario que era a la vez terrateniente industrial, minero, comerciante y banquero. Ningún rubor le provocaba moverse simultáneamente en estas

muy diversas actividades, y tampoco el asociarse con capitales extranjeros en caso de que fuera menester.⁸

Las amables y necesarias relaciones

Desde el momento en que se articuló como burguesía productiva –es decir como conjunto entrelazado de agentes sociales que se identificaban por su posición respecto al control, propiedad y usufructo de la producción capitalista–, este empresario tendió a diversificar sus inversiones y a utilizar la asociación-centralización del capital como fórmula de expansión con riesgos mínimos.

La sociedad anónima, instrumento jurídico que el Porfiriato implementó con el máximo de vigor logrado hasta entonces, fue ampliamente utilizada por las viejas familias de la acumulación primaria, y por nuevos grupos parentales que se sumaron desde los años ochenta.⁹ Era un paso imprescindible ante lo cuantioso de las inversiones a efectuar.

También era un escalón necesario unirse, en ciertas ocasiones, con capitales de otras regiones o del extranjero, y adquirir en el exterior maquinaria y tecnología adecuadas para la implementación de la producción fabril y minera.

El desarrollo desigual del capitalismo, no solo en México sino también en el plano mundial, hacía posible este tipo de articulaciones, tanto en el ámbito de la producción como en el de los agentes sociales que la dinamizaban. El orden porfirista auspiciaba estos mecanismos, y en ese contexto el empresariado regiomontano aprendió que los beneficios que arrojaba la modernización no eran incompatibles con una amable relación con el capital y las economías externas.

8 La trayectoria empresarial de Milmo ha sido descrita en nuestro trabajo "Patricio Milmo, empresario regiomontano del siglo XIX. En torno a la acumulación de capitales en Monterrey", en Ciro Cardoso (coordinador), *Formación y desarrollo de la burguesía en México, Siglo XIX*, México, Siglo XXI Editores, 1978. Milmo fue yerno de Santiago Vidaurri, uno de los más coherentes representantes del poder regional en el noreste de México durante el siglo XIX.

9 Las familias seleccionadas figuran en el apéndice 1. De ellas, se insistió sobre todo en los empresarios más sobresalientes. La articulación económica y matrimonial de estas diez familias se comenta con amplitud en nuestro trabajo "Producción capitalista y articulación del empresariado en Monterrey (1890-1910)", ponencia presentada en el IX Congreso General de la Latin American Studies Association, Bloomington, Indiana, octubre de 1980.

Nada de extraño tiene todo esto, si el método pone en lugar prioritario aquello que lo es para el empresario: la búsqueda del lucro, la permanente tensión hacia la reproducción ampliada de su capital.

De todos modos, no hay que confundirse: vinculación con el capital de otras regiones, o –eventualmente– con el extranjero, no significó que la burguesía regiomontana perdiera el control del proceso sobre el que se desenvolvía con toda prosperidad. Y esta es otra antigua experiencia: una capacidad de asociación en términos muy parejos con capitales no regiomontanos. Inclusive con los estadounidenses.

Pero ¿hace falta decir que control sobre inversiones y sobre medios de producción –fundamental para un reparto favorable de los beneficios– no es base suficiente para crear una economía autónoma, en términos nacionales? Para que se suscitara históricamente la posibilidad de una autonomía en términos de economía capitalista habría sido menester que surgiera un antagonismo entre burguesías, en el plano internacional. Como –verbigracia– el que protagonizó desde el segundo tercio del siglo XIX la burguesía industrial del noreste estadounidense con la inglesa.

No fue este el caso del empresariado surgido de las entrañas del Porfiriato, bajo el auspicio de sus políticas económicas.

Frente al Estado: necesidades, reticencias

En sus orígenes como empresariado productivo, el regiomontano evidenció otro matiz: la necesidad de apoyarse en el Estado. Se trataba de una tesitura indispensable ante la dimensión de los proyectos que se ponían en marcha. En ciertos casos, asimismo, ante las dificultades que para ganar mercados en el mismo ámbito nacional provocaba la competencia de las manufacturas importadas.

Las políticas de Bernardo Reyes, para citar un ejemplo, resultaron decisivas para la prosperidad industrial de Monterrey a principios del siglo.¹⁰ Sus generosas exenciones impositivas, su eficacia en el mantenimiento del orden social y político en la región (proyección local de lo que Díaz plasmaba en un nivel más general), su preocupación por momentos minuciosa para satisfacer los requerimientos más ventajosos para el inversionista, son trazos de una historia que es

¹⁰ Un sucinto análisis de la política de Reyes se encuentra en el capítulo tercero de este volumen.

interesante recordar. Aunque en el presente no deja de enaltecerse la figura de Reyes, no suele comentarse simultáneamente que este funcionario representaba una política, y esa política era, simplemente, parte del mecanismo estatal.

Vicente Ferrara, uno de los más relevantes protagonistas de estos años iniciales de la industrialización, dejó asentado en 1900 la forma en que –según su entender– debía actuar el Estado. Al solicitar exenciones impositivas para las inversiones que se destinarían a la Compañía Fundidora de Fierro y Acero, explicaba a Reyes:

Pero como para la consecución del fin que nos proponemos no bastan ni lo aprobación de los fondos necesarios, ni el favor que los hombres de negocios dispensen al que proyectamos, sino que ante todo y sobre todo nos es necesaria la protección amplia y eficaz del Poder Público, hemos creído deber solicitarla, en los términos que las leyes permiten, y a ese fin nos dirigimos al Superior Gobierno.

La administración pública, cuyo cabal concepto de nuestras condiciones económicas ha sido tantas veces demostrado, no necesita, repito, de argumentos y demostraciones para impulsar el progreso del Estado, y solo a fin de motivar esta solicitud, me permitiré apuntar algunas consideraciones concretas sobre el punto especial de la protección a que se refiere este ocurso.

Las industrias que pretendemos implantar son de aquellas en que no puede operarse en pequeño, en que no pueden aventurarse como ensayo pequeñas cantidades, sino que exigen la aplicación de un capital considerable, que queda expuesto no solo a los riesgos comunes de comercio y la industria propiamente dicha, sí que también a los de la minería, reputada como la más peligrosa de las empresas. El fierro y el acero y las manufacturas de esos metales, producto de industrias nuevas en el país, no podrían acreditarse, encontrar mercados en las plazas de la República, sino después de largos y pacientes trabajos. Con mayor dificultad se logrará convertirlos en objeto de exportación. En uno y otro caso la producción extranjera, de antiguo acreditada, con elementos poderosos y con todas las facilidades mercantiles en su favor, defenderá por todos los medios su preponderancia actual. Si, pues, la nueva empresa no cuenta con una protección que la coloque en condiciones de resistir la competencia, la lucha que intente será insensata y su resultado no hará sino alejar el día en que los elementos de la riqueza nacional deben desarrollarse

libres. Las condiciones apuntadas se resumen en la exención de impuestos por un periodo de tiempo que baste a establecer la producción y a asegurarle mercado. Esta exención, en efecto, permitirá aplicar íntegro el capital disponible a los trabajos mineros e industriales, evitaría hacer desembolsos antes del planteamiento completo del negocio y haría posible la fijación de precios más reducidos a los productos, toda vez que la dispensa de impuestos importaría una reducción en los gastos de producción.¹¹

Años antes, Santiago Belden, su hermano Francisco, Patricio Milmo y Juan Weber, reconocían “la protección decidida que, en el ramo industrial, como en todos los demás, importe la actual administración del Estado”, y por ello habían resuelto establecer la Compañía Industrial de Monterrey. Se dedicaría a la producción de muebles y artefactos de madera, y a la fabricación de objetos de metal laminado, rubros en los cuales había una marcada competencia extranjera. Por ello se hacía “necesario recurrir a las franquicias que sabiamente los Gobiernos progresistas conceden a las nacientes industrias...”¹²

Y Francisco L. Cantú, en septiembre de 1895, decía en una solicitud análoga: “...atendiendo al impulso proteccionista dado por el Gobierno de su digno cargo a las artes, a la agricultura y a la industria (...) y teniendo en cuenta los felices resultados que ha producido su sistema que cría la riqueza pública...”, iba a invertir en una fábrica de artefactos de metal.¹³

Pero a no confundirse otra vez. El empresariado regiomontano ha tenido históricamente momentos de distanciamiento con el poder estatal. Esto ha ocurrido en situaciones en que las políticas socioeconómicas del Gobierno mexicano han resultado no favorables a las expectativas de esta burguesía con base regional.

Alex Saragoza ha mencionado cómo después de la Revolución se debilitaron sus vínculos con el poder político, consecuencia de que los gobiernos posteriores a 1910 debían responder a intereses sociales distintos a los que sostenían a Díaz. Y que ello llevó a este empresariado a articular formas organizativas, como las asociaciones de carácter institucional con colegas de otras

11 AGENL, *Concesiones*, caja 4.

12 AGENL, *Memoria* (del gobernador del estado de Nuevo León), periodo 1891-1895, pp. 1077-1078.

13 AGENL, *Memoria* (del gobernador del estado de Nuevo León) periodo 1895-1899, t. II, pp. 509-514.

regiones del país, para poder defenderse en circunstancias críticas.¹⁴ En esto, como en otros rubros, los empresarios de Monterrey fueron precursores.

Los años de Cárdenas han sido otro ejemplo claro de la relativa autonomía que con respecto al Estado ha tratado de mantener la burguesía regiomon-tana. Y no porque la política económica del cardenismo la perjudicara, sino porque la política social de este sexenio le resultaba intolerable.

Cárdenas, reconocido en todo América Latina como el gobernante que más coherentemente trató de impulsar un proyecto de desarrollo capitalista autónomo sustentado en el crecimiento industrial, paradójicamente contó entre sus más firmes opositores a los empresarios de Monterrey.

Lo que no impidió que desde 1940, atenuadas las políticas sociales del cardenismo, pero vigentes sus políticas económicas, este empresariado resultara uno de los grandes beneficiarios de la nueva dimensión que al capitalismo mexicano le confirió el sexenio inmediatamente anterior.

Una historia cotidiana y casi secular

Estos rápidos trazos sobre la etapa de origen del empresariado regiomon-tano –conclusiones extraídas de una masa documental muy fértil, que existe en archivos de Monterrey– quizá sirvan para enmarcar debates más actuales.

Es menester insistir en dos puntos: el primero atañe a que esta burguesía con base regional surgió de las entrañas mismas del Porfiriato, y en su nacimiento y articulación estaba la evidencia misma de que su proyecto socioeco-nómico bien podría coincidir con el estilo de sociedad que por entonces se implementaba; el segundo reitera que en materia de desenvolvimiento em-presarial, con todo lo que ello implica, este grupo de prominentes familias asentadas en Nuevo León cuenta con una experiencia que ha rebasado las tres generaciones. Algunos apellidos ya no están, otros perduran, y otros se han sumado a esta dinámica burguesía. Pero las prácticas no solo se mantuvieron, sino que se perfeccionaron con el transcurrir del siglo XX.

Que nadie descubra hoy, entonces, estilos de comportamientos en lo eco-nómico y en lo social que –en Monterrey– son parte de una historia no solo cotidiana sino casi secular.

¹⁴ Alex Saragoza, "El grupo Monterrey frente al nuevo régimen (1914-1930)", conferencia dictada en Monterrey el 2 de julio de 1981.

APÉNDICE I

Empresas bajo control o con participación de miembros de las diez familias seleccionadas (1890-1905)

Empresa ¹	Familias representadas ²	Rubro ³
Nuevo León Smelting and Manufacturing Co., S.A./1890	HM/1890	Metalurgia básica
Cervecería Cuauhtémoc, S.A./1890	CM-SMG/1890	Industria
Compañía Minera, Fundidora y Afinadora Monterrey, S.A./1890	Ar-Bd-Fer-HM-Mm-Zb/1899 Ar-Bd-Fer-HM-Mm-Zb/1900	Metalurgia básica
Compañía de Tranvías al Oriente y Sur de Monterrey, S.A./1890	Ar-HM-Rv-Zb/1899	Transporte
Molinos de Cilindros de Monterrey, S.A./1890	Md/1902	Industria
Agencia Investigadora de Propiedades Mexicanas en Texas/1891	Ar/1891	Servicios
Compañía del Ferrocarril Urbano y Local de Monterrey a Santa Catarina/1891	Bd-HM-Rv/1891	Transporte
Fábrica de ladrillo/1891	Ar/1895	Industria
Compañía de ganado menor/1892	Mm/1892	Agropecuario
Milmo National Bank ⁴	Mm/1892	Finanzas
Teatro El Progreso	Zb/1892	Espectáculos
Banco de Nuevo León/1892	Ar-Md-Zb/1892	Finanzas
Fábrica de azúcar La Constancia ⁴	Zb/1892	Industria
Fábrica de hilados y tejidos El Porvenir, S.A. ⁴	Rc-Zb/1892	Industria
Compañía Industrial de Monterrey, S.A./1892	Bd-CM-Fer-Mm/1897	Industria
Compañía jabonera La Estrella del Norte, S.A./1892	GM-Rv/1900	Industria
Emilio Zambrano e Hijos ⁴	Zb/1893	Agropecuario

Compañía criadora de ganado porcino/1894	Zb/1894	Agropecuario
Madero y Hernández ⁴	Md/1894	Agropecuario
Monterrey Brick Co./1894	Mm/1894	Industria
Fábrica de mosaicos La Industrial/1894	Rv/1902	Industria
Fábrica de jabón El Brillante/1894	Zb/1895	Industria
Sociedad Cooperativa de Ahorros e Inversiones de Monterrey/1894	Bd-Zb/1894	Finanzas
Armendaiz y Compañía/1895	Ar/1895	Agropecuario
Patricio Milmo e Hijos/1895	Mm/1895	Agropecuario/Finanzas
La Esperanza, S.A. ⁴	Bd-CM-Hm-Mm/1895	Industria
Compañía Industrial La Fama de Nuevo León, S.A. ⁴	CM-HM-Rv/1895	Industria
Club Atlético Monterrey, S.A.	Ar-Bd-Mm/1895	Deportes
Eduardo Zambrano e Hijos/1896	Zb/1896	Agropecuario
Compañía de Fundición de Fierro y Manufacturera de Monterrey, S.A./1895	Mm/1895	Industria
Castaño y Zambrano/1897	Zb/1897	Agropecuario
Compañía Anónima El Porvenir de Matehuala	Bd-HM/1897	Transporte
Banco de Coahuila, S.A./1897	HM/1897	Finanzas
Compañía de baños de Monterrey, S.A./1897	Ar-Bd-CM-Fer-HM-Md-Rv/1897	Servicios
Compañía de ganados de Sabinas/1898	Mm/1898	Agropecuario
Sociedad ganadera (vacunos)/1898	Mm/1898	Agropecuario
Sociedad ganadera (ganado de pelo)/1898	Mm/1898	Agropecuario
Compañía ganadera de Sierra Mojada/1898	SMG/1898	Agropecuario
Fábrica de almidón El Hércules ⁴	Rv/1898	Industria

LAS YA ANTIGUAS PRÁCTICAS DE UN EMPRESARIADO REGIONAL

Molinos de trigo Jesús María	Rv/1898	Industria
Compañía Industrial de Artefactos de Metal Laminado El Barco, S.A./1898	Ar-Bd-CM-Fer-HM-Rv-SM /1898	Industria
Compañía Industrial Jabonera de La Laguna, S.A./1898	Bd-CM-HM-Md-Mm/1898-99	Industria
Hacienda de Fundición San Javier	Rv/1898	Industria
Compañía Sarope y Milmo/1899	Mm/1899	Agropecuario
Patricio Milmo e Hijos Sucesores/1899	Mm/1899	Agropecuario/Finanzas
Arriaga y Zambrano/1899	Zb/1899	Agropecuario
Compañía de Terrenos y Ganado de Coahuila S.A./1899	Md/1904	Tierras/Agropecuario
Fábrica de Vidrios y Cristales de Monterrey S.A./1899	Todas las familias/1904	Industria
Compañía del Panteón del Carmen S.A./1899	Bd-CM-Fer-Hm-Rc/1899	Servicios
Banco Mercantil de Monterrey, S.A./1899	Fer-HM-Md-Mm-Rv-SMG-Zb/1899 Bd-CM-Fer-HM-Mm-Rv-SMG/1905	Finanzas
La Defensa, Compañía Periodística y Anunciadora, S.A./1899	Fer/1899	Periodismo/Servicios
Fábrica de Cartón de Monterrey/1900	CM-HM-Md-Zb/1900	Industria
Compañía Ladrillera Unión, S.A./1900	Bd-CM-Fer-HM-Md-Rv-SMG-Zb/1900	Industria
Tenería	Bd/1900	Industria
Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A./1900	Todas las familias/1900	Siderurgia
Lavandería de Vapor de Monterrey, S.A./1900	CM-Md/1900	Servicios
Compañía Industrial Tipográfica de Monterrey, S.A./1900	Bd-HM-Rv-SMG/1900	Industria/Periodismo
Compañía Metalúrgica de Torreón, S.A./1900	Md/1992	Industria

Fábrica de azúcar Francisco Armendaiz/1900	Ar/1901	Industria
Compañía Ferrocarriles Urbanos de Monterrey, S.A.	Bd-CM-HM-Rv/1900	Transporte
Teatro Circo de Monterrey, S.A./1900	CM-Md-Rv-Zb/1900	Espectáculos
Banco de España	HM/1900	Finanzas
Madero y García Galán/1901	Md/1901	Industria
Empresa Editorial de Monterrey, S.A./1901	Bd-CM-Fer-HM-Md-Rv-SMG-Zb/1901	Periodismo/ Industria
Asociación Industrial Reynera, S.A. Fábrica de Cortinas-Persianas, S.A.	Fer-HM-Md-Rv/1901	Industria
Banco Central Mexicano*	BNL-BMM/1901	Finanzas
Compañía Deslindadora de Tamaulipas/1901	Zb/1901	Deslinde/Tierras
Compañía Industrial de San Antonio de Abad	Ar/1901	Industria
Banco de Tamaulipas	Rv/1902	Finanzas
Compañía Industrial del Norte, S.A./1902	Md-Rv/1902	Industria
Compañía Industrial de Parras	Md/1902	Industria
Fábrica de hilados y tejidos La Confianza, S.A.*	BN-BMM/1903	Industria
Compañía de Ferrocarriles de Matehuala, S.A./1903	Bd-HM-Mm/1903	Transporte
Sada y Serrano/1904	SMG/1904	Agropecuario
Compañía de Tierras de Sonora/1904	Md/1904	Tierras
Imprenta y Litografía El Modelo	Md/1904	Industria
Negociación Agrícola y Ganadera de San Enrique, S.A./1905	Md/1905	Agropecuario
Molinos de Cilindros de Parras, S.A./1905	Md/1905	Industria

Parte de las empresas indicadas funcionaban fuera de Nuevo León.

Los casos verificados fueron los siguientes:

Empresa	Localización
Milmo Nacional Bank	Laredo (Texas, Estados Unidos)
Compañía Jabonera La Estrella del Norte, S.A.	Saltillo (Coahuila)
Emilio Zambrano e Hijos	Matamoros de la Laguna (Coahuila)
Madero y Hernández	Región lagunera (Coahuila)
La Esperanza, S.A.	Gómez Palacio (Durango)
Compañía anónima El Porvenir de Matehuala	Matehuala (San Luis Potosí)
Banco de Coahuila	Coahuila
Sociedad Ganadera (vacunos)/Hacienda Encinas	Coahuila
Sociedad Ganadera (ganado de pelo)/Hacienda Encinas	Coahuila
Compañía ganadera de Sierra Mojada	Bolsón de Mapimí (Durango)
Compañía Industrial Jabonera de La Laguna, S.A.	Gómez Palacio (Durango)
Compañía de Tranvías de Lerdo a Torreón	Lerdo (Durango)
Arriaga y Zambrano	Villa de Muzquiz (Coahuila)
Compañía de Terrenos y Ganado de Coahuila	Parras, asiento; Jiménez, funcionamiento (Coahuila)
Compañía Metalúrgica de Torreón, S.A.	Torreón (Coahuila)
Banco de España	España
Banco Central Mexicano	Distrito Federal
Compañía Industrial de San Antonio de Abad	Distrito Federal
Banco de Tamaulipas, S.A.	Tampico (Tamaulipas)
Compañía Industrial del Norte, S.A.	Gómez Palacio (Durango)
Compañía Industrial de Parras	Parras (Coahuila)
Fábrica de Hilados y Tejidos La Confianza, S.A.	Mapimí (Durango)
Compañía de Tierras de Sonora, S.A.	Ures, Hermosillo, Altar (Sonora)
Negociación Agrícola y Ganadera de San Enrique, S.A.	Villa Hidalgo (Coahuila)

1 Se agrega el año en que se constituyó la firma, en caso de haberse verificado. La enumeración es cronológica, a partir de 1890.

2 Las familias son mencionadas de acuerdo con el siguiente código: Armendaiz (Ar), Belden (Bd), Calderón-Muguerza (CM), Ferrara (Fer), Hernández-Mendirichaga (HM), Madero (Md), Milmo (Mm), Rivero (Rv), Sada-Muguerza-Garza (SMA) y Zambrano (Zb).

3 No se incluye minería ni comercio.

4 Estas empresas fueron constituidas antes de 1890.

* En ambos casos, la participación se efectúa por medio del Banco de Nuevo León (BNL) y del Banco Mercantil de Monterrey (BMM).

Fuentes: AGENL, libros de notarios.

Burguesía y capitalismo en Monterrey 1850-1910 se terminó
de imprimir en junio de 2025 en los talleres de
Compañía Editorial Ultra ubicados en Centeno 162-2,
Col. Granjas Esmeralda, C.P. 09810, Iztapalapa, CDMX.
El cuidado editorial estuvo a cargo del
Fondo Editorial de Nuevo León.

COLECCIÓN DE HISTORIA

Arte rupestre en el noreste

William Breen Murray (compilador)

Historia del Nuevo Reino de León 1577-1723

Eugenio del Hoyo

Historia de Nuevo León, con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas y Nuevo México

Alonso de León, Juan Bautista Chapa y Fernando Sánchez de Zamora

Estudio introductorio de Israel Cavazos

El Nuevo Reino de León en voz de sus contemporáneos

Compilación de Lydia Espinosa Morales e Isabel Ortega Ridaura

En los albores de la Independencia.

Las Provincias Internas de Oriente durante la insurrección de don Miguel Hidalgo y Costilla 1810-1811

Isidro Vizcaya

Los orígenes de la industrialización de Monterrey

Isidro Vizcaya

Nuevo León ocupado: aspectos de la guerra México-Estados Unidos

Miguel Ángel González-Quiroga y César Morado Macías

Burguesía y capitalismo en Monterrey 1850-1910

Mario Cerutti

La transición al mundo moderno: del reyismo a la reconstrucción (1885-1939)

César Morado Macías (coordinación)

La industrialización: del segundo auge industrial a la crisis de 1982

Isabel Ortega Ridaura (coordinación)

Apertura y globalización: de la crisis de 1982 al fin de siglo

Víctor López Villafañe (coordinación)

Geografía de Nuevo León

Camilo Contreras, Isabel Sánchez y Gustavo Vázquez

La colección de Historia del Fondo Editorial de Nuevo León reúne tanto a los autores clásicos que han analizado un periodo de nuestro devenir, como a quienes en años recientes realizaron investigaciones de épocas poco estudiadas. Pone al alcance de los neoleoneses reflexiones que nos permiten abreviar de las experiencias de las comunidades de esta región. Las obras publicadas incluyen investigaciones sobre geografía física y humana, arqueología y pintura rupestre; crónicas que recuperan las hazañas de nuestros antepasados, indígenas y colonizadores; la historia del Nuevo Reino de Nuevo León en la época virreinal; los inicios del Estado Libre y Soberano de Nuevo León en el siglo XIX y la invasión norteamericana; los orígenes de la industrialización y la formación de capitales en el estado y, por último, una antología sobre el desarrollo de Nuevo León en el siglo XX.

Creada para disfrute de los neoleoneses, esta colección busca apoyar la visión humanística al tiempo que amplía las perspectivas de los lectores a través del conocimiento de nuestra región.



banregio

ISBN 978-607-8913-55-8



9 786078 913558